PORTE PAGO

EL SIGLO

Año LI.—Núm 14.856 | Montevideo, Miércoles 18 de Marzo de 1914 | Redacción y Administración, Rincón 583 al 587

EL SIGLO

ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

Director: JUAN ANDRES RAMIREZ

COLABORADORES

Doctor Carlos María de Pena
" Martín C. Martínez
" José Irureta Goyena

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la Dirección, ni ésta con las que aquellos emitan.

DIARIO DE LA MAÑANA

FUNDADO EN EL AÑO 1863

Precio del ejemplar 4 centésimos

TARIFA DE SUSCRIPCION

Capital e Interior

Por un mes adelantado	$	1.00
" seis meses "	"	5.50
" un año "	"	10.00

Exterior

Las suscriciones para la ARGENTINA, CHILE, PARAGUAY, ECUADOR, BOLIVIA, PERU y COLOMBIA, se cobrarán de acuerdo con la siguiente escala:

Año adelantado	$	10.00
Semestre "	"	5.50
Trimestre "	"	3.00

Las suscriciones para el BRASIL, EUROPA y NORTE AMERICA, pagarán los siguientes precios, incluído el franqueo:

Año adelantado	$	16.00
Semestre "	"	8.50
Trimestre "	"	4.50

EL SIGLO se envía directamente por correo á toda persona que lo solicite, debiendo acompañar el importe de la suscripción adelantada que le corresponde por el tiempo que se pida, de acuerdo con la tarifa que precede.

Los pedidos para el interior de la República, serán atendidos por cualquier número de días, á razón de 4 centésimos por ejemplar. El importe de las suscripciones puede enviarse por las sucursales del Banco de la República, por giro postal, por las agencias de transportes ó en estampillas de correo.

Todo lo que se refiere á suscripción, cambio de domicilio ó inserción de avisos, debe dirigirse á la Administración.

Toda otra correspondencia debe ser dirigida á la Dirección.

Gerente: ANDRES CARRIL

TELÉFONOS

"Cooperativa" . . . . Dirección
" . . . . Administración
"La Uruguaya" N.o 480 . Dirección
" N.o 323 . Administración

NOTA—Se ruega á las personas que pidan comunicación, lo hagan á la oficina que corresponda, para evitar demoras.

LA GERENCIA.

AGENTES DE AVISOS EN EL EXTERIOR

En Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Cía., rue Tronchet 9 (París).

Agente de Anuncios y Corresponsal Especial en Londres: Estlin Grandy South American Press Ltd.—1 Arundel Street Strand—Londres W. C.

ESPECTACULOS

URQUIZA

Gran compañía alemana de opereta de Josefina Tuscher. Debut el domingo 22 del corriente, con la opereta EVA.

Precio del abono para las seis funciones: Palcos avant-scene sin entrada, $ 36; palcos bajos y balcones sin entrada, 30; palcos de cazuela sin entrada, 15; sillones de platea, con entrada, 7.50; tertulias balcones con entrada, 7.50; delantera de cazuela con entrada, 8; delantera de paraíso con entrada, 3.

18 DE JULIO

Compañía cómico-dramática nacional Arellano-Tesada. Espectáculos por secciones.

Hoy, miércoles 17, á las 8.45: primera sección, EL ANZUELO; segunda, tercera y cuarta, EL TANGO EL PARIS.

Precios de las localidades: por secciones, Palcos avant-scene, sin entrada, $ 1.20; palcos bajos y balcones, sin entrada, 1.00; sillones de platea, con entrada, 0.30; tertulia balcón con entrada, 0.30; entrada general, 0.20.

Función entera: Palcos de cazuela y paraíso, sin entrada, $1.00; delantera de paraíso con entrada, 0.30; delantera de cazuela, 0.30; entrada de cazuela, 0.20; entrada de paraíso, 0.20.

Todos los martes, funciones populares á mitad de precio. Domingos y días de fiestas, matinées.

COLON

Compañía dramática uruguaya de la Escuela Experimental.

Precios de las localidades—Palcos sin entradas, $ 1.00; Sillón con entrada, función entera, id 0.20; tertulia id, id id, id 0.20; Lunetas de cazuela con entrada, id 0.10; entrada de cazuela, id 0.05; entrada general, id 0.10.

NACIONAL

Compañía cómico-dramática policial. — Hoy, Miércoles 18, á las 8.45: primera sección, HIJA UNICA; segunda, tercera y cuarta, LA MALQUERIDA.

Precios de las localidades—Por secciones: Palcos avant-scene sin entrada, 1.20; Idem bajos, 1.00; Entrada general, 0.15; Platea con entrada, 0.20.

Por función entera—Palcos cazuela sin entrada, $ 1.00; Idem galería id id, 1.00; Luneta de cazuela sin entrada, 0.10; Delantera de galería sin entrada, 0.10; Entrada a cazuela, 0.15; Galería con asiento á grada, 0.20.

CASINO

Espectáculos de variedades. — Función todas las noches, con variados programas. —Los domingos y días festivos, matinées.

Precios de las localidades.—Palcos grillé con 4 entradas, $ 3.00; palco-balcón con 4 entradas, id 3.00; palco bajo sin entrada, id 2.00; tertulia balcón, id 0.50; tertulia de platea reservada, id 0.40; tertulia de platea, id 0.30; delantera de galería, id 0.10; entrada general, id 0.30; entrada galería, id 0.20.

ROYAL

Espectáculos de variedades. — Función todas las noches, con variados programas.

Precios de las localidades.—Palcos grillé sin entrada, $ 3.00; Palco avant-scene, id id, 2.50; Palcos, id id, 2.00; Sillas de platea con entrada, 0.60; Entrada general, 0.20; Delantera de paraíso, 0.10; Entrada de paraíso, 0.10.

CORRESPONDENCIA A SALIR

CABO SANTA MARIA, argentino, para Buenos Aires, sale hoy á las 10 p. m.

MADRID, argentino, para Buenos Aires, saldrá hoy á las 10 y 15 p. m.

VIENA, argentino, para Buenos Aires, saldrá hoy á las 10.15 p. m.

RIO DE LA PLATA, argentino, para Buenos Aires, saldrá; hoy á las 10.15 p. m.

BLUCHER, alemán, para Río de Janeiro, Lisboa, Vigo, Southampton, Boulogne y Hamburgo, sale el 19.

La correspondencia ordinaria se recibe hasta las 3 p. m. del día 19. Recomendada, hasta las 2 p. m. del día 19.

TOSCANA, italiano, para Santos, Dakar, Palermo y Nápoles, sale el 19.

La correspondencia ordinaria se recibe hasta las 2 p. m. del día 18. Recomendada hasta la 1 p. m. del día 18.

REGINA ELENA, italiano, para Santos, Dakar, Barcelona y Génova, sale el 21.

La correspondencia ordinaria se recibe hasta las 2 p. m. del día 20. Recomendada, hasta la 1 p. m. del día 20.

HOLLANDIA, holandés, para Santos, Río de Janeiro, Lisboa, Vigo, Boulogne, Dove y Amsterdam, sale el 21.

La correspondencia ordinaria se recibe hasta las 6 p. m. del día 20. Recomendada, hasta las 5 p. m. del día 20.

DUCA DEGLI ABRUZZI, italiano, para Dakar, Barcelona y Génova, sale el 28.

La correspondencia ordinaria se recibe hasta las 3 p. m. del día 28. Recomendada, hasta las 2 p. m. del día 28.

NOTAS—Hasta nuevo aviso se cerrará un alcance para la República Argentina á las 9 p. m.—En los meses de Noviembre á Mayo inclusive, la correspondencia para Chile y demás países del Pacífico hasta Colombia se encaminará á destino por vía Buenos Aires los días lunes, miércoles y sábados.—Horas de cierre de valijas: 5.45 p. m.—La de Bolivia por vía Buenos Aires (Jujuy) los jueves.—Horas de cierre de valijas: 5.45 p. m.—La de Asunción y Corumbá por vía Buenos Aires (Rosario), los días miércoles y sábados. — Hora de cierre de valijas 5.45 p. m. — La de Concordia y Uruguayana por vía terrestre, los martes, jueves y sábados.—Hora de cierre de valijas: 5.45 p. m. — La de Bagé, los mismos días y hora.—La correspondencia depositada en el quiosco de Ultima Hora (Aduana) va fuera de valija y es encaminada á su destino en la misma forma.—La Oficina de Ultima Hora (Aduana) solo está habilitada para el servicio de correspondencia ordinaria.—Las valijas recomendadas se cierran con una hora de anticipación á la fijada para el cierre de ordinarias.—Con tres días de anticipación a la salida de vapores se fijan en los pizarrones del Correo Central las escalas que efectuará y la hora definitiva del cierre de valija, en Central y en las Sucursales Terrestres y Bolsa.—Del mismo modo de anunciar las suspensiones de salidas.

AVISOS ECONÓMICOS

Hasta 20 palabras, á $ 0.30 por tres publicaciones

El que quiera realizar cualquier operación rápidamente anuncie en esta sección

Avisos de una línea: $ 0.10 por tres publicaciones

ALQUILASE un terreno en Pocitos propio para una sociedad recreativa. Tiene casilla, algibe, cancha bochas, una glorieta. Ocurrir Mercedes 1366. 1308Mz21.

VENDO linda esquina casa nueva con un salón y dos piezas y todas las demás comodidades. Precio $ 3.200, quinientos al contado y el resto á 20.25 mensuales.—González Vazquez. Ituzaingó 1344. 1310Mz20.

HAY DINERO al 8 y 9 o|o según la garantía; trato directo.—González Vazquez. Ituzaingó 1344. 1311Mz20.

VIAJANTE ó corredor para casa importadora se ofrece.—R. A. Lista Correos. 1309Mz20.

PICHINCHA—Vendo 600 m. baldosa vereda á $ 0.55 m. Tratar, Soriano 867. 1312Mz20.

URGENTE—Vendo 400 m. mosaico para patio á $ 0.80 m. Ocurrir Soriano 867. 1313Mz20.

MEDIO OFICIAL adelantado sastre. Sabe leer y escribir y posee corte reglas perfectas—sin pretensión alguna se ofrece para la campaña. Por carta ó personalmente, Canelones 999. 1314Mz19.

PRECIOSO CHALET se alquila en paraje pintoresco de Pocitos, calle Pereira N.o 68, cinco hermosas piezas, cuarto de baño, elegante, hall, luz eléctrica, con artefactos, cocina económica, aguas corrientes, toldos, etc., jardín al fondo, alquiler módico. Para verla y tratar en la misma de 2 á 7 p. m. Eléctrico N.o 37 a la puerta. 1315Mz20.

SE OFRECE joven para cobrador garantía trescientos pesos; para comercio, buena letra. A. B. Bequeló N.o 2182. 1316Mz20.

YERBA LIVRE y Aceite Boccanegra, son caros pero nobles. El Bitter Puyastier es el mejor Fernet.—Seré. 1317Iz20.

BARATISIMO Aceite ensalada y cocina marca Petit bueno, sano, límpido; latas chicas y grandes.—Seré. 1318Mz20.

SE VENDE régia casa, moderna, recién terminada, lujo y confort, construcción de primer órden, es una monada; con garage y sótano, no puede pedirse nada más hermoso, muchas facilidades en el pago. Verse de 10 á 12 m. Carmen esquina Defensa. 1319Mz20.

SE PRECISA una institutriz francesa de 1 á 7. Sarandí 693. 1325Mz20.

VENDENSE solares, al lado del Balneario de Carrasco, frente playa y á ochenta metros de ésta. Razón Porongos 2 (por carta, M. Narvaez. 1102Ab6

GRAN OCASION, hermoso piano eléctrico modernísimo, con muchas piezas, vendo con garantía formal. Rondeau 1475. 1289Mz21.

ALQUILO á señor solo pieza bien ventilada con muebles, hermosa casa central muy tranquila (doy y pido informes).—Rondeau 1475. 1290Mz21.

JOVEN recién llegado se ofrece para escritorio. Sabe escribir á máquina. Buenos certificados. Sin pretensiones. Justicia 2218. 1291Mz19.

SEÑORITA costurera se ofrece para casa de familia. Alzaibar 1265. 1293Mz19.

RAPIDO Y ECONOMICO: Francés, Inglés (traducir, conversar, escribir).—Contabilidad práctica.—Ingeniería, Comercio, Bachillerato, ingresos.—Florida 1184.—Lessage Bark. 1296Mz22.

VENDO ú arriendo chacra, 19 hectáreas buenas poblaciones para familia y quinteros, útil para viña y frutales, frente á carretera á 30 minutos del centro.—Facilidades de pago.—25 de Mayo 515. 1294Mz19.

TINAS PARA PLANTAS, ESCALERAS, Armarios, Mesas, Bancos, Biombos, Bastidores, Caballetes, Pizarrones, Batería Cocina, Gran Bazar Enciclopédico, Avenida La Paz 1822. 1278Mz21.

2 PESOS MENSUALES, Inglés, Francés en cuatro meses. Nueva Escuela de Idiomas. Ituzaingó 1344 esq. Sarandí. 1279Mz18.

HOMBRE FORMAL de 38 años. Albanés, viajando muchos países; hablo albanés, castellano, francés, alemán (algo inglés), rumano, griego, servio, brasilero, entiendo italiano; deseo un empleo de intérprete ó acompañar algún turista ó familia que desee viajar, teniendo facilidad de idiomas y mucha práctica de muchos países—y de confianza; dirigirse por carta, T. Thomas, calle Piedras N.o 521. 1280Mz18.

BAUCHET. Motores agrícolas, transportables, industriales, marinos. Arados automóviles, motobatidoras, motobombas, motoprensadoras vinícolas, sierras automóviles, grupos electrógenos. Representante: Galli, Ituzaingó 1474. 1237-Ab13.

PRECISO CASA sin altos (central) con patio cubierto ó salón para estudio. (Hay fuerte garantía). M. V. Rondeau 1475. 1228Mz18.

PINTURA y blanqueos de casas, Paysandú 1776. 1204Ab17.

JUEGOS comedor inglés y vestíbulo completos, recién adquiridos, véndense por ausentarse sus dueños para Europa. Boulevard Artigas 1555. Mz18.

CONVIENE saberlo. Necesita cualquier suma dinero á bajo interés, comprar, vender, arrendar campos, casas, terrenos, acuda Agencia Bidart, Jackson 1424. Hará negocios, pichinchas. 1205mz18.

SE VENDE 20 á 25 hectáreas de campo flor en Estación Fray Marcos (Latorre) para tratar á Gregorio Latorre Deleón, en Fray Marcos. 1130Mz25.

UNA COCINERA y una mucama, precísanse 8 de Octubre 78. 1206mz28.

VENDO casa 4 piezas y comodidades, en la calle Charrúa 2173; verla de 3 á 5 y tratar Maldonado 2161. 1189Mz19.

SE ALQUILAN dos espaciosos almacenes para negocio con grandes sótanos. Colonia N.o 917 y 923 entre Convención y Arapey. Ocurrir 18 de Julio 873. 1140Mz19.

CAMPO de 64 hectáreas lo mejor de Colonia Rossell Rius. Se arrienda o se vende Municipio 1197 de 12 a 1 p. m. 1114mz24.

VENDENSE solares en la Sección Playa Balneario Carrasco, al lado del Balneario, frente playa y á ochenta metros de ésta, Razón Porongos 2 (por carta, M. Narvaez. 1102Ab6.

HUMEDAD EN LAS PAREDES — Juan A. Baroffio, calle Durazno 1139. Teléfono: La Uruguaya N.o 775 (Cordón). 1534-pte.

SE ALQUILA buena casa céntrica Amueblada, por ausentarse dueños. Tratar con José Díaz, 25 de Mayo 444. 1022-Mz.19.

AU PETIT HOTEL con frente al Parque Urbano y con entradas por Gonzalo Ramírez 2121 y San Salvador 2118, tiene piezas amuebladas con todo confort, dá pensión y lleva viandas á precios que no admiten competencia. Gran salón comedor para banquetes y reservados para familias. Casa séria y de confianza. 1008Fb28-1915.

HOTEL ADELPHI, París 4, calle Taitbout esquina del Boulevard de los Italianos—Arreglos especiales para familias. Pensión desde 11 francos por persona. Ascensor, calefacción, agua caliente, etc. Su buen servicio es conocido por numerosas familias del Uruguay, entre ellas las del doctor Vazquez Acevedo y señores Alberto Santa María, Enrique Legrand, Leopoldo Scotti y muchas otras. 1007Ab30.

HERMOSA CASA-QUINTA en Maroñas, se alquila, á 160 metros del Hipódromo, con 11 hermosas habitaciones, dos cuartos de baño con servicio de agua caliente, gran cocina económica, varias piezas de servicio, instalación completa de luz eléctrica y artefactos, jardín, árboles frutales, parra de uva pura moscatel, etc., etc. Calle Sociedad Hípica número 15. Tratar: Banco de Cobranzas. 3779-h.n.o.

HIPOTECAS—Tengo diversas partidas de dinero para colocar sobre fincas ó campos al 9 o|o.—Rodolfo Jentschik, Yí 1619. 5929-h.-n.-c.

HERNIAS (QUEBRADURAS)—Se curan radicalmente mediante el Braguero Regulador. Fajas par hombres y señoras. —Porta Hnos.—Buenos Aires 404 n|n. 4732-pte.

LABORATORIO DE ANALISIS—De los profesores doctores Scosería y Caffera, Arapey 203, entre 18 de Julio y San José. Análisis clínicos, químicos, microscópicos, bacteriológicos y biológicos. (Reacciones de Widal, de Uassermann, etc.). Exámenes histológicos. Análisis comerciales é industriales á cargo de Profesor de Merciología de la Escuela Nacional de Comercio. Farmacéutico don Cayetano Ricci. — Montevideo. P.h.n.o.

SELLOS POSTALES INUTILIZADOS: Se venden Agencia "Publicidad", Juan C. Gómez 1386. h.n.o.

PROFESIONALES

ABOGADOS

JACINTO CASARAVILLA Y JUAN ANDRES RAMIREZ — Abogados — Estudio: Rincón N.o 461. 255-pte.

JOSE IRURETA GOYENA y CARLOS VAZ FERREIRA—Abogado—Buenos Aires 588. 3196-pte.

CARLOS M. GURMENDEZ—Estudio: 25 de Mayo 395.

EDUARDO ACEVEDO—Ha trasladado su estudio a la calle Treinta y Tres número 1366.

FEDERICO ESCALADA—Abogado—Tiene su estudio en la calle Rincón N.o 430, antes N.o 31a, entre Misiones y Zabala.—Horas: de 10 á 12 m. y de 1 1|2 á 4 p. m. Teléfono: La Uruguaya 1116 (Central). 520-pte.

ESCRIBANIA DEL DOCTOR EDUARDO ROUBAUD, Sarandí 316. Casa particular: Avenida La Paz 1110. Teléfono: La Uruguaya 2351. 2314pte.

WASHINGTON BELTRAN—Abogado—Estudio: Calle Treinta y Tres N.o 1366.—Consultas: todos los días de 1 y 1|2 á 4 p. m. 506pte.

ANTONIO M. PIETALUGA—Abogado—Estudio: Sarandí 444. 736-pte.

DOCTORES JOAQUIN SILVAN FERNANDEZ y JUAN P. RAMIREZ—Abogados—Han establecido su estudio en la calle Rincón N.o 485, haciéndose cargo del que perteneció al doctor José Pedro Ramírez. 3908-pte.

DOCTOR GABRIEL TERRA—Ha trasladado su estudio a la calle Zabala N.o 1405 (n|n). 229-pte.

PEDRO MANINI RIOS—Ha reabierto su estudio de abogado. Colonia 1060. 412-pte.

BLANCO ACEVEDO, PABLO—Abogado —Treinta y Tres 1380. 3262pte.

SEBASTIAN PUPPO—Abogado—Estudio: Rincón 688.—Domicilio: Colonia número 1082. 1967Dic.

JUAN JOSE AMEZAGA—Estudio 25 de Mayo 271—de 9 a. m. á 11 y de 1 p. m. á 4. 1054-pte.

ARQUITECTOS

C. LERENA JUANICO y R. LERENA ACEVEDO — Arquitectos — Plaza Libertad 1143—Teléfono 2667, Central. 4183-pte.

RUIZ NADAL Y GALFETTI—Arquitectos contratistas. Oficinas: Calle Río Negro núm. 1445, esq. Mercedes. Teléfono: La Uruguaya 690 (Central). 2362-pte.

ELZEARIO BOIX—Arquitecto—Ha trasladado su estudio á la calle Colonia 1139. Teléfono "La Uruguaya" 1561, Cordón. 4391-pte.

A. CLAPES. Proyectos para edificios y contratista de obras. Lavalleja 1818. Importador de artículos para construcciones. 1141-pte.

ARTEAGA, MARTORELL Y LASALA—Arquitectos-ingenieros. Alzaibar 1313. Teléfono: Uruguaya 1506 (Central). 3426-pte.

ACOSTA Y LARA & GUERRA—Arquitectos-ingenieros—CAYETANO CARCAVALLO—Ingeniero—Han trasladado su estudio á la calle Bartolomé Mitre 1314, nueva numeración. Proyectos, dirección y ejecución de obras, peritajes, tasaciones, proyectos y construcciones en cemento armado. 380-pte.

CONTADORES

CELESTINO J. RISSO—Contador Público. Tramitaciones de juicios sucesorios, particiones y asuntos comerciales. Bartolomé Mitre 1535. 4058-pte.

DENTISTAS

JOHN S. BURNETT Y S. SARTORI—Cirujanos-dentistas—Sistema americano—Sarandí 562—Plaza Matriz—Teléfono: Uruguaya 1585. 1810-pte.

ERNESTO CARDELLINO — Dentista—Consultas: de 9 a 5 p. m.—Jefe de la Clínica Odontológica del Hospital de Niños. Convención 1253. 3221-pte.

ANGEL GUERRA, BONAVA Y CARLEVARO—Cirujanos-dentistas—Consultas de 8 a. m. á 5 p. m.—Calle Arapey número 1396, esquina Colonia. 2776-pte.

EMILIO FERRARI—Cirujano-dentista—Jefe de Clínica Odontológica del Hospital Maciel—Consultas de 9 á 11 a. m. y de 2 á 5 p. m. Sarandí 538. 3219-pte.

BERNARDINO RODRIGUEZ, Cirujano-dentista. Consultas de 9 á 11 a. m. y de 2 á5 p. m. Calle Uruguay número 1492. 1163-Abril-8.

ESCRIBANOS

ESCRIBANIA DE ANTENOR R. PEREIRA—Antenor R. Pereira-Gilberto Montero Bustamante, Escribanos, Rincón 485. 3803-pte.

PEDRO B. PINTO—Escribano—Registro de hipotecas, 1.a sección, Juan Carlos Gómez 1486. 3315-pte.

INGENIEROS

ERNESTO A. MULLIN—Ingeniero arquitecto. Se ocupa de construcción de obras. Escritorio: Sitio Grande entre Guaviyú y Terra.—Teléfono: N.o 357 (Aguada). 3301-pte.

EMPRESA CONSTRUCTORA DE MAINI Y MENGOTTI, dirigida por el ingeniero-arquitecto Américo E. Maini. Profesor de construcción de la Facultad de Matemáticas, ha trasladado su estudio á la calle Ciudadela 1274. Edificios con estructuras metálicas. Construcciones en general. Proyectos, direcciones, peritajes, etc.—Teléfono: Uruguaya 2515 (Central). 5894pte.

G. FOERSTER

INGENIERO CONSULTOR MECANICO ELECTRICISTA

CALLE DEFENSA 929

Horas de consulta: de 2 á 3 p. m.

Proyectos y estudios técnicos.—Dirección de instalaciones en fábricas, talleres, hospitales, etc.

MÉDICOS

DOCTOR RAFAEL SCHIAFFINO—Médico-cirujano—Consultas: de 1 á 3 p. m., menos jueves y días festivos.—Calle Buenos Aires N.o 432. 2806-pte.

DOCTOR MARIO ROSSI—Jefe de Clínica Quirúrgica del Hospital Maciel.—Consultas de 1 1|2 á 3 1|2 p. m., excepto jueves y días feriados. Calle Cerrito 526 (numeración nueva).—Teléfono: La Uruguaya 1461 (Central). 2007-pte.

DOCTOR JUAN B. BADO—Especialista —Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra.—Consultas de 1 1|2 á 5.—Rincón 730. 1064-pte.

DOCTOR EDUARDO MARTINEZ—Médico-cirujano de la Facultad de París. Consultas de 1 á 3.—Lavalleja 1711. 264-pte.

DOCTOR ANTONIO CARRAU—Se dedica exclusivamente á las enfermedades de niños. Consultas todos los días, de 2 á 4, excepto los jueves. Calle Uruguay 1174. 699pte.

Dr. FELIPE PUIG—Especialista en oído nariz y garganta. Consultas de 3 á 6, excepto jueves, calle San José 832.

DOCTOR J. J. COPPOLA—Médico especialista en las afecciones de oído, nariz y garganta.—Ha reabierto su consultorio en la calle Daymán 1317, entre 18 de Julio y San José.—Horas de consulta: de 10 á 12 a. m. y de 2 á 4 de la tarde. 1493-pte.

EL DOCTOR JAIME GIANNETTO especialista en oídos, nariz y garganta abrirá su nuevo consultorio en la calle Colonia 1176, el 16 de Marzo. 1160-pte.

DOCTOR JOSE BONABA—Jefe de Clínica Médica del Hospital Maciel. Medicina interna y enfermedades de niños. Uruguay 919. Consultas de 2 á 4, excepto los jueves. Teléfono: Uruguaya 997 (Central). 387-pte.

DOCTOR MARIO ARTAGAVEYTIA—Médico-cirujano. Jefe de Clínica del Hospital Maciel.—Ha abierto su consultorio en la calle 25 de Mayo N.o 683.—Consultas: de 3 á 4 p. m.—Teléfono: La Uruguaya 2656 (Central). 3889-pte.

DOCTOR A. VAZQUEZ BARRIERE—Oculista—Calle Andes 1212 (antes 284). Consultas: de 2 á 5 p. m., excepción los jueves y festivos. 3720-pte.

QUINTELA DOCTOR ERNESTO—Boca, cuello y dientes.—Consultas de 1 1|2 a 3 p. m. excepto los jueves.—Mercedes 935. 2858-pte.

DOCTOR ROBERTO BERRO—Especialista en enfermedades de niños.—Médico del Hospital de Niños.—Ha trasladado su consultorio á la calle Ituzaingó 1461, esquina 25 de Mayo. Consultas de 1 á 3 p. m., menos jueves y feriados.—Teléfono: La Uruguaya 1196 (Central). 2716-pte.

DOCTOR MANUEL QUINTELA—Oído, nariz y garganta.—Consultas todos los días, menos los jueves y días feriados, de 2 á 3 p. m. Uruguay 823. 990-pte.

DOCTOR G. ARRIZABALAGA—Profesor de la Facultad de Medicina.—Consultorio: Avenida de la Paz 1526.—Consultas:, de 1 á 3 p. m. 4411-pte.

DOCTOR PASCUAL VERO—Consultas de 2 á 4.—Especialista en las enfermedades de los oídos, nariz y garganta.—Trasladó su consultorio á la Plaza Cagancha número 5.

Dr. E. BIRABEN—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y venéreo sifilíticas. Consultas: de 2 á 5 1|2. Soriano 831. Teléfono Uruguaya 203. Central. 17-pte.

DOCTOR URIOSTE J. P.—Medicina general, con preferencia enfermedad del corazón y del estómago. Ha trasladado su consultorio á la calle Rondeau 1522. Consultas de 1 á 3. Lunes, miércoles y viernes.

DOCTOR RUCKER—Médico oculista de la Facultad de Medicina de París. Consultas de 1 y 30 á 4. Jueves y festivos exceptuados. 25 de Mayo 669.

ALBARRAN DOCTOR (Instituto).—Enfermedades de las vías génito-urinarias y venéreo-sifilíticas, gonorreas crónicas, impotencia, espermatorrea, cistitis, nefritis, esterilidad, enfermedades de la matriz y de los ovarios, parálisis, reumatismo crónico, enfermedades de la sangre, del estómago y de la piel. Tratamiento preventivo y curativo de la tuberculosis. Consultas de 8 á 11 y de 1 á 4.—Yaro 1419. 1288-ab-15.

Clínica Genito Urinaria

Dres. CUENCA Y LAMAS y FOSSATTI—Consultas de 10 a 12 a. m., 2 á 6 y 8 á 10 p m.—Domingos y días festivos de 8 á 11 a. m.—Policía Vieja 659 esquina B. Mitre. —Teléfono Uruguaya 2049, Central. 124-pte.

DOCTOR JUAN C. BRITO DEL PINO—Especialista en las enfermedades de oído, nariz y garganta.—Ha reabierto su consultorio en la calle Mercedes 1162, esq. Rondeau. Consultas: de 2 á 4 p. m., todos los días hábiles. 4207-pte.

ARTURO LUSSICH—Medicina general y de niños, Cerrito 626 n|n.—Consultas de 2 á 4 1|2, menos jueves y días festivos. 551-pte.

DOCTOR ALBERTO MAÑÉ—Médico-cirujano, Uruguay 1656—Consultas de 2 á 4. Teléfono: La Uruguaya 2513 (Central). 1385-pte.

DOCTOR ALBERTO D. ROLDAN—Interno del Sanatorio "Lamas y Mondino". Jefe de Clínica del Hospital Maciel. Ha abierto su consultorio en la calle Mercedes 1166. Teléfono Uruguaya 103 Cordón. Consultas de 2 á 4 p. m. 5664-pte.

DOCTOR CANABAL—Consultas de 2 á 3 —Ha trasladado su consultorio á la calle Uruguay 1225. Enfermedades venéreas y sifilíticas. Enfermedades de la piel y del estómago. 3396-pte.

MARTIRENE JOSE—Médico-cirujano de niños. Se ocupa también de las enfermedades del oído, nariz y garganta en los niños. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 a 3 p. m. Yí 1419. 1729-pte.

DOCTOR DELGER—Trasladó su consultorio á la calle Ituzaingó 1217, entre Sarandí y Buenos Aires.—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis.—Consultas todos los días, de 2 1|2 á 6 1|2. 264-pte.

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA —Médico—Tratamientos especiales para la cura radical del reumatismo y de la sífilis. —Horas de consulta de 1 á 3 p. m.—18 de Julio 1493. 197-pte.

DOCTOR P. ESCUDER NUÑEZ—Medicina interna. Con preferencia enfermedades del corazón y nerviosas. Todos los días de 1 á 5. Miércoles y viernes destinados á la consultas de señoras. Río Negro 1441. Teléfono: La Uruguaya 1519. 2266-pte.

HORACIO GARCIA LAGOS—Cirujía general y de señoras y de las vías urinarias. Rayos X.—De regreso de Europa, reabrió su consultorio, Canelones 882 (antes 87). de 2 á 4 p. m., excepto los jueves. 5954pte.

DOCTOR NOGUEIRA — Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, próstata y uretra. Trasladó su consultorio á la calle Convención 1454 esquina Mercedes. Consultas todos los días hábiles de 3 a 5 p. m. 217pte.

DOCTOR ENRIQUE MENDEZ—Oculista —Trasladó su consultorio á la calle Uruguay 1223. Consultas: de 2 á 5, exceptuando los jueves. 14-pte.

DOCTOR JAIME H. OLIVER—Profesor de la Facultad de Medicina.—Ha trasladado su consultorio a la calle Uruguay número 1190, entre Cuareim y Avenida Rondeau. —Consultas de 2 a 4 p. m., menos jueves y días festivos. 3132-pte.

Dr. A. ISOLA—Oculista—Colonia 892. 245pte.

DOCTOR JOSE IRAOLA—Cirujano del Hospital Maciel—Consultas de 1 1|2 á 3.—Andes 1212.—Teléfono: La Uruguaya 2582. 1386-pte.

DOCTOR PEDRO J. MARTINO—Especialista en las enfermedades de los oídos, nariz y garganta.—Colonia 1116. 16-pte.

DOCTOR IMHOFF—Especialista en las enfermedades de las vías urinarias.—Rondeau N.o 1467.

DOCTOR JUSTO A. TRIAY—Médico-cirujano. Consultas de 1 1|2 á 3. Sierra 2a, (Aguada). Teléfono: La Uruguaya 1260 (Cordón). 4165-pte.

CONSULTORIO MEDICO DEL SANATORIO ALVARIZA—Medicina en general. Especialidad en las enfermedades de los niños, de la piel, reumas, vías digestivas y enfermedades de señoras.—Consultas de 1 á 6 p. m. Doctor Roig, calle 18 de Julio N.o 1277. 13-pte.

SANATORIO MEDICO QUIRURGICO de los doctores Navarro, Blanco Acevedo y Gamirana—Canelones 1375. 2919-pte.

VARIOS

MASAJE científico-médico. Hammerly y señora Dupuy de Hammerly ex profesores en Europa. Constituyente 1944 (esquina Caiguá). Teléfono Uruguaya 118, Cordón. 2478-pte.

LICITACIONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA—Segundo llamado á licitación—Llámase á licitación por segunda vez, para contratar la construcción de las obras de saneamiento en la ciudad de Colonia, de acuerdo con los proyectos, planos, memorias descriptivas y demás recaudos que obran en la Intendencia Municipal, a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 8 a 11 a. m. y de 2 a 4 p. m.

Las propuestas deberán subordinarse á los pliegos de condiciones respectivos y proyectos aprobados por el superior gobierno, al decreto reglamentario de licitaciones públicas, y en cuanto á la forma de pago de las mismas, la municipalidad establece lo determinado en el artículo 9o. de la ley del 17 de Julio de 1913.

A las 2 p. m. del día 20 de Mayo del corriente año, en la Intendencia Municipal y en acto público, se procederá á la apertura de las propuestas que se presenten reservándose la administración el derecho de aceptar la que considere más conveniente, o de rechazarlas todas.—Colonia, Febrero 17 de 1914.—F. Suarez, Intendente.—Andrés Torres, secretario. 341mz19dpm.

LICITACION—Sección Proveeduría y Almacenes de la Intendencia Municipal—Esta oficina llama á licitación pública por segunda y última vez para la provisión de carbón Cardiff y de fragua, para la Sección Niveles y Calzadas de la Dirección de Obras Municipales, de acuerdo con el pliego de condiciones que podrán consultar los interesados, en el local de esta oficina, Avenida Gonzalo Ramírez 1214, todos los días hábiles, de 1 á 5 p. m.

Las propuestas en el sellado correspondiente, se recibirán en esta Sección hasta el día 26 del mes en curso, á las 4 p. m. á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados, cualquiera sea el número de los que concurran.—Montevideo, Marzo 16 de 1914.—Ricardo E. Yannicelli, jefe. 1232Mz26.

Dirección General de Aduanas

LLAMADO A LICITACION

Llámase á licitación para el suministro de los impresos que necesitarán las Aduanas de la República en el próximo ejercicio económico, de acuerdo con el respectivo pliego de condiciones que se encuentra á disposición de los interesados en la Secretaría de esta Dirección.

Las propuestas deberán presentarse, en el sellado correspondiente, bajo sobre cerrado el día 19 del corriente á las 1 p. m., hora que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Dirección se reserva el derecho de aceptar las propuestas que juzgue convenientes ó rechazarlas todas si así lo estimare.—Montevideo, Marzo 7 de 1914.—La Dirección. 1173-mz-19.





EL SIGLO

Montevideo, Marzo 18 de 1914

AUNQUE CÉSAR NO QUIERA

No causará seguramente ningún asombro á nuestros lectores saber que, para el Presidente de la República, nuestro artículo del domingo encierra una incitación á la delincuencia y una apología del motín. Conociendo, como conocen que en tocando á desatinar S. E. no admite límites ni vallas, se explicarán sin la menor dificultad que atribuya ese carácter al análisis razonado de la sentencia en que el Consejo de Guerra Permanente declara que el proceso del coronel Dubra corresponde á la jurisdicción militar. En consecuencia, dejaremos esto á un lado para tomar en cuenta la impugnación de nuestra tesis, hecha por el Presidente-periodista, con el admirable criterio jurídico legal que Dios le ha dado.

Pregunta S. E. «¿para qué definiría el Código Militar el delito de rebelión de los militares si éste fuese un delito común? ¿Con qué objeto le señalaría penas si ese delito correspondiese á la jurisdicción civil y ella debiera aplicarle las penas establecidas en el Código Penal para los delitos comunes de esa naturaleza?» ¿Habrá que perder el tiempo en contestar esas preguntas? No lo creemos, pero tampoco resistimos á la tentación de hacerlo para poner en evidencia toda su vaciedad. El Código Militar define y pena de un modo especial el delito de rebelión, porque cuando se comete dicho delito en las condiciones enunciadas en el artículo 711 del mismo Código está sujeto á la jurisdicción militar y á la penalidad militar; porque son esta penalidad y aquella jurisdicción no la civil ni el Código Penal, los que se aplican á los militares que cometen el delito de rebelión en «fuertes, plazas de guerra, campamentos, campos de batalla, cuarteles, marchas, destacamentos, buques de guerra de la Nación ó funciones del servicio.»

Extraña S. E., y manifiesta esa impresión en su idioma propio, que el robo de un pañuelo ejecutado por un soldado en un cuartel sea delito militar, y la tentativa de sublevación del ejército por el jefe de Estado Mayor, pueda ser un delito civil. No nos hacemos la ilusión de ilustrarlo en lo mínimo al respecto, pero el hecho tiene la explicación más sencilla recordando que como lo dicen los autores del Código Militar, «de acuerdo con la ley que abolió el fuero personal sólo continúan perteneciendo á la jurisdicción militar los delitos comunes de los militares por razón del lugar ó de las circunstancias en que los cometan», de modo que el hecho de que el delincuente sea militar para nada influye sobre la jurisdicción á que ha de someterse. Si el coronel Dubra hubiera cometido su pretendido delito en los lugares á que se refiere el artículo 711 del Código citado, debería ser juzgado por los tribunales militares; no habiendo sido así, su juzgamiento corresponde á los tribunales comunes.

Precisamente el caso del coronel Espina, que tan malamente se ha traído á colación, no destruye sino que confirma nuestra tesis. Espina fué aprehendido habiendo cometido el delito de rebelión en naves de guerra, como que salió de La Plata con una división de torpederos al grito de «¡viva la revolución!», dirigiéndose hacia el grueso de la escuadra, con la que creía contar y encontrándose con que al notar su aproximación, el buque-insignia á cuyo bordo estaba el contralmirante Solier levantaba la señal de «enemigo á la vista». Comprendiendo la inutilidad de toda resistencia, se entregó, y fué juzgado como autor del delito de rebelión en buques de guerra de la Nación Argentina. Su defensor, el doctor Aristóbulo del Valle, reclamó la jurisdicción civil para su defendido, pero la Suprema Corte rechazó tal reclamo con discordia de dos de sus miembros. Aun en ese caso, que es, precisamente, el de nuestro artículo 711, un jurisconsulto como Del Valle y dos ministros de la Corte Suprema se pronunciaron por la jurisdicción común.

El Presidente-periodista conoce bien la debilidad de su posición. Teme se le escape la presa, ese coronel Dubra, en cuya persona se afrenta al ejército con actos censurables, y se desespera por que el incidente de incompetencia quede como ha quedado por obra de un juez civil que no se preocupó de conocer los hechos y de un tribunal militar que resolvió aplicar á esos hechos no la ley, sino su voluntad. Entonces, resuelve que el incidente no puede tener ulterioridades; resuelve que ha concluído. Y se basa para ello en el artículo 765 del Código de Procedimiento Civil. Pues bien, dicho artículo se limita á expresar la forma en que se ejecutará la resolución que recaiga cuando se falla la contienda. Pero, en el caso del coronel Dubra el artículo es inaplicable porque la contienda no se ha producido. Trátase, pura y simplemente, de una sentencia que no ha sido declarada inapelable y que, por lo mismo, es apelable. Lo es, y debe serlo, ya que sería inexplicable la imprevisión del legislador que hubiera librado al criterio de un solo magistrado la defensa ó la abdicación de la jurisdicción común frente á la jurisdicción militar.

El encarecimiento de los artículos de consumo

UN CASO ELOCUENTE

La Dirección General de Asistencia Pública acaba de efectuar los contratos de artículos de consumo para los establecimientos de su dependencia. Con excepción del vino, el carbón, la leche, el café y artículos de almacen, los demás artículos contratados han experimentado este año aumentos considerables en sus precios comparados con los pagados con arreglo á los contratos que vencieron el 28 de Febrero ppdo.

La carne y el pan, en primer término, son los artículos que más alto ha habido que pagar. La primera, que había sido contratada el año pasado á $ 1.13 los 10 kilos, hoy se paga á $ 1.50, y este precio pudo obtenerse después de llamarse por tres veces á licitación, sin que se presentaran interesados. En vista de esto la Dirección General creyó que se imponía celebrar contratos convencionales con distintos abastecedores y solamente hasta el 15 de Junio próximo, en la esperanza de que el artículo baje, pudiéndose entonces renovar aquellos á precios más convenientes.

Las dificultades que ha ofrecido el contrato del pan, son más ó menos las mismas, pues es notorio el aumento del precio del trigo, lo que ha dado motivo á que se pague hoy el pan para algunos establecimientos hasta á $ 0.92 los 10 kilos.

En los artículos de jabonería, molino y fidelería también ha habido que pagar precios más elevados que los del año pasado, aunque no tanto en las harinas y fideos. De todos modos, puede asegurarse que los rubros asignados en los presupuestos respectivos tendrán que sufrir recargos considerables, á pesar de todo el esfuerzo realizado para que los contratos fueran hechos en las condiciones más convenientes.

La clausura de las panaderías

Resolución de la Intendencia

Con motivo de haber consultado la Dirección de Salubridad á la Intendencia sobre la oportunidad de reiterar á los propietarios de panaderías las intimaciones que le fueron hechas en 1910 para que clausuren sus respectivos establecimientos en caso de no estar en condiciones reglamentarias, aquella acordó ayer hacer saber á la mencionada Oficina que debe suspender todo procedimiento hasta tanto el Poder Ejecutivo dicte resolución en el expediente que tiene á estudio y que le fué elevado en apelación hace algunos meses.

Como se recordará, el gremio de panaderos había formulado ciertas observaciones á la Ordenanza de 24 de Setiembre de 1913, y como la Corporación Municipal no las encontrara atendibles, apelaron ante el gobierno siendo éste quien debe resolver ahora en definitiva.

La seguridad en los balnearios

Proyecto municipal

En la sesión que hoy celebrará la Junta, el Presidente de la misma, arquitecto Aubriot presentará un proyecto complementando la reglamentación de los establecimientos balnearios á fin de que en la oportunidad debida puedan cumplirse las disposiciones que el mismo contiene.

Se establece que en cada una de las dos zonas de los Pocitos y Ramírez y en la de Capurro, se instalarán carros del tipo actual pintados de color fuerte para hacerlos bien visibles provistos de la campana respectiva de alarma, la que se colocará en la parte superior del vehículo.

El arquitecto Aubriot ha complementado su proyecto obligando á las empresas á tener extinguidores de incendio en todos los establecimientos que posean casillas de madera. Se exige asimismo la instalación de aparatos denominados pulmotores.

En la Cámara

Comienzo plácido y final ruidoso

Mucho calor. No obstante, á las cuatro en punto el Presidente pudo ocupar su sillón, con el quorum chiquito, como suele decir él. Luego fueron entrando diputados, y, al final, creemos que ya se contaba con el quorum grande.

La elección de Flores absorbió toda la sesión y un pedacito más, pues se prorrogó hasta que terminara su interesante discurso el doctor Héctor Miranda. El pleito es, como todos saben, entre dos nacionalistas, los doctores Gutiérrez y González Lerena, pero los colorados tomaron la cosa como propia, lo que les hace mucho honor y libraron entre sí una batalla que sino tuvo momentos trágicos, los tuvo realmente estrepitosos.

Rompió el fuego el diputado Sosa impugnando el informe de la Comisión, informe que ha logrado reunir en fraternal consorcio á los doctores Berro, Héctor Miranda, Mezzera y Vidal Belo.

El orador sostuvo que ni moral ni legalmente podía considerarse nulo el voto del doctor Gutiérrez por sí mismo. Legalmente, por esto, y moralmente por aquello. En aquello, vá comprendida la revelación que hizo el señor diputado Sosa á la Cámara:

Si el doctor Gutiérrez se votó á sí mismo, los doctores Berro, Mezzera y Vidal Belo también lo hicieron.

El doctor Mezzera observó tímidamente: yo me taché en la lista.

A lo que replicó Sosa:

«Pero sabía que la tacha no tenía valor.»

Y todos pasaron un buen rato.

Concluye el diputado Sosa, y le siguió Maldonado. Estuvo bien, muy bien, sobre todo en la impugnación perfecta de la teoría del mandato representativo equiparado al mandato civil.

El diputado Echevest se pronunció también por el diploma del doctor Gutiérrez, hablando con facilidad y demostrando la posesión de sí mismo y del escenario adquirido en tres años de vida parlamentaria.

En igual sentido, aunque robusteciendo la situación del doctor Gutiérrez con la impugnación del informe en lo relativo al voto sin firma de un tal Sanchez, hizo uso de la palabra el diputado César Miranda. Estuvo feliz, conquistando apoyados y otras demostraciones de aprobación tanto en la mayoría como en la minoría.

Hizo luego, su debut un miembro de esta última, el señor Perez, en sentido idéntico al del anterior. Se reveló un verdadero orador parlamentario, sereno, preciso, lógico, con un gran poder para trasmitir á los demás la propia opinión. La Cámara le oyó con atención marcada, tributándole al final inequívocas muestras de aprobación.

Y llegó el turno al diputado Miranda (Héctor), el miembro informante de la Comisión. Omitiremos el elogio de sus condiciones oratorias pues ya lo hicimos en otra ocasión. Habló con fé, con entusiasmo, casi diríamos con imperio, pero la Cámara estaba rebelde, y los jefes de la rebelión eran los señores Maldonado y Sosa. El primero, sobre todo, no reconocía reglamento ni Presidente ni campanilla. Las abundantes citas del orador, que reveló una gran erudición, le atacaban los nervios, y éstos lo levantaban de su sillón á cada rato. El señor Miranda pedía no ser interrumpido; el señor Maldonado prometía no hacerlo más, y en seguida repetía. Sosa entraba de cuando en cuando, y otros mojaban al pasar. El orador no pudiendo abrumarlos á citas, resolvió que era caso de pulmón, y poniendo en juego toda la potencia del órgano — Dios le conserve la vista, que lo que es aquel se conservará solo, — se las tuvo tiesas durante media hora con todos los contricantes, apagando con su voz hasta las sonoridades de la orquesta, léase barra, que, habiendo oído alguna vez de labios del doctor Areco, que se prohibe aplaudir, inició con éxito, varias veces, el sistema del pan francés, considerándolo, sin duda, permitido.

El final fué fragoroso, ensordecedor. El doctor Miranda quería demostrar que aún cuando ninguna ley prohibía el voto por sí mismo, se trataba de una nulidad de esencia, y que estas nulidades se producen aunque las leyes no las establezcan de un modo expreso. Y agregó: ¿Se quiere un ejemplo de nulidades no establecidas por la ley?

Todos estiraron el pescuezo, y ahuecaron la oreja para oír mejor.

Y el orador, en medio de un silencio sepulcral, dejó caer estas palabras:

«El casamiento de un hombre con otro hombre».

Aquí fué Troya!

Veinte diputados interrumpen al orador. Este sube la voz, y aquellos también, aunque no logran dominarlo. Bien los más, gritan todos, incluso la barra. Orden, señores! clama el Presidente. Nadie atiende, nadie obedece, y tal situación dura unos cuantos minutos, hasta que el doctor Miranda consigue hacer oír el sacramental «he terminado».

Y la sesión hizo lo mismo.

LA TRAGEDIA DE PARIS

NUEVOS PORMENORES

Madame Caillaux premeditó la agresión

ASI LO CONFIESA

Sentido artículo de "Le Figaro"

Caillaux abandona la política para siempre

SU REEMPLAZANTE

PARIS, 17 — La señora de Caillaux declaró ayer al comisario que la detuvo haber sabido que «Le Figaro» publicaría otras cartas íntimas. Entonces compró un revolver y escribió una carta á su marido explicándole que su acto era premeditado.

La señora de Caillaux expresó el deseo de que la prensa publique su declaración.

PARIS, 17 — «Le Figaro» publica una carta de su redacción expresando la indignación de Francia por el atentado, y elogiando á Mr. Calmette que cayó valerosamente en una lucha patriótica, brava y leal.

PARIS, 17—Los diarios anuncian que la policía dispersó una manifestación frente al Ministerio de Hacienda.

Es creencia de que el Ministro de Finanzas Mr. Caillaux renunciaría por mucho tiempo á la política.

PARIS, 17—El Ministro de Finanzas Mr. Caillaux ha presentado dimisión, á pesar de las instancias de sus colegas.

Mr. Renoult aceptó la Cartera de Hacienda, Mr. Malvy la del Interior y Mr. Raul Peret la de Comercio.

PARIS, 17—Oficialmente se anuncia que han sido nombrado Ministros, de Hacienda á Mr. Renoult, del Interior á Mr. Malvy y de Comercio al actual Sub Secretario del Ministerio del Interior Mr. Raul Peret.



M. RENOULT, hasta ayer Ministro del Interior, que reemplaza á M. Caillaux en la cartera de Hacienda.



M. PERET, nuevo Ministro de Comercio

PARIS, 17—El boletín redactado por los médicos que asistieron á M. Calmette, está así concebido:

«En el momento de llegar al sanatorio, el estado del herido era de tal gravedad que toda tentativa de operarlo parecía sino imposible, vana.

A raíz de las inyecciones intravenosas de suero, el pulso reaccionó un poco, pero sin que el paciente recobrara enteramente el conocimiento.

A las 12.15 de la madrugada se observó una leve mejoría lo que nos decidió intentar una operación, pero debido á la extrema debilidad en que se hallaba dejó de existir al comenzar aquélla.»

PARIS, 17—Entre orlas negras, señal de luto, «Le Figaro» trae un artículo, de la redacción, que dice textualmente lo que sigue:

«El crimen de que fué víctima M. Gaston Calmette ha de provocar la cólera y la indignación de toda la nación.

En cuanto á nosotros, sus colaboradores, sus amigos de cada día, hombres abrumados hoy por el dolor, hemos perdido al más noble, al más cariñoso jefe.

El compañero de todos nuestros esfuerzos, de todos nuestros pensamientos, cae en lucha leal y firme, á la cual, el escritor y el patriota había consagrado su bravura y su talento.

Lo amábamos, y estábamos junto á él como en familia, y lo lloramos con desesperación porque era excepcionalmente bueno!»

PARIS, 17—El ministro M. Malvy declaró á los periodistas que él y sus colegas hicieron lo posible para impedir que M. Caillaux insistiera en su renuncia. Todo fué en vano. El atribulado político, declaróles textualmente á sus amigos:

"¡Imposible acceder á sus ruegos. Mi vida política ha terminado ayer!"

PARIS, 17—M. Caillaux hizo entrega hoy á la policía de la carta que su esposa le dejara al ausentarse para dirigirse á "Le Figaro".

Según informes de buena fuente, Madame Caillaux dícele en ella que no puede soportar más la campaña encarnizada que contra él hace M. Calmette, pide perdón y le advierte que cuando su misiva llegue á sus manos ella habrá hecho justicia.

PARIS, 17—En la cárcel de San Lázaro, Mr. Caillaux visitó á su esposa, produciéndose nueva emocionante escena.

Se hallaba presente el juez de instrucción, Mr. Boucard.

PARIS, 17—Relativo á la tragedia de ayer, «Le Figaro» trae hoy una declaración de M. Carmin, en la cual éste dice que al llegar Mme. Caillaux, á la comisaría seccional, después de cometer el crimen, ella no daba señales de alteración, al contrario, parecía enteramente tranquila.

Sometida á interrogatorio, manifestó:

«Seguía con interés la campaña que M. Calmette sostenía contra mi esposo y, últimamente, pregunté á una persona—cuyo nombre reservaré—si no habría un medio legal para hacer cesar aquélla.

Nadie me dejó entrever, siquiera, que los ataques de M. Calmette carecían casi de importancia, pero como entre los nuevos artículos figurara una carta privada de mi esposo y sabía que otras del mismo carácter verían la luz, me dije: ¿Qué hacer? Medité breves momentos y después—esto era de mañana—salí para adquirir una pistola Browing.

De tarde me dirigí á «Le Figaro» donde ocurrió lo que ya se sabe...

(Esto, dice M. Carpin, lo dijo Madame Caillaux con visible calma).

«No era mi propósito matar á M. Calmette, agregó la homicida, deplorando profundamente haberlo herido de gravedad.» (Cuando estas declaraciones hizo, Mme. Caillaux, sólo estaba enterada de que su víctima se hallaba en estado desesperante).

Luego la interrogó M. Boucard, juez de instrucción. Cuando terminó el interrogatorio, el magistrado la dijo que su acto era calificado de tentativa de muerte y en consecuencia iba á ser trasladada la misma noche á la cárcel.

—¿A qué cárcel?, requirió Madame Caillaux.

—A la de San Lázaro—contestó el juez.»

M. Boucard autorizó que la homicida cambiara breves palabras con su esposo, que recién había llegado, siempre que lo hiciera en su presencia.

A las nueve de la noche M. Lescouve rogó á la nube de periodistas y fotógrafos que aguardaban frente á la comisaría que se retiraran.

Los que llenaban las oficinas interiores también fueron invitados á abandonarlas. Una vez logrado el objeto, la puerta de la calle fué cerrada.

Esto hizo creer que se tomaban disposiciones para el traslado de la detenida, y produjo un movimiento de concentración hacia la puerta cerrada. Los fotógrafos aprontaban sus máquinas á magnesio.

Diez minutos después era imposible el tránsito frente á la comisaría, aumentando el número de curiosos que, entre tanto, se disputaban los ejemplares de la segunda edición de los periódicos vespertinos dando los primeros detalles de la tragedia.

La llegada de un automóvil con los visillos corridos, escoltado por doble cordón de agentes y el hecho de tenderse doble cordón de policianos entre la puerta de la comisaría y el vehículo, hizo exclamar al público: ¡Ya sale...

Las miradas convergieron hacia la puerta de la comisaría, esperanzados los curiosos de ver á la homicida.

Transcurrieron unos minutos, y alguien gritó:

—M. Caillaux acaba de salir por la calle Grande Bateliere! Salió por un despacho que comunica con la comisaría!

El desencanto de la multitud fué intenso.

Poco después se comprobó que, efectivamente, M. Caillaux había salido por el establecimiento citado y lo mismo hizo momentos antes su esposa, sin ser reconocida, acompañada de los funcionarios M. M. Lescouve y Monton.

La estratagema policial había obtenido el resultado deseado...

Un himno americano á Italia

La sangre itálica en Estados Unidos

Con motivo del proyecto de nuevas leyes sobre inmigración sometido al Congreso de Washington, recuerda el diario "Italia", de San Francisco de California, la noble actitud con que el eminente escritor y sociólogo americano, Charles Edward Russell enalteció á los itálicos cuando,—hace pocos años,—debía discutirse un "bill" análogo al "Dillingan-Burnett".

Obra culminante de la defensa de Russell fué un artículo publicado en el "New York Journal" de que era director, artículo que produjo sensación.

"Ahora que todos los políticos americanos,—dice el diario "Italia",—sostenidos por la Federación Americana del Trabajo y atizados por todos los otros enemigos de la inmigración europea, se hallan nuevamente en armas, tratando de cerrar la entrada á este país al obrero que no sepa leer ni escribir, sin tener en cuenta todo lo bueno, honesto, laborioso y sano que pueda ser, experimentamos profunda satisfacción en reproducir una parte del artículo en que Mr. Russell se dirije elocuentemente al pueblo americano."

El italiano ama la libertad

"Se imaginaría alguien una fuente de peligros políticos en la inmigración italiana? Olvidaríais, en este caso, que el italiano amó su libertad con una constancia no igualada por el anglo-sajón: olvidaríais que Garibaldi y Mazzini eran de sangre italiana; olvidaríais que, cuando el despotismo más absoluto imperaba en las tinieblas de Inglaterra, disfrutaban de las libertades republicanas Venecia y Florencia.

"Teme alguien que nosotros no alcancemos á absorber estas razas y que ellas puedan sobreponérsenos y malograr los destinos de la república? No sabéis entonces con qué rapidez el italiano se deja asimilar á nuestra idiosincracia política; no sabéis que sus hijos llenan las escuelas públicas y que se enorgullecen más que nosotros mismos de sus derechos de nacimiento en tierra americana. Vosotros no sabéis, no podéis saber que los más entusiastas de todos los americanos son los hijos americanos de padres italianos!

La más grande nación del mundo

"En vez de impedir la inmigración italiana, un gobierno criterioso y patriótico pondría en juego los mayores esfuerzos para fomentarla. Nosotros necesitamos de ella, necesitamos de toda esta inmigración, porque "la sangre italiana es la sangre más grande del mundo". Considerad lo qu ha sido en la historia. De esta sangre era la raza que, en la punta de sus jabalinas, clavó la civilización en el cerebro bárbaro de Europa. De esta sangre heredamos nosotros la primera idea de orden, de justicia, de sociedad organizada, y de arte. Cuando nuestros antepasados eran salvajes, relegados á las brumas, á las soledades de Europa septentrional, los pueblos de esta sangre arquitecturaban los Panteones y escribían los códigos de la justicia. Cuando el ideal de la vida anglosajona era un navío de piratas, y una ciudad indefensa para incendiarla, los prohombres de esta sangre escribían y salvaban preciosos manuscritos y Dante componía su poema inmortal.

"Por mil setecientos años, desde el nacimiento de Cristo, la medida de la civilización de cualquiera tribu europea, fué la medida de la sangre latina que corría en las venas italianas y la extensión del saber, bebido en fuentes también italianas.

Deberemos nosotros proscribir esa sangre de entre nosotros? Nosotros, de la raza cuyos instintos artísticos se hallan estereotipados en los complicados horrores de las riberas del Támesis y en las indecibles caligenes de una calle de Londres? Nosotros, que en lo pasado hemos tratado de embellecer nuestras ciudades con edificios de 35 pisos, radiadores del vértigo y con estatuas de patricios en "timpantes"?

Bendecid cada vapor cargado de italianos

"No; si sois criteriosos "dad gracias al cielo por cada vapor que llega cargado de italianos y haced votos porque sigan viniendo siempre más. Esta es la sangre que hace siempre imposible el fantasma monstruoso de una alianza anglo-sajona; esta es la sangre que convertirá a la América del porvenir en domicilio del arte, como ahora es el domicilio del oro.

¿Qué será después de pocas generaciones la raza formada con todos estos elementos? ¿Qué será esta raza cuando la energía y la pertinacia anglo-sajonas se iluminen y se informen con el sentimiento italiano de la belleza y del arte?

Nunca, en la historia del mundo, se conjuncionaron iguales probabilidades de éxito para una raza como ésta, tan libre, tan iluminada, tan progresista, tan pródiga en el arte y en toda manifestación del trabajo.

Y nosotros podemos estar plenamente seguros de que en esta nación venidera, cuanto más abunde el elemento latino, tanto más alto y noble será el tipo final americano."

Charles E. Russell.

EL PROCESO DUBRA

LA CUESTION DE COMPETENCIA

ESCRITO DE APELACION DEL Dr. CARLOS E. LENZI

Señor Juez Letrado de Instrucción:

Carlos E. Lenzi, defensor del Señor Coronel Don Manuel Dubra, en el juicio iniciado ante V. S., sobre contienda de competencia, en el sumario que se le instruye en el Juzgado Militar de Instrucción, por supuesta tentativa de rebelión, á V. S. digo:

Que he sido notificado del fallo de V. S., en que no se hace lugar á lo solicitado por mi parte, de que es á la justicia de V. S. y no á la militar, la que corresponde entender en el referido sumario.

Como esa resolución es gravosa á mi defendido, en cuanto lo desampara de las garantías de la justicia ordinaria, vengo dentro del término legal, y de acuerdo con lo estatuído en el Art. 654 inciso 2.o del Código de P. Civil á interponer contra dicho fallo los recursos de apelación y nulidad, que V. S. se ha de servir concederme en relación, elevando los autos al Superior inmediato que debe entender en estos recursos.

El fallo de V. S. es un profundo error judicial, explicable, porque V. S. ha fallado esta contienda de competencia sin conocimiento de los autos, como era su deber hacerlo, y tomando los términos de la denuncia como la expresión de la verdad, á pesar de que ellos han sido desmentidos en absoluto.

Confío en que el Superior, solicitando el sumario a "effectum-videndi" — o recabando testimonio de las declaraciones fundamentales que cita el propio denunciante, y que lo desautorizan — ha de revocar el fallo recurrido — para que V. S. asuma jurisdicción como Juez de Instrucción — iniciando la contienda de competencia á la jurisdicción militar — que ha de resolver en definitiva la Alta Corte de Justicia (Art. 768 del Código de P. Civil).

La contienda de competencia, en este caso, no es un incidente sin importancia; afecta al orden público en cuanto defiende la jurisdicción del Poder Judicial, frente á ese organismo militar que forma parte del Poder Administrador, y que no puede ofrecer al procesado, en un juicio político, la garantía de imparcialidad que es fundamento esencial de la justicia.

Existe interés positivo en saber cuál es el Juez competente, en la causa del Coronel Dubra, y hasta diría un interés superior social, humano — desde que no se ve la finalidad del encarcelamiento de un ciudadano, contra quien no existe ni el más leve indicio de culpabilidad, de ningún delito concreto, y cuya situación personal se agrava con la casi absoluta incomunicación en que se le tiene.

El propio Consejo de Guerra Permanente acaba de establecer que en esta causa no se puede "discernir" de qué delito se trata, si el de rebelión, sedición ó conspiración para actos subversivos (1.er considerado del fallo 13 de Marzo de 1914).

Pero para llegar al esclarecimiento de esa cuestión de jurisdicción, es necesario saber qué delito se imputa á dicho detenido.

En la denuncia contra el Coronel Dubra parece que se trata de supuesta conspiración para llegar al delito de rebelión legislados en los artículos 119 y 120 del Código Penal. "Delito contra el orden público".

Es, pues, una causa esencialmente política, y que no corresponde en principio al fuero militar. ¿En qué se funda el fallo de V. S. para sostener que ese asunto es de la jurisdicción militar?

Según V. S. en dos causales: A) En que el delito de conspiración, de rebelión y otros similares, cometidos por militares, afectan profundamente la buena organización militar; y B) en que las imputaciones de delincuencia contra el Coronel Dubra se retrotraen á la fecha en que desempeñaba el puesto de 2.o Jefe de Estado Mayor (hace cerca de dos años).

Ha cometido V. S. en esas apreciaciones, dos errores: uno de "criterio judicial" en cuanto sostiene: a) que los delitos políticos afectan la buena organización militar; y otro de "hecho": b) dando como probado que el Coronel Dubra hacía trabajos subversivos en la fecha que era 2.o Jefe del Estado Mayor.

Los delitos políticos, como la conspiración, la rebelión, nada tienen que ver con la organización militar; no pueden ellos confundirse con los hechos que afectan á la disciplina y á la vida militar, desde que pueden ser cometidos, lo mismo por militares que por simples ciudadanos desvinculados del Ejército.

Es por eso que el delito de rebelión, y con mayor razón la simple conspiración para llegar a la rebelión, está considerada entre nosotros, y en todas las legislaciones penales de los países civilizados, como un delito común. El Código Penal Español, que no es más civilista que el nuestro, coloca el delito de rebelión entre los que corresponden a la justicia ordinaria,— y puede verse á este respecto el comentario de Pacheco al Art. 167 del Código Penal (Tomo II pág. 167).

Y si V. S. recurre á los propios comentaristas de la ley militar—Baccardi entre otros (Nuevo Colón)—verá que ninguno de ellos sustenta la original tésis de V. S. y, por el contrario, concuerdan en que la naturaleza intrínseca de un delito común, como la rebelión, no se modifica por el carácter militar de quien lo ejecuta, desde que ese delito nada tiene que ver con la buena ó mala organización del ejército.

De lo que resulta que V. S. al cambiar la jurisdicción ordinaria en jurisdicción militar, en el caso del coronel Dubra—por lo que se refiere á disciplina y subordinación en el ejército—ha formulado un juicio erróneo, en menoscabo de su propia jurisdicción y en perjuicio y agravio de mi defendido y de los demás jefes y oficiales del ejército, que tienen el derecho en casos análogos á este—en que puedan llegar á encontrarse—á ser juzgados por jueces desvinculados de toda dependencia de gerarquía con el Poder Ejecutivo.

Que la rebelión es un delito político que está consagrado hasta en el derecho internacional, y como tal delito político no puede ser juzgado imparcialmente por los Tribunales Militares, interesados en servir la causa del Póder Ejecutivo, según la doctrina y la jurisprudencia más recibida en todas partes.

Recordaré á V. S.—solo como criterio de justicia internacional á este respecto—el conocido caso de la "Pilcomayo" cuando el representante del gobierno chileno reclamó los militares comprometidos en el delito de rebelión para someterlos á la jurisdicción de su país, la Corte Suprema Argentina declaró que el delito de rebelión era político, "que el carácter militar de los delincuentes no modificaba la naturaleza del delito", y que no podía entregarlos á la justicia chilena, y los mandó poner en libertad.

Pero agregó más, que evidencia el error judicial de V. S. Se estableció en aquella resolución—que tiene su aplicación de doctrina en este caso—que aún cuando la rebelión pudiera afectar la disciplina militar, ello no lo desnaturaliza ni los priva del carácter principal y propio, por no ser esas infracciones sino elementos naturales y medios comunes de acción dentro de los propósitos y fines con que ha sido cometido.

De modo que V. S., sin cometer un profundo error jurídico y de apreciación, no ha podido sostener que la naturaleza intrínseca del delito político común de rebelión, cambia su naturaleza en delito excepcional militar, porque él ha podido comprometer la disciplina del ejército.

Además de nuestra ley positiva que he citado (artículo 120 del Código Penal) de la legislación comparada; del criterio en las decisiones internacionales, en que se estudian las verdaderas doctrinas y principios legales, está la jurisprudencia de nuestros tribunales, que en casos análogos ha resuelto que el delito de rebelión, de conspiración, son del fuero ordinario y no del fuero militar.

Cuando el enjuiciamiento de los tenientes Chiappara y Aguiar, en 1901, el señor Fiscal de lo Civil de aquella época, doctor Romeu Burgues, y el Juez del Crimen, doctor Mendoza y Durán, sostuvieron unánimemente que el delito de rebelión correspondía al fuero ordinario, por ajustarse al delito común previsto en el artículo 120 del Código Penal.

En la colección legislativa de 1898 existe una resolución del Tribunal pleno, decidiendo de acuerdo con la jurisprudencia que acabo de mencionar.

El fallo de V. S. tiene este alcance positivo: restablece el fuero personal que quedó abolido en 1838 y va además contra el principio de igualdad que consagra el artículo 132 de la Constitución de la república, desde que dicho fuero consistía, precisamente, en el hecho de que la calidad de militar de la persona determinaba por sí sola la competencia de los Tribunales Militares para conocer aún de los delitos comunes cometidos por el militar.

Verdad que V. S., apercibido de tan enorme error, trató de relacionar el delito con la circunstancia "de lugar", y cometió el "error de hecho" de que paso á ocuparme.

Por lo que se refiere á que el delito imputado al coronel Dubra, se retrotrae á la fecha en que desempeñaba las funciones de segundo jefe del Estado Mayor, no existe prueba alguna que confirme la denuncia.

Voy á probarlo:

¿En qué se funda V. S. para hacer esa aseveración? Solamente en los términos de una denuncia singular y sin valor probatorio.

Pues bien: el denunciante "nada ha visto ni oído"; aún como testigo sería tachable.

El denunciante citó al coronel Méndez Flores y al general Gervasio Galarza entre los militares con quien estaba "al habla" el coronel Dubra para comprometerlos en los supuestos trabajos subversivos.

Pues bien: ambos jefes han desmentido la denuncia. Si V. S. hubiera pedido testimonio de esas declaraciones, que eran las más importantes en la delación, se habría convencido de que el hecho de la denuncia, por sí solo, no es prueba de tentativa de rebelión ni de ningún otro delito militar, pues no ha sido confirmada por ningún testigo, por ningún indicio, por ninguna circunstancia.

Pero hay algo más decisivo á este respecto—que V. S. no ha debido olvidar—cuando para dar carácter militar á este asunto lo retrotrae á dos años de la fecha.

El coronel Dubra fué arrestado de acuerdo con el artículo 83 de la Constitución de la República—esto es "por exigirlo así urgentísimamente el interés público"—según el criterio del señor Presidente de la República.

Pues bien: no ha podido seriamente ser arrestado por aquellas conversaciones que se dice tuvieron lugar hace como dos años, pues ello importaría constatar que la detención del coronel Dubra se habría realizado con manifiesta violación de la Constitución, que admite el arresto para "prevenir la comisión del delito inminente": esa circunstancia tiene que ser presente, no puede "retrotraerse á otra fecha y á otro tiempo pasado", como lo hace V. S.

Pero hay todavía algo que agregar: según V. S. el coronel Dubra está arrestado porque además de su empleo militar de coronel la denuncia dice que el delito se cometió en circunstancia de funciones del servicio (artículo 711 del Código Militar).

Pues bien: aún aceptando que esa denuncia estuviese confirmada, que no lo está, no correspondería intervención de los Tribunales Militares.

1.o Porque el artículo 772 del Código Militar dispone que el derecho de acusar las infracciones á la ley penal militar se prescribe por el transcurso de un año.

2.o Porque el artículo 729 del mismo código no castiga la simple conspiración y la proposición para cometer un delito, cuando la ley no lo pena especialmente, y en el Código Militar no hay pena especial á este respecto, y en cambio está ella legislada en el artículo 119 del Código Penal.

3.o Porque de lo que se le acusa en la denuncia al coronel Dubra es de "tentativa" de un delito, y la tentativa no se castiga militarmente (artículo 731) como lo reconoce el distinguido comentarista de nuestro Código Militar, coronel Braida. (El comentario al artículo 735, página 217).

4.o Porque aún hasta el rebelde que ya ha tomado las armas—y obedece á la primera intimación—queda exento de toda pena militar (artículo 844).

Resulta, pues, sin esfuerzo alguno, que el arresto del coronel Dubra, si se retrotrae como lo hace V. S. á fecha en que dicho militar era segundo jefe del Estado Mayor, no es pasible de pena, aunque hubiera cometido el delito de tentativa de rebelión, porque por el mismo transcurso del tiempo, y otras disposiciones preceptivas del Código Militar, no hay acción alguna militar, y en consecuencia este asunto no corresponde á aquella jurisdicción y sí á la de V. S. como juez de instrucción, y al Juzgado Letrado Correccional como juez de fallo (ley del 6 de Noviembre de 1911).

Y no se diga que esas exenciones de pena por la ley militar no es prueba en esta contienda de jurisdicción; lo son también en cuanto reclama que el enjuiciado sea sometido á la legislación ordinaria que prevé y castiga la conspiración y la simple proposición para el delito político de rebelión, pero que al mismo tiempo dispone preceptivamente la libertad inmediata del enjuiciado, no existiendo—como en este caso—semi-plena prueba de delito.

Que importa que la legislación militar no fije pena aún en el supuesto de que el coronel Dubra hubiese conspirado cuando era segundo jefe del Estado Mayor; que importa que no resulte prueba alguna contra él, si el criterio judicial militar llega á esta alarmante conclusión para el enjuiciado: "Qué aún cuando ni se puede "discernir" el delito imputado, basta que el Poder Ejecutivo, con los grandes medios de investigación y vigilancia á su alcance, haya formado convencimiento de la conspiración". (Resolución citada).

La defensa, pues, en el ejercicio de su noble ministerio tiene que sustraer á su defendido de esa jurisdicción militar, que no juzga por lo que resulta de autos, y que declara, además, para negar la libertad del coronel Dubra, que no consta la

"inculpabilidad del detenido", sin atender á que lo que debe constar es la culpabilidad, desde que la ley presume inocente á toda persona, hasta que haya prueba plena ó semi-plena prueba en su contra.

Esto revela que aún en el caso de tratarse de un asunto discutible, por lo que hace jurisdicción, la justicia ordinaria inferior debe entablar la contienda de competencia para que el alto y sereno criterio jurídico de la Alta Corte de Justicia decida en definitiva en un asunto de esta naturaleza, que ha interesado á todo el país, y afecta á nuestra cultura institucional, por las circunstancias excepcionales en que se está desarrollando este proceso, con el arresto indefinido de un distinguido jefe del ejército, contra el que no existe prueba de culpabilidad, ni aún la constatación de ningún delito concreto, según la propia confesión de los jueces militares.

Por tanto: A V. S. suplico se sirva concederme los recursos deducidos, elevando los autos al Juzgado Letrado Correccional, que es el juez superior inmediato en el juzgamiento de estos delitos, según la ley del 6 de Noviembre de 1911.—Será justicia.

Montevideo, Marzo 16 de 1914.

Carlos E. Lenzi.

NOTAS DE FENIX

La libreta de identidad

Juzgamos muy útil la generalización de la libreta de identidad, en la cual está empeñado nuestro jefe político. Es de uso en varios países, y en algunos con carácter obligatorio, bajo el concepto de que tal documento, cuya autenticidad contribuyen á garantizarla la fotografía y las impresiones digitales, puede prestar positivos servicios al poseedor, en cualquier circunstancia en que se requiera la identificación ante la policía, el correo, los bancos, los consulados, etc., tanto dentro del territorio nacional como en el extranjero.

Tan solo el hombre de malos antecedentes y de instintos y costumbres censurables, puede experimentar repugnancia hacia un documento de tal naturaleza.

El Paraguay lo ha incorporado recientemente á su administración policial, debiéndose esa mejora, si mal no recordamos, á un caso práctico en el que un ciudadano paraguayo se vió en apuros, en Europa, para hacerse reconocer y destruir sospechas sobre su honestidad.

Noticia... militar

El Ejército de Salvación, que con tan buen éxito opera en la América del Sur, va á ser reforzado, por orden del general Booth, jefe supremo de aquella bienhechora institución, con una brigada de cien expertos y diligentes oficiales y soldados escandinavos. El vapor "Higland Pride" ha traído á estas aguas algunos de ellos.

Triunfo radiográfico

Después de numerosos ensayos, se ha conseguido comunicar desde la estación de telegrafía sin hilos de Nauen con la de Windhuk, puerto de las posesiones alemanas en el Sudoeste de Africa.

La distancia es de nueve mil kilómetros.

Vino y frutas

Según las estadísticas del ferrocarril del Pacífico se han exportado de Mendoza, en la segunda quincena de Febrero, 59.875 bordalesas, 8.482 barriles y 530 cajones con 146.345 hectolitros de vino.

Se daba como existencia el 1.o de Marzo último 1.326.356 hectolitros de vino.

En el mes de Enero se exportaron 17.025 toneladas de fruta; en Febrero, 19.114; hasta el 10 de Marzo, 5.766, lo que hace un total de 41.905 toneladas contra 56.525 exportadas en la misma fecha del año último.

La diferencia se debe á los perjuicios causados por el granizo.

Un toro morrocotudo

En la exposición de ganado gordo realizada en Breslau, ha llamado mucho la atención un toro, producto de la cruza de ganado alemán con el cebú de la India. El toro citado tiene un peso de dos mil kilos.

Algunos diarios opinan que esa cruza promete buenos resultados, y es posible que contribuya á aumentar la producción de carne en Alemania.

«Estoy comprometido»

Cuando nuestros legisladores tengan un rato desocupado, lo cual no es fácil, dada su laboriosidad, sírvanse meditar acerca de la siguiente noticia, que acaso puede sugerirles una ley protectora de las relaciones amorosas, gracias á la cual se eviten censurables engaños en los "drágoneos".

Comienza á ponerse de moda en los Estados Unidos el llevar los hombres en la solapa, "botones de compromiso ó nupciales", "love-buttons", como ellos los llaman.

En vez de anillos ó pulseras, como se estilan en otros países, entre prometidos esposos, el novio en la solapa y la novia en el pecho del vestido llevan en New York unos botones, en los cuales está fotografiado el rostro del novio ó de la novia, según lo haya de llevar él ó ella.

Las bellezas naturales

En la reciente conferencia internacional celebrada en Berna, para la protección de las bellezas naturales, se produjo una mención muy interesante, por parte del presidente doctor Larrasin, respecto de la República Argentina.

"La curiosa raza de los indígenas de la Tierra del Fuego (dijo), verdaderos indios por su origen, está actualmente en vías de sufrir la suerte de los indígenas de la Tasmania, es decir, que para los colonos blancos todos los medios son buenos á fin de exterminarlos; hasta el veneno. El señor van Waterschoot van der Gracht me escribe á este respecto con fecha 29 de diciembre de 1912: "El primer establecimiento para la cría de ganado ovejuno en la Tierra del Fuego fué fundado en 1884. Tuvo que sufrir á indígenas que se entregaron al robo del "guanaco blanco". Una expedición dirigida contra ellos en 1886 actuó con una gran severidad y desencadenó la guerra de las razas. Bien pronto se llegó á pagar una libra esterlina por cada par de orejas de un indígena y esta medida indujo á aventureros de toda especie á entregarse al lucrativo oficio de la caza humana. Entre ellos se distinguieron dos por el hecho de que emplearon la estricnina para lograr sus fines. Finalmente se organizaron grandes cacerías. Las ocho tribus contaban alrededor de 4000 almas y apenas quedan 400. La raza ha perdido toda vitalidad y se extingue rápidamente".

La Conferencia ha resuelto crear una comisión permanente con el objeto de proteger en todo el mundo las obras de la Naturaleza que importen una singularidad en su género ó un halago especial de los sentidos y del espíritu.

Un hecho ocurrido entre nosotros, días pasados, nos habilita para exponer, en pequeña escala y con sabor local, la importancia de ese amparo que contribuye á cultivar el amor á la estética en varias de sus manifestaciones. El hacha estaba levantada con el objeto de abatir un hermoso grupo de pinos semi-centenarios, en Pantanoso, á fin de convertirlos en leña para venderla en provecho de la caja municipal de aquella sección; pero afortunadamente hubo manos piadosas que detuvieron el golpe, salvando así uno de los atractivos del paraje, que no es posible poseer sin el transcurso de muchos años y cuyo valor material sería insignificante ante la magnitud de los encantos y de los recuerdos que suscita la contemplación de los árboles viejos y bien situados.

Coronas nupciales

El azahar, hijo de los países bellos del sol, se encuentra íntimamente ligado á las ceremonias nupciales desde las épocas de los gentiles griegos y romanos; pero la moda de llevarlo en el traje de la novia la introdujeron en Europa los cruzados de la Palestina.

El uso de esta flor no es de todas partes. En Italia y Suiza, por ejemplo, las novias lucen rosas blancas; en Alemania llevan guirnaldas de mirto, emblema del amor; en España muchas jóvenes prefieren la rosa carmesí, y algunas el clavel al azahar, mientras que en las islas griegas se corona la desposada con hojas de viña, símbolo de fecundidad.

En otros países, la corona de la novia está formada no de flores sino de filigrana ó metal.

En Noruega, Suecia y Servia, las doncellas van al altar ostentando una corona maciza de plata—á menudo heredada—y muchas de ellas realmente hermosas.

En Baviera y Silesia, la corona nupcial es de cristal, perlas y alambre de oro, conjunto que las hace muy decorosas y suntuosas.

Higiene y placeres

Ahí van algunos datos, de origen oficial, referentes á la capital argentina y al año 1913:

Funcionaron tres departamentos de baños públicos, concurriendo á ellos 93.802 varones y 1.773 mujeres.

Existen actualmente en Buenos Aires 21 teatros, 130 cinematógrafos, 35 bar-cinematógrafos, cuatro cafés cantantes, dos teatros de títeres, cinco circos, seis cines al aire libre, dos motóscopos, 15 calesitas, dos salas de patinaje, 33 sociedades, siete academias de bailes, 12 salones de diversiones varias y 39 locales con música que funcionan después de las 12.30 de la noche.

El año pasado se hicieron 361 desalojamientos de casas inmorales, 250 á iniciativa de la inspección general, 84 á la de la policía y 27 en virtud de comprobaciones practicadas por la asistencia pública.

En 1913 el alumbrado aumentó en 3208 cuadras.

El consumo de corriente eléctrica por particulares fué el año pasado de 5527 kilowatts más que en 1912.

Todos los demás servicios en que tiene intervención la dirección de alumbrado: tranvías, pozos semisurgentes, teléfonos y telégrafos, usinas, canalizaciones subterráneas, etc., aumentaron considerablemente.

Buenos Aires tiene ahora 7453 automóviles y 181 motocicletas, con un total de 11.958 conductores aprobados hasta el 31 de diciembre.

El total de taxímetros colocados en automóviles llegó á 4028 y en coches á sangre 2881.

Evolución femenina

En Lima se ha fundado una sociedad denominada "Evolución femenina". En la sesión celebrada el 4 del actual quedó aprobado el siguiente programa, propuesto por la señorita de Alvarado Rivera:

Principios fundamentales: Cultura amplia é integral para la mujer peruana que la capacite para bastarse á sí misma y cumplir eficazmente su múltiple misión.

Siendo la primera necesidad de un Estado la formación de madres, la economía doméstica debe constituir la base de la educación femenina.

Dignificación del trabajo de la mujer.

Defensa de sus derechos.

Revisión del Código Civil en las leyes que vulneran y deprimen á la mujer.

Campaña contra los vicios psicológicos y sociales.

Estímulo al cumplimiento de los deberes sociales en la amplia y noble acepción de la solidaridad y el altruismo.

Intensificación y orientación del patriotismo femenino hacia la labor benéfica del país.

Adhesión al pacifismo y propaganda de sus ideales.

Acción inmediata: Fundar un periódico doctrinario, social y de defensa.

Gestionar en la primera legislatura: La sanción de los proyectos de ley tendientes á enaltecer á la mujer y á ampliar su campo de acción, que algunos honorables representantes han propuesto.

La protección oficial para la instrucción media y profesional de la mujer.

La derogación de la ley que impide á la mujer el derecho de ejercer la Jurisprudencia.

Hacer efectiva la protección oficial y particular á la maternidad.

Difundir la Puericultura, ó sea la crianza científica del niño.

Ofrecer conferencias en armonía con los fines de la asociación.

Compañías de navegación

Juzga "The Star and Herald" que el acontecimiento más interesante en la actualidad, en esta materia, es la disputa suscitada entre las dos grandes Compañías alemanas, la Hamburguesa-Americana, de Hamburgo, y la Nordeutscher Lloyd, de Bremen, que amenaza romper la North-Atlantic Pool, que desde hace años viene funcionando para evitar competencias, repartiéndose equitativamente el tráfico trasatlántico entre todas las grandes compañías.

La causa es, además de la rivalidad comercial entre las dos antiguas ciudades anseáticas, que la primera ha construído en estos últimos tiempos mucho material, entre él los tres colosos de 50,000 toneladas, haciendo variar la proporción de tonelaje que había al principio de establecer la Pool de 165,000 á 196,264 toneladas por 1.300,819 á 889,183 toneladas actualmente. Como se ve, los términos se han invertido completamente, y si antes el 50 o|o del tráfico, que es lo que les correspondía á las líneas alemanas, se repartía dándole el 43 o|o á la primera y el 57 o|o á la segunda, no parece injusta la petición de la Hamburguesa, que pide se cambie por los tantos por ciento de 53 o|o y 47 o|o mucho más teniendo en cuenta que la North-German-Lloyd percibe subvención del gobierno Alemán por el servicio postal; ésta última se defiende diciendo que tiene un buque de 35,000 toneladas en astilleros, al cual seguirán otros, y quejándose del modo en que percibe las subvenciones del gobierno.

CLUB MÉDICO

LA ASAMBLEA DEL JUEVES

El club médico ha citado á sus asociados para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 19 del corriente, á las 9 p. m., para tratar asuntos de interés profesional.

EN LA JUNTA

LA SESION DE HOY

La Junta se reune hoy para tratar los asuntos siguientes:

1. Pavimentación asfáltica del Camino 8 de Octubre para ligar la parte ya asfaltada.
2. Nota de la Contaduría Municipal sobre trabajos practicados por el personal.
3. Impresión de timbres para los testimonios y certificados.
4. Informe del Vocal doctor Aguirre González sobre el cobro de una cuenta de pavimento construido en el Camino Burgues.
5. Asunto relacionado con la organización de servicios del Mercado Agrícola.
6. Moción del señor Presidente sobre cesión de una parcela de terreno en el Buceo para el Círculo de la Prensa.
7. Trabajos á ejecutarse en el edificio destinado á Museo Municipal.
8. Renuncia de miembros de Comisiones Auxiliares de Peñarol y Savago y Colón.
9. Solicitud de D. José Ripoll para exhibir en el Parque Urbano unos fenómenos conservados en alcohol.
10. Moción del Presidente prohibiendo la colocación de colgaduras y alfombras en las cámaras mortuorias.
11. Asunto del ingeniero Davis de la Empresa de Aguas Corrientes sobre firma de planos.
12. Gabinete fotográfico en el Parque Urbano.
13. Asunto de D. J. Meillet sobre revoque de un edificio.
14. Informe de la Comisión Especial respectiva sobre cortes de pinos en el Belvedere.
15. Asunto de la sucesión de Bernardis sobre pavimentación de la calle Palmar y Carapé.
16. Informe de la Comisión Especial respectiva en un asunto del ingeniero Llovet sobre venta de regaderas.
17. Proyecto del señor Presidente sobre higiene y ventilación de la construcción.
18. Licencia solicitada por varios empleados municipales.
19. Adoquinado del Camino Millán. (Propuestas presentadas).

INSTITUTO NACIONAL DE AGRONOMIA

SESION DEL CONSEJO

Bajo la presidencia del señor Irureta Goyena y con asistencia de los señores Rodríguez, Freire, García Acevedo, Raquet, Barcia Treilles y Etcheverry, celebró sesión el Consejo de Patronato y Administración del Instituto N. de Agronomía, resolviendo lo siguiente:

Se acordó solicitar del Ministerio, fondos especiales para el arreglo de los canteros que circundan el edificio.

—Se eleva al Ministerio, una solicitud de ingreso del señor T. Guthmann.

—Se acuerda lo solicitado por el señor A. Olivera.

—Se resolvió solicitar del P. E. los fondos especiales acordados por ley, para la instalación eléctrica en el Instituto.

—Se acordó donar á la Comisión "Día del Arbol 1000 árboles frutales.

—Se resolvieron además otros asuntos de carácter puramente interno.

Aviso

Se cita á los estudiantes que les falten algunas materias para terminar su bachillerato é ingreso á la Escuela Nacional de Agronomía para la reunión que tendrá lugar hoy miércoles 18 á la 1 y 12 p. m. Se encarece la asistencia por tratarse de asuntos muy importantes. Calle Juncal 1333.—Varios estudiantes.

La tifoidea en Melo

Partida del químico Tapie

Se ha desarrollado en forma alarmante la tifoidea en la capital del departamento de Cerro Largo, á punto que han tenido que tomarse serias medidas para contrarrestar los efectos de esta enfermedad.

El Consejo Nacional de Higiene, que ha tenido conocimiento oficial de la existencia del mal, ordenó entre otras medidas, que se proceda á analizar algunas de las aguas usadas para el consumo de aquella ciudad.

A ese efecto parte hoy con aquel destino el perito químico señor Pablo Tapie, sub-director del Laboratorio Municipal de Bacteriología y Vacuna.

Consejo Nacional de Higiene

SESION DE AYER

Presidida por el doctor Vidal y Fuentes, celebró sesión ayer, esta Corporación con asistencia de los miembros titulares, doctores Canabal, Mainginou, Oliver, Fernández Espiro, Giribaldo y Martirené y de los honorarios farmacéuticos, señores Bocage y Peluffo, actuando el Secretario señor P. Prado.

Aprobada el acta de la sesión anterior se dió cuenta de los asuntos entrados entre los cuales figuran los siguientes:

Asuntos entrados

Han remitido datos sobre estadística sanitaria las siguientes autoridades: Cónsules del Uruguay en Odesa, Habana y Cádiz; Inspecciones D. de Higiene de Colonia, Maldonado, San José, Canelones, Artigas, Paysandú, Florida y Soriano; Cárcel Preventiva y Correccional; Batallones de Infantería N.os 4, 12 y Regimiento de Caballería núm. 6.

—El Ministerio de Relaciones Exteriores dispone se acuerden las instrucciones que se darán á los delegados para representar á la República en la Conferencia Sanitaria Internacional que se reunirá en Abril próximo en esta ciudad; comunica que se ha resuelto autorizar á la Legación de la República en Roma, para suscribir ad-referendum con el gobierno de Italia, una Convención Sanitaria Internacional.

—El Cónsul del Uruguay en Río de Janeiro ha pedido de esta Corporación informes de que en esa ciudad se desarrolló una pequeña epidemia de viruela en los meses de Noviembre de 1913 á Enero ppdo., la que declinó en Febrero hallándose actualmente casi extinguida.

—La Comandancia de Marina remite un giro por $ 485.90 importe de las patentes de Sanidad expedidas por la Capitanía de la Colonia en Febrero ppdo.

—La Inspección de Sanidad Marítima da cuenta de haber depositado en la última semana en el Banco de la República la suma de $ 214.00 importe de lo recaudado por patentes de Sanidad; comunica que ha empezado á prestar servicio el vapor "Sanidad" después de terminadas las reparaciones que se efectuaron en su casco, y remite un estado de las anotaciones consulares consignadas en las patentes de Sanidad de los buques llegados al puerto en la última semana.

—La Inspección Departamental de Higiene de Minas remite informado el expediente iniciado por el ex-soldado de G.G. N.N. Carmelo Araújo que solicita cédula de inválido; los de Rivera, Soriano, Tacuarembó, Colonia, Rocha, San José, Florida y Canelones envían las planillas de presupuesto por el corriente mes; la de Colonia consulta, si puede permitirse la venta de carne á domicilio, siendo este artículo de consumo conducido en un carro, el cual según informe de la Inspección Veterinaria, se encuentra en las condiciones reglamentarias.

Particulares

El doctor Juan C. Munyo, solicita se le inscriba su título de Médico Cirujano.

Informe de la Sección Higiene de Alimentación

Esta sección informó en los antecedentes relativos á una ordenanza municipal sobre coloración de las sustancias alimenticias, ordenanza cuyo aplazamiento ha pedido la Unión Industrial Uruguaya.

Resoluciones

Se resolvió pasar á estudio un informe del Inspector de Higiene de Minas, por exámen médico practicado al ex-soldado de G.G. N.N. Carmelo Araújo, que solicita cédula de inválido.

—Se aceptó la propuesta del Inspector de Higiene de Treinta y Tres á favor de los señores doctor Roberto J. Bonilla, escribano Eduardo V. Vio y Alfredo Machado.

—Se designó á los doctores Joaquín Canabal y José Mainginou para informar respecto á las instrucciones que se darán á los delegados que representarán al país en la Convención Sanitaria Internacional que tendrá lugar en Montevideo, en Abril próximo.

—Se nombró médico honorario del Sifilicomio al doctor José Infantozzi.

—El Consejo dió principio á la discusión particular del proyecto de penalidades al Reglamento de Farmacias y Droguerías.

Cigarrillos "Recomendados"

Historia de su odisea

Indiscutiblemente el refrán de: "no hay mal que por bien no venga" no tiene mejor aplicación que en lo ocurrido con los cigarrillos "Recomendados", marca de propiedad del coronel Dubra. Su odisea bien merece un comentario. Cesante aquel de su puesto oficial, hubo de ganarse honradamente la vida. Lo logró imponiendo su marquilla privilegiada. Fueron sus mejores consumidores sus compañeros de armas. La bondad de su elaboración le franqueó las puertas de todos los cuarteles. Era como el jefe á quien hubo necesidad de rendir el homenaje impuesto por su superioridad. Después... se obscureció la estrella de Dubra. Vino el famoso asunto de la conspiración. El no menos suceso de los 500 desarmados y 1000 armados del famoso telegrama.

Se enteró Batlle. El negocio era brillante. La expropiación era imposible. Vino el úkase para evitar su entrada en los cuarteles. Todo jefe que violara la consigna sería declarado reo de leso delito de conspiración. El propósito de perjudicar la venta de los "Recomendados" falló en absoluto. Se solicitan en todas partes. Se les sabe buenos y aún al fin del mundo, á trueque de todas las desazones, se iría á buscar. De ahí su éxito. Ni chicos ni grandes dejan de consumirlo. La conspiración les dió actualidad y están de moda. "Recomendados" de Dubra y basta para el éxito. Armados y desarmados cumplen con la obligación que motivó su vida. En las líneas de fuego serán los últimos á hacer abandono de sus prestigios bien saneados.

Material de propaganda

Nuestros servicios públicos

El Ministerio de Guerra y Marina, accediendo á un pedido formulado por la Oficina de Exposiciones, dispuso que la Inspección General de Telegrafía sin Hilos ceda á dicha repartición los negativos de los servicios radiotelegráficos que sirvieron para confeccionar los cuadros exhibidos en la Exposición Nacional celebrada en el Parque Urbano en los meses de Marzo y Abril del año ppdo.

La Inspección General, de acuerdo con esa resolución superior, acaba de hacer entrega de los 25 negativos de la referencia.

Esas placas las destina la Oficina de Exposiciones á aumentar la ya importante sección "Servicios Públicos" de su archivo fotográfico, el que, como es sabido, proporciona el material gráfico que se facilita con fines de propaganda á revistas y diarios extranjeros, así como también á muchos particulares que se hallan en condiciones favorables para divulgar nuestros adelantos generales.

ADUANA

Habilitación de horas

El nuevo Alcaide, señor Retamosa, al recorrer detenidamente todas las secciones de su dependencia, se ha dado cuenta de algunas deficiencias, entre otras, en la teneduría de libros, donde notó algún atraso.

Este es debido á la falta de los empleados ausentes por enfermedad, por licencia ó por otras causas.

El Alcaide, á fin de regularizar en lo posible los servicios, ha dispuesto que se presenten esos empleados.

Además ha establecido un nuevo horario para que todas las operaciones puedan estar al día. Desde ayer los empleados de la Alcaidía entraron á las oficinas á las 8 y 30 a. m. y salieron á las 6 p. m. con un intervalo de dos horas, es decir, de 11 a. m. á 1 p. m.

Parece que se proyecta que los servicios de carácter extraordinario sean pagados con el haber de los que gozan de licencias prolongadas, no justificadas, naturalmente.

Los despachos diarios

Los despachos generales se efectuaron ayer con los permisos que siguen:

Importación 384, desembarcos 9, depósitos 6, tránsito 2, id de frutos 1, removidos 26, reembarcos, 106, trasbordos 11, id. de frutos 1, exportaciones 22.—Total 568.

Buques en descarga

Descargaron ayer los vapores:

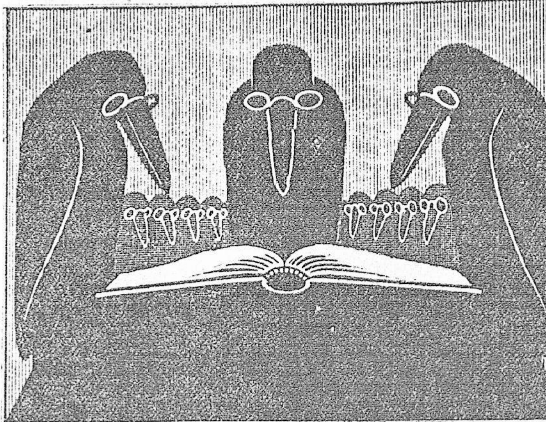
Sevilla, alemán, de Amberes, en Depósito núm. 8 y Aguada; Madrid, de Buenos Aires, en Herrera; Artigas, Wáshington y Depósitos de Frutos.

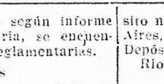
Río Uruguay en Aguada.

Equipos para buzo

El Ministerio de la Guerra y Marina ha recibido dos equipos completos para buzo además de los accesorios, consistentes en máquinas y aparato telefónico. Este equipo es de último sistema y se ha empezado á emplear con satisfactorio resultado en la marina inglesa.

El ayudante Beroqui, de la Comandancia de Marina fué el encargado de tramitar el despacho en la Aduana.





DE LOS DEPARTAMENTOS

SAN JOSE

Policlínica dental—

En el Hospital de Caridad de San José se ha establecido desde hace algunos días, una policlínica dental, gratis, á cargo del odontólogo señor Manuel Irisarri.

Se han señalado los días martes, jueves y sábado por la tarde, para atender á los que necesiten los servicios profesionales del señor Irisarri, siendo digna de encomio la medida adoptada por la dirección de aquel establecimiento de caridad, desde que redunda en beneficio de las clases pobres.

Local para una escuela—

Ha sido arrendado por la Comisión D. de I. Primaria de San José, un hermoso y amplio salón ubicado en la calle 25, contiguo á la imprenta "El Trabajo", para instalar en él la escuela urbana N.o 5 á cargo de la señorita María Velázquez.

Como es notorio dicho colegio había tenido que ser clausurado, debido al pésimo estado en que se hallaba el edificio propiedad del estado en que antes funcionaba.

Plaza Independencia—

Dice un colega maragato:

El vecindario de esta plaza está de parabienes.

Hace ya varios días se dió principio al arreglo de ese paseo, construyéndose actualmente veredas sobre los cuatro frentes y en las diagonales.

El trazado de éstas es parecido al de las que existen en la Plaza Treinta y Tres.

La Intendencia Municipal intimará la construcción de cercos y veredas, á los propietarios de terrenos que dan frente á dicha plaza.

TREINTA Y TRES

"La Acción"—

Con este título apareció en la villa de Treinta y Tres, el viernes último, un nuevo periódico de filiación nacionalista.

Su programa, que es amplio, se encargará, en todo momento, dentro de la verdadera justicia, y el personalismo y la incultura,—dice— no tendrán cabida en sus columnas.

Al atribuir al colega, en la parte que nos toca, el saludo que dirige á la prensa del país, le deseamos muchos años de próspera vida.

SALTO

Reapertura del Novedades—

Este pequeño teatrito de la ciudad del Salto, especie de Royal local, reabrió la semana pasada sus puertas al público después de una prudencial relache de sus elementos alegres. El número de personas que constituyen su troupe artística es crecido y los hay para todos los paladares. Así mismo la orquesta encargada de poblar de más ó menos aceptables armonías aquel ambiente de alegrías, es numerosa y al decir de un colega salteño, se deja oir. Funciona este teatro todas las noches y se vé bastante concurrido. El Salto bien puede mantener una inocente diversión de aquella naturaleza que lleva un poco de añoranzas del boulevard al espíritu calmo de los habitantes de tierra adentro.

RIO NEGRO

Accidente automovilístico—

El domingo á las once de la noche regresaban de Fray Bentos rumbo á la ciudad de Mercedes, en un automóvil, los jóvenes Juan C. Castro, Gilberto Laenz Zorrilla, Elías Aguilera, Esteban Gianarelli, Enrique Sueyras y Carlos M. Parra, cuando al enfrentar á la casa de comercio del señor Meyer, el vehículo sufrió un accidente que pudo tener fatales consecuencias. Ocurre que el chauffeur que manejaba el automóvil, con el objeto de evitar algunos baches del camino, pretendió hacer un rápido viraje con tan mala suerte que rompióse la horquilla precipitándose el vehículo en una zanja oculta en un costado del camino.

El golpe recio motivado por la brusca parada del automóvil arrojó á Parra y á Castro á cierta distancia del lugar donde ocurrió el accidente resultando ambos jóvenes con leves contusiones en el cuerpo.

El auto en cambio sufrió algunos desperfectos de consideración.

SORIANO

Los marinos alemanes—

Por breves horas, dice un colega de la ciudad de Mercedes, fueron huéspedes de aquella capital departamental hospedándose en el Hotel Comercio, los oficiales de las unidades navales alemanas que visitó nuestro puerto, capitanes von Bredon, Budiger Weddige, von Schubert, R. Masz y tenientes von Schuts y Yager. Los referidos marinos llegaron con procedencia de Fray Bentos en cuya capital visitaron la poderosa Empresa Liebig's.

La inscripción cívica—

El domingo pasado se inscribieron en el Registro Cívico de la ciudad de Mercedes donde funcionaron las mesas inscriptoras, en la primera sección urbana 11 nacionalistas, 36 colorados y un ciudadano de dudosa filiación política.

El número de inscripciones supera á las verificadas en los domingos anteriores en que funcionara las respectivas mesas inscriptoras.

La calle á la estación—

En breve, la Intendencia Municipal de Mercedes, en virtud del mal estado en que se encuentra la calle Minas, importante vía de tránsito que conduce á la Estación del Ferrocarril, dispondrá su conveniente arreglo á fin de quitar los inconvenientes que en la actualidad ofrece. Se hará una pavimentación especial utilizándose de piedra adquirida hace algún tiempo por el Municipio de aquella importante ciudad del Río Negro.

El muelle del Comercio—

Transcribimos de un colega mercedario llegado por el último correo:

Se han terminado en el muelle nombrado, las refacciones mandadas, á efecto de mejorar el servicio público facilitando la carga y descarga de los vapores y buques que arriban á nuestro puerto.

Dichas refacciones han sido construidas con carácter de provisorias, pues pronto comenzará la obra del nuevo muelle el cual, según planos y cálculos, llenará cumplidamente las necesidades del puerto.

En el muelle del Comercio solo falta que se coloquen los bancos de hierro que antes había y que indebidamente los han sacado y conducido para el servicio de alguna oficina pública ó sus empleados".

Las siete plagas de Egipto—

Las noticias que por diversos conductos recibimos de Dolores, indican que el estado de la ganadería es muy precario, pues la garrapata, la aftosa, la tristeza el grano malo, el carbunclo, la manquera en las ovejas, etc., están haciendo mucho estrago.

Sabemos de establecimientos donde todos los días se quema algún animal apestado, y de otros donde la mortandad ha tomado carácteres graves. Estas circunstancias tienen muy alarmados á los ganaderos, mucho de los cuales ven malogrado el año.

MINAS

Emeterio Larrosa—

Trasmitida telegráficamente, publicamos ayer la sensible noticia del suicidio del señor Emeterio Larrosa, ocurrido en Minas.

El extinto venía siendo víctima desde hace muchos años de una de esas enfermedades cruentas y fatales que van lentamente minando los más poderosos organismos á la vez que inuyen poderosamente en el espíritu de los pacientes y ésta, se supone, ha sido la causa que motivara tan extrema resolución.

Nada hacía sospechar en el carácter de ánimoso y franco del señor Larrosa la idea que germinaba en su imaginación, pues pocos momentos antes de llevar á cabo su desgraciado propósito hallábase en círculo de amigos, sonriente y jovial.

Su muerte viene á sumir en el dolor á uno de los más respetables hogares de la ciudad de Minas.

El extinto, joven aún, gozaba de generales simpatías en aquella localidad y formaba parte de la Junta E. Administrativa.

INSPECCION ADMINISTRATIVA

SALIDA DE INVESTIGADORES

Ayer salió para un departamento del litoral uno de los inspectores de la Contaduría General de la Nación que ha recibido órden de inspeccionar la marcha de cierta importante oficina recaudadora.

También el inspector Casanova emprendió viaje para inspeccionar la Administración de Rentas y Correos del Durazno y según versiones su informe puede provocar el traslado del jefe de la misma.

Círculo de la Prensa

Convocatoria á elecciones

De acuerdo con lo que hemos anunciado, el 1.o del entrante mes de Abril los socios del Círculo de la Prensa se reunirán en asamblea general, con el objeto de oír la lectura de la memoria anual y proceder á la lección de los miembros que deben integrar la Comisión Directiva. Con tal motivo, se nos pide la publicación de la siguiente convocatoria:

"Se cita á los socios del "Círculo de la Prensa" para la Asamblea Ordinaria que el local de la Institución, Avenida 18 de Julio 1011, se realizará el miércoles 1.o de Abril á las dos p. m. con el objeto de considerar la siguiente orden del día:

1.o Lectura del acta de la asamblea anterior.

2.o Lectura de la memoria anual.

3.o Elección de ocho titulares y de sus respectivos suplentes para integrar la Comisión Directiva; de ocho suplentes para la misma Comisión para el período 1914-1915, en virtud de haberse agotado la lista respectiva; de cinco miembros para el Tribunal de Honor; de cinco para la Comisión de Cuentas y de sus respectivos suplentes.

Montevideo, Marzo 18 de 1914. — José Enrique Rodó, presidente; Arturo Scarone, secretario.

Cuerpo Legislativo

CAMARA DE REPRESENTANTES

SESION DE AYER

LA ELECCION DE FLORES

INICIACION DEL DEBATE

EL VOTO DEL DOCTOR GUTIERREZ

Diputados que defienden su validez

Se reunió ayer tarde la Cámara de Representantes. Presidió el doctor Ricardo J. Areco.

Abierto el acto, se dió cuenta de los siguientes

Asuntos entrados

La señora Faustina López de Vera y señores Manuel Suárez y Juan Loriente De Melilla, solicitan despacho de sus petitorios anteriores sobre pensión.—A la Comisión de Peticiones.

—El señor Leopoldo Weissell, amplía su petición sobre jubilación.—A la misma Comisión.

—Las señoras Filomena Abreu de Paredes y América Larrosa de Casanova, solicitan aumento de pensión.—A la misma Comisión.

—Varias directoras y maestras de los Asilos Maternales, solicitan aumento de sueldo.—A la Comisión de Presupuesto.

—La Comisión de Instrucción Pública se expide en el proyecto del Poder Ejecutivo, modificando el inciso 2.o del artículo 1.o de la ley Noviembre 25 de 1889, relativo á la Enseñanza Secundaria y Superior.—Repártase.

—La de Presupuesto presenta un proyecto prorrogando por tres meses, á contar del 1.o de Abril próximo, el Presupuesto General de Gastos vigente.—Repártase.

Crédito para el Consejo de Protección de Menores

Atendiendo á una moción del doctor Toscano, formulada á nombre de la Comisión de Presupuesto, se trata sobre tablas la modificación introducida por el Senado, al proyecto que autoriza al Poder Ejecutivo para destinar de rentas generales la suma de 25.000 pesos, á fin de que el Consejo de Protección de Menores, pueda atender diversas erogaciones.

La modificación, según lo explica el doctor Toscano, consiste simplemente en la eliminación de la fecha por la cual quedaba limitado el crédito hasta el 31 de Marzo próximo.

La Cámara le prestó su aprobación, debiendo, en consecuencia, pasar el asunto al Poder Ejecutivo.

La elección de la minoría de Flores

Se entra de inmediato á la orden del día, en la que figuraba en primer término el dictamen expedido por la Comisión General de Poderes en el proceso electoral de la minoría de Flores, que, como se sabe, se la disputan dos fracciones nacionalistas: la patrocinada por el Directorio, ó sea la del doctor González Lerena y la independiente, ó sea la del doctor Fernando Gutiérrez.

El dictamen de la Comisión, al anular el voto de este último, hace empatar la elección y propone á la Cámara la decisión del triunfo por sorteo.

En discusión general el asunto, solicita la palabra el señor Sosa, presidente de la Comisión G. de Poderes, quien firma discorde el dictamen de ésta.

Empieza declarando que iba á cumplir el deber de fundar en pocas palabras la discrepancia con la mayoría de la Comisión, en lo que respecta á la anulación del voto del doctor Gutiérrez.

No comparte el modo de pensar de aquella, cuando aconseja que el pleito de la elección se dirima por medio del sorteo, para cuya solución ha tenido que anular el voto emitido por el candidato.

Este hecho puede estudiarse, á su juicio, desde dos puntos de vista: el moral y el estrictamente legal.

La Comisión que preside, le ha dado una excesiva importancia al primero y, sin embargo, entiende, no es ella ni la Cámara la que deben juzgar el caso en esa forma. En todo caso, una cuestión de esa naturaleza debe dejarse librada al criterio individual, desde el momento que no hay sanciones penales que se puedan aplicar y que, en consecuencia, correspondan á la jurisdicción de la Cámara.

Para el señor Sosa, lo fundamental es lo segundo, y á ese respecto, puede afirmar que la ley no impide á ningún ciudadano que vote por sí mismo, no pudiendo, por lo tanto, tener mayor valor las consideraciones de orden moral y teórico que se invocan para juzgar el sufragio emitido por el doctor Gutiérrez.

Sostiene que para establecer la nulidad de ese voto, es necesario que la ley exprese en forma terminante su invalidez.

Como las leyes no hablan nada sobre el particular, y tampoco la Constitución, insiste en que la Comisión no puede resolver una cuestión semejante, teniendo en cuenta solamente consideraciones, que pueden ser muy apreciables, de carácter moral. Para que haya una sanción, es necesario que haya falta ó delito y entonces, cree del caso preguntar cual es la falta ó el delito cometido por el doctor Gutiérrez, quién ha obtenido un triunfo completamente legal.

Hace luego el orador un estudio de la ley, para demostrar que no contiene ninguna excepción, salvedad ni inhabilidad especial para el caso, como lo especifica para los guardia civiles, por ejemplo, que no pueden votar.

Hace también algunas consideraciones para justificar la actitud del doctor Gutiérrez, sosteniendo además que si la ley no obliga, por lo menos autoriza implícitamente el voto por sí mismo en determinadas circunstancias.

Analizando la ley, y rebatiendo á la Comisión de Poderes, encuentra algunas contradicciones con el informe de esta última.

Le encuentra perfecta justificación á la actitud del doctor Gutiérrez, que era la que convenía, pues de lo contrario hubiera perjudicado á sus propios amigos.

Hace cuestión de que la anulación del voto del doctor Gutiérrez, dejaba la lista incompleta y señala con tal motivo una contradicción de los doctores Miranda, Vidal Belo y Mezzera, quienes actuando como delegados en el escrutinio de la Junta Electoral de Montevideo, computaron lo que era nulo un voto del doctor García Acevedo, debido á que la lista no contenía el número de candidatos requerido.

Con tal motivo le interrumpen los diputados mencionados, entendiendo que el caso era distinto.

Por su parte, el señor Sosa insiste en que el caso era análogo.

Para el orador si se admite que el voto es válido sólo para los demás candidatos de la lista; es como dividir una pieza de género en metros ó en tiempo en sucesivos cosa que le resulta contraria á la ley.

A su juicio, es de sentido común que el voto es válido ó nulo para todos.

Refiriéndose á la lucha de Flores, y haciendo destacar el mérito de la acción del grupo que prestigiaba al doctor Gutiérrez, dice que resultaría una anomalía que la otra fracción que ha llevado menos elementos á la lucha obtuviera el triunfo. Esto es, pues, lo que pasaría si se anulara el voto del doctor Gutiérrez.

Invocando otro consideración de orden moral, el señor Sosa, dice que en la Comisión de Poderes están los doctores Miranda, Vidal Belo y Mezzera, quienes, se encuentran en el mismo caso que el doctor Gutiérrez, pues han declarado que también se votaron por sí mismos.

Le llama la atención de que hayan procedido así suponiendo que no cometían un acto delictuoso y sin embargo, después son los primeros en realizar la anulación de un acto que han compartido antes. Se podría alegar, agrega, que ahora se trata de un voto de influencia decisiva, pero á esto cree del caso contestar que no puede permitirse la aplicación de dos morales distintas.

Sigue diciendo que en ese mismo caso están la mayoría de los legisladores, quienes al sufragar por sí mismo lo han hecho en la seguridad de que no cometían ninguna mala acción reprobable ni ningún delito.

El doctor Mezzera interrumpe entonces al orador para decirle que era un acto jurídicamente nulo, pero no un delito.

El señor Sosa termina presentando un proyecto sustitutivo por el que se proclama al doctor Fernando Gutiérrez, electo diputado por la minoría de Flores.

HABLA EL DOCTOR MALDONADO

En seguida el doctor Maldonado, pide la palabra para decir que iba á sostener la misma tesis desarrollada por el señor Sosa.

Entiende con éste, que no hay ninguna razón de orden legal que pueda sostener que el voto del doctor Gutiérrez es nulo.

Sin embargo, él va más lejos que el señor Sosa porque cree que no hay ninguna razón legal, ni siquiera moral.

Cree que el que vota en su favor lo hace en ejercicio de un derecho perfectamente lícito, porque emplea un medio de lucha que en una democracia debe ser amplio y el cual no se aparta de la legalidad.

Hace resaltar el significado moral de la conducta que se vota á sí mismo, pues ello demuestra sinceridad, desde que se hace una manifestación pública del deseo de triunfar.

Continúa largo rato el Dr. Maldonado adhiriéndose á los argumentos del Sr. Sosa y apoyándolos con nuevas consideraciones.

Conceptúa falso el concepto de que todo elector contiene un mandato al ciudadano que elije. El verdadero, á su juicio, el de que no recibe mandato del elector, ni de la circunscripción electoral, sino el de que se lo otorga la nación misma. Y, yendo más lejos todavía, de nuestra Constitución, según la cual la nación manda por medio de una asamblea general.

DISCURSO DEL DOCTOR ETCHEVEST

El Dr. Etchevest, manifiesta después el deseo de fundar su voto favorable al proyecto formulado por el señor Sosa.

Y sigue:

La Comisión en mayoría opina de acuerdo con las reglas del mandato que ha analizado el Sr. Sosa, que habría cierta implicancia en que una persona fuera al mismo tiempo mandante y mandatario, en una palabra, que no puede ser elector y elejido; que estas ideas significan al mismo tiempo la existencia de dos personas.

Este criterio se explica si no se tiene en cuenta dos situaciones, dos momentos diversos.

Ante de la elección, durante la brega electoral el candidato se encuentra en la propia situación que cualquiera de los electores bregando por la causa de su partido, derecho que está establecido por las leyes y que aún hay quien piensa de que se debe hacer obligatorio.

Después de la elección es una situación diversa: ni el candidato, ni ningún grupo de electores puede decir que se debe el triunfo, si se ha obtenido á su intervención.

El triunfo es el resultado del cómputo general.

Voy á detenerme algo en el argumento moral que se ha hecho acerca del voto por sí mismo, y que parece la cuestión fundamental que se discute.

Sabemos todos los que hemos tenido ocasión de intervenir en las elecciones, que el candidato ejerce su acción directa ante la corporación política que lo patrocina; que es el director, en toda la extensión de la palabra; que interviene en las asambleas, en los Comités, y hasta personalmente con sus electores.

En Norte América, — ese país que tantas veces tenemos ocasión de admirar por sus riquezas y por su grande aptitud para la vida democrática, — son los candidatos á Presidente, los que se lanzan, en tren expreso, en giras electorales, dando una conferencia en cada estación. Allí, hay más aún, si se quiere: existen agencias que se denominan electorales, que mediante una suma de dinero, se encargan de hacer los trabajos concernientes, en favor de determinadas personas.

Hay más aún: donde esta intervención del candidato no se nota, inmediatamente, nos damos cuenta de esta situación: ó bien el candidato tiene un gran prestigio que hace innecesaria su intervención, y puede quedarse tranquilamente en su casa, ó el pueblo, no está preparado para la vida cívica y asiste á los prolegómenos de la lucha electoral con indiferencia, y va simplemente, á depositar el voto á las urnas, como obedeciendo á un mandato superior.

De manera, pues, que, en presencia de estos hechos perfectamente ciertos, y que están en la conciencia de todos serío, lo que yo podría calificar un falso escrúpulo, un escrúpulo sin límites é injustificado, pretender anular el voto del ciudadano, siendo que, en realidad, lo mismo que ha hecho el ciudadano es votarse á sí mismo.

Pero tenemos que analizar también la situación legal.

Es sabido que la ley no le dá al candidato en el caso, como lo han dicho perfectamente los señores diputados Sosa y Maldonado, no le da ningún medio para intervenir en la elección, haciendo abstracción de su persona; en una palabra, que la ley lo obliga á votar el ciudadano y no prevé, ó no quiere prever, los inconvenientes que pueden surgir al ejercicio de ese derecho. Y eso revela, como decían los señores diputados, que el legislador ha considerado completamente natural la intervención del candidato en este caso especial y que por lo tanto nosotros, aunque lo quisiéramos, es una cuestión legal, si no existe sanción no somos por cierto los llamados á aplicarla, so pena de cometer una grave injusticia y sentar un precedente de consecuencias trascendentales. Pero la Comisión no ha adoptado un criterio erróneo, según mis ideas, sinó que también ha sido ilógica en su procedimiento.

Decía el señor diputado Sosa que él no concebía la existencia de dos morales, y dos morales habrá, seguramente, si se anulara el voto, por ejemplo, del doctor Gutiérrez en el caso especial, cuando él decide la elección, y se declara válido en los casos en que no la decide.

Yo digo más: sería establecer que existen dos lógicas, y esto es imposible, desde luego que la verdad es única.

Pero examinando ligeramente, y sin la erudición con que lo ha hecho el señor diputado por Maldonado, la naturaleza del mandato, nos encontramos también con que realmente si hay algo más legítimo, casi se podría decir, en el cómputo de los votos, si hay voto más legítimo, es el voto del propio candidato, ¿y por qué?, por la naturaleza misma del voto, porque, realmente, ¿qué es lo que va á ejercer el mandatario — ya que así á la costumbre se le ha ocurrido denominarlo — sinó sus tendencias, sus ideas personalísimas?

En este sentido, pues, su intervención es completamente justificable y correcta.

Son éstas, termina diciendo el doctor Etchevest, más ó menos, las consideraciones que se me ocurren por el momento aducir en favor de la tesis sustentada por el diputado por Maldonado, señor Sosa.

PALABRAS DEL SR. MIRANDA (C.)

Después, el señor Miranda (C.), se manifiesta en general de acuerdo con los señores Sosa, Maldonado y Etchevest, y tan es así que él mismo votó en el Salto por la lista en la cual figuraba.

Como los compañeros que hicieron uso de la palabra han agotado el debate, demostrando con exactitud la justicia de la tesis que sostienen, anuncia que dejaría de lado esa cuestión, y pasaría á analizar un voto de la lista contraria, ó sea la del señor González Lerena que, siendo perfectamente nulo, la Comisión declaró válido.

Se extiende largamente sobre ese tópico que se refiere al voto del señor Fulgencio Sánchez, el cual no puede aceptarse porque facilitaría el fraude, y por otra parte, no es válido, porque no demostró su capacidad suficiente en el momento de la inscripción, desde que no aparece su firma en la boleta.

DISCURSO DEL SEÑOR PEREZ

Sr. Pérez—Yo, señor Presidente, me había formado el propósito de no intervenir en este debate, porque para los diputados que representamos al Partido Nacional, el asunto de Flores, además de su aspecto legal, presenta el partidario, de suyo delicado.

Del punto de vista legal, la definición de actitudes, es, desde luego, clara, porque los legisladores al entender en los asuntos de la índole del que se discute en este momento, obramos en carácter de jueces y, por tanto, debemos proceder á conciencia, haciendo verdadera justicia, de modo que se reconozca la razón en quien realmente la tenga. Pero, del punto de vista partidario, es lógico que, tratándose, como se trata, de una contienda doméstica, sintamos cierta resistencia á participar en ella, por las consecuencias que podría aparejar cualquiera de las soluciones á que en definitiva se arribe.

Sin embargo, señor Presidente, mi propósito se ha visto quebrantado á virtud del informe de la Comisión de Poderes, cuyas conclusiones no comparto y no voy á votar.

Fundo mi voto en contra del proyecto de resolución que se aconseja, no sólo en el hecho de que se repute nulo el voto que el doctor Gutiérrez se ha dado á sí mismo, entendiendo que en el caso prescindía de su personalidad para votar esencialmente por su partido político, cuyos intereses, como los de toda comunidad, son siempre superiores al interés personal.

He podido formarme un juicio acabado acerca de este punto, por más que sea en realidad sumamente arduo, y me pronuncio por la admisión del voto, compartiendo ideas ya conocidas de muchos y muy distinguidos compañeros de Cámara, y otros elementos de reconocida preparación en materia constitucional.

No hay, señor Presidente, ninguna ley que prohiba el voto por sí mismo cuando se ejercitan actos inherentes á la soberanía nacional, y lo que la ley no prohibe, lo permite, á estar á un añejo y conocido aforismo de derecho, que se repite con mucha frecuencia.

El doctor Gutiérrez, al votarse, no ha realizado un acto personal, no ha ejercido tampoco un derecho individual: ha realizado un acto político, ha ejercido un derecho político también, un derecho político inalienable.

El procedimiento, señor Presidente, es más común de lo que pueda creerse. Los diputados, los miembros de las Juntas E. Administrativas, los de las Juntas Electorales, los de los Colegios Electorales de Senadores, se votan á sí mismos y hasta ahora á nadie se le había ocurrido que tales votos fueran nulos,—nulidad que, por otra parte, habría transformado fundamentalmente, en multitud de casos, sinó en todos, los resultados numéricos del comicio.... (Apoyados).

.... Y en el supuesto de que el criterio de la Comisión fuera el exacto y el legal, la conclusión á que ella llega es completamente equivocada. De existir nulidad, esa nulidad sería solamente relativa, no absoluta; afectaría únicamente al voto del doctor Gutiérrez en lo que se relaciona con su nombre, ó su persona; no con el resto de la lista.

A pesar de esto, la Comisión descuenta en total un voto completo y establece que ha habido empate en la elección, cuando ese empate en todo caso, existiría en cuanto á los puestos de primer titular de ambas listas, y nó en los de los suplentes.

Sr. Vidal Belo—No es cierto, señor Diputado, la Comisión dice lo contrario: anula el voto del doctor Gutiérrez y deja subsistentes los demás candidatos.

Sr. Perez—Y por qué llega al empate? La Comisión debía decir que había empate en cuanto á los puestos del primer titular y que había triunfado el suplente de la lista del doctor Gutiérrez.

Sr. Sosa—Los suplentes están en el mismo caso.

Sr. Pérez—Pero eso no lo dice la Comisión. La Comisión no hace mención de eso. No ha manifestado que el suplente estaba en el mismo caso.

Sr. Miranda (Héctor)—Se creyó innecesario hablar de los suplentes porque lo que interesaba á la Cámara era el titular. El día que el titular renunciara, entonces sería el momento de estudiar la cuestión.

Sr. Presidente—Tiene la palabra el señor diputado por Rocha.

Sr. Pérez—Yo, señor presidente, no quiero ni debo ocuparme con más extensión de este voto, porque ya lo han hecho y sé que lo harán todavía distinguidos compañeros con un caudal de erudición de que yo carezco. Quería tan sólo exponer las razones que tengo para inclinarme á la admisión del voto del doctor Gutiérrez. Pero es que, aun cuando no pensara así, votaría en contra de la solución propuesta, por otro hecho que conceptúo de capital importancia y que ha mencionado el señor diputado Miranda (don César). Refiérome á la validez que se ha dado al voto del inscripto número 257, de la 6.a sección, Inocencio Sánchez, correspondiente á la lista en que figura como primer titular el doctor González Lerena, cuyo voto qué observado en el momento de ser emitido por la causal de no haber el inscripto firmado su inscripción en el Registro ni su boleta. En mi concepto, ese voto es evidentemente nulo, como lo es la inscripción relativa.—(Apoyados).

—En efecto: la ley de Registro Cívico Permanente entre los requisitos que exige para la inscripción incluye el de la firma usual del inscripto, puesta de su puño y letra. Ese precepto legal tiene indudablemente dos fines primordiales. Uno, el de que se acredite la condición de saber leer y escribir por parte de los ciudadanos que han entrado al ejercicio de la ciudadanía desde 1840 en adelante y el otro, el de que pueda haber un elemento de control para los actos del sufragio, en los casos en que se observen votos por razón de identidad.

La carencia de firma contraría los propósitos saludables de la ley. El que no firma su inscripción falta á la ley, no llena un requisito esencialísimo y no puede reputarse inscripto. Su inscripción es inexistente, tal como lo sería aquella en la cual en vez de faltar la firma del inscripto, faltasen las firmas de la totalidad ó de la mayoría, simplemente, de los miembros de la Comisión Inscriptora, ó otra en la que se omitiera la comparecencia de los testigos de conocimiento y vecindad.—(Muy bien!)

A mi juicio el caso es claro, y estoy seguro que la casi totalidad de las juntas electorales de la república han sentado jurisprudencia en el sentido de la nulidad de tales inscripciones, y de los votos que de ellas emanan.

Por lo pronto, ya conocemos dos: la de Flores, que ha anulado el voto del mencionado Sánchez, y la de Rocha, que ha hecho lo propio en todos los casos análogos de que ha conocido.

Pero es más, señor Presidente, es que en este mismo recinto se ha sostenido que las inscripciones sin firma son nulas, y voy á decirlo.

El año 1902 la Comisión Departamental del partido colorado que presidía el hoy Presidente de la República, señor Batlle y Ordóñez, protestó las elecciones de representantes por el departamento de la capital, y uno de los motivos de la protesta era, precisamente, la admisión del voto de un ciudadano—Bernabé Couto—admitido por la Junta Electoral, apesar de que ese ciudadano no había firmado su boleta.

Al tratarse el asunto en la Cámara, nuestro actual presidente, el doctor Areco, se expresaba en los términos que voy á hacer conocer. Decía el doctor Areco:

"En primer lugar, tenemos el voto de Bernabé Couto, inscripto con el número 294 en el registro de la 15.a sección, que no firmó la boleta al inscribirse como en condición "sine qua non", porque para que una persona esté debidamente inscripta debe firmar su boleta. Resulta que ese señor no estaba inscripto y no podía votar".

Esto decía el doctor Areco.

A su vez, el doctor Espalter que, al parecer, no estaba muy de acuerdo con el doctor Areco en cuanto á los puntos generales de la protesta, no pudo menos que decir lo siguiente, respecto de este caso. Decía el doctor Espalter: "El que enunció yo. El caso de Bernabé Couto lo enunció expresamente y dije que, en efecto, podría ser, apurando mucho las cosas, que la Junta Electoral de Montevideo no hubiera procedido aplicando con verdadero acierto la ley en este caso; que podía suceder que, en efecto, cuando no es posible encontrar el voto de firmas, porque las firmas no existen, lo natural es rechazar el voto, aunque no se ha podido de ninguna manera contestarse á las observaciones que respecto de ese voto se hubieran hecho".

Y hay más todavía, señor Presidente: en la propia Comisión de Poderes hay un miembro que no ha pensado ahora, respecto de este voto, lo mismo que pensaba antes: me refiero al señor diputado Sosa.

Como es sabido, en la legislatura anterior se disputaron la banca que correspondía á la minoría por el departamento de Rocha, las dos fracciones en que se dividió allí el partido dominante: la fracción que se denomina "Comisión Departamental del Partido Colorado" y la que adoptó por lema "Partido Autonomía Rochense".

El asunto fué extensamente debatido en la Cámara, porque eran numerosísimas las observaciones de votos que se formularon, tanto en las mesas receptoras como en la Junta Electoral, y en la propia Cámara.

La Cámara no pudo formar opinión y dispuso un nuevo informe de la Comisión de Poderes, que presidía el señor diputado Sosa, como preside la actual.

Esta comisión se expidió, finalmente, con un informe que, indudablemente, es una obra inteligente, laboriosa y concienzuda.

Examinada voto por voto, estableciendo la razón de las observaciones y les ponía la resolución correspondiente, en cada caso.

Pues bien: en la 5.a sección del departamento de Rocha se declararon nulos dos votos de la lista "Comisión Departamental del Partido Colorado", porque las inscripciones de los ciudadanos estaban sin firma.

A mí me ha sorprendido que el señor diputado Sosa, con la experiencia que tiene en estas cosas, haya cambiado de opinión en el momento....

Señor Sosa—¿Estaban sin firma las boletas?

Señor Pérez—Sí, señor.

Señor Sosa—¿Las originales?

Señor Pérez—Sí, señor, á lo menos lo dice el informe, y si el señor diputado Sosa me permitiese y quisiese comprobarlo....

Señor Sosa—Yo lo cotejaré después.

Señor Pérez—Yo voy á terminar, señor Presidente.

Como se ve, es generalizada la opinión de que las inscripciones sin firma son nulas, y digo que es generalizada porque si he citado solamente tres ó cuatro opiniones es porque entiendo que las personas á quienes me he referido son verdaderas personalidades dentro de su partido político y tienen, señor Presidente, por lo tanto, su palabra, una indiscutible autoridad; y porque entiendo, también, que en todos los casos las opiniones que deben escucharse son, precisamente, las que están abonadas por la autoridad moral é intelectual de quienes las profesan.

En consecuencia, de lo que he manifestado voy á votar el proyecto de resolución que ha presentado el señor diputado Sosa, por los fundamentos que le sirven de base y por los demás que he expuesto respecto del caso de Sánchez, que he analizado.

He dicho.—(¡Muy bien!)

REPLICA DEL DR. MIRANDA (H.)

Por último, el señor Miranda (H.) pide la palabra para defender el dictamen de la Comisión de Poderes.

Después de un breve exordio, en el que pone de manifiesto su simpatía por el candidato doctor Gutiérrez, para demostrar que no le influenciaba ninguna cuestión personal, entra en materia. Reconoce también que no puede tacharse de inmoralidad el acto de este ciudadano, el que ha respondido no á un interés personal, sinó de partido.

Por eso quiere dejar constancia que la Comisión de Poderes no ha tomado para nada en cuenta ese argumento de índole moral, de que tanto hablaba el señor Sosa.

Estudia después la cuestión, en su faz legal, haciendo recalcar que la relaciona con nuestro régimen constitucional.

Refuta al doctor Maldonado la teoría del mandato representativo, llegando á la conclusión de que el legislador es un mandatario y los electores los mandantes.

Cita en apoyo de su tesis la opinión de varios autores constitucionalistas.

Sostiene que la elección implica una selección de capacidad y pregunta si puede dejarse esa designación al criterio del candidato.

A esta altura le interrumpe el doctor Maldonado para decirle que nadie mejor que el candidato para conocer sus aptitudes.

Otro aspecto de la cuestión que también cita el orador, es el que atañe al concepto de la función del electorado, agregando que se trata de un derecho político y de una función pública.

El orador es interrumpido varias veces durante su disertación, por algunos diputados que deseaban rectificarle, pero él se opone á ellas, pidiendo reiteradas veces á la mesa que lo amparara en el uso de la palabra.

Un argumento que para él no tiene razón es el relativo á la lista incompleta.

Insiste en que si anularon el voto del doctor Gutiérrez lo hicieron de acuerdo con conceptos jurídicos pero no como sanción ni como castigo.

Sr. Sosa—No es una sana sanción— Es entonces un premio!

En apoyo de su tesis el doctor Miranda cita la opinión del señor Batlle y Ordóñez y su ex-Ministro del Interior doctor Williman, poniendo de manifiesto en un decreto, observándole el señor Sosa que aquel no podía tener el valor que tiene la ley.

Continúa el doctor Miranda sosteniendo que aunque la ley no establezca claramente la nulidad, ella puede llevarse á cabo porque lo impone la misma naturaleza de las cosas. Cree que de la misma manera que no pueden casarse hombre con hombre, á pesar de que el Código Civil no lo determina precisamente porque de la esencia de aquel se desprende implícitamente, tampoco pueden declararse válidos muchos casos que no están comprendidos expresamente en la ley.

Sr. Sosa—Cuando el señor diputado no tiene más recurso que éste, que es tan absurdo....

Las últimas palabras del doctor Miranda provocaron una hilaridad contagiosa en la Cámara y en la barra, la que se prolongó breves momentos.

Prorrogada la sesión hasta que el doctor Miranda terminase su discurso, aquella terminó á las 6 y 5 minutos.

Citación

La Cámara de Senadores se reune hoy á las 3 y 30 p. m. para informarse de los asuntos entrados.

UNIVERSITARIAS

CONSEJO UNIVERSITARIO

La reunión de hoy

El Consejo Universitario se reune hoy á las 11 a. m. para tratar la siguiente orden del día:

1.o Proyecto de Reglamento para Agregaciones y Provisión de Cátedras en la Facultad de Medicina.

2.o Informe de la Contaduría de la Universidad relacionado con las becas concedidas por el Consejo de Medicina á sus graduados más sobresalientes.

3.o Escrito presentado por el doctor Clivio Nario sobre beca.

4.o Proyecto de creación de la Cátedra Libre en las distintas Facultades.

5.o Creación de un nuevo cargo de Jefe de Clínica Terapéutica con carácter honorario.

6.o Ampliación del rubro "Utiles y Gastos varios de Laboratorios etc solicitada por la Facultad de Medicina.

7.o Autorización para la impresión de programas de bachillerato y fijación del precio de cada uno.

8.o Reglamento para el Instituto de Radiología.

9.o Asuntos entrados y solicitudes.

10. Dar cuenta de varias resoluciones del Poder Ejecutivo.

FACULTAD DE MATEMATICAS

Examinandos aprobados

Geometría proyectiva: José A. Lourido, Martín Fonseca, Ignacio O. Lluberas, Baldomero Saratsola, Fernando Silveira, Hugo Hormaeche.

Dibujo Topográfico 1er. curso: Daniel Reinante, Daniel Artagaveytia, Osvaldo Olivera, Ernesto M. Sorin, Raúl B. Conde, Román L. Barral, Humberto Rampoldi, Lincoln Beltrán.

Inglés 1er. curso: Rafael Cordano, Leopoldo S. Agorio, Roberto A. Pellarolo, Luis Noceto, Juan B. Maglia, Horacio Azzarini.

Topografía y F. de Topografía: Jaime E. Pou, Daniel Reinante, Osvaldo Olivera, Ernesto M. Sorin, Lincoln Beltrán, Raúl B. Conde, Carlos A. de Mula.

Inglés 4.o año: José Gimeno, Eduardo Terra Arocena, Julio C. Bauzá, Fernando Capurro.

Construcción 2.o curso: Carlos A. Herrera, José Mazzara, Carlos D. Terra Urioste.

Composición Decorativa: José Gimeno, Roberto Elzaurdia, Fernando Capurro.

Ingreso á la Facultad: Arturo Barros, Héctor M. Parise, Eduardo Mullin, Raúl Costemalle, Adán Cianceni, Emilio Faraone, Rogelio Villardino, Jorge Rachetti, Gustavo Vilaró, Francisco A. de Munm, Cándido Ferreiro, Lauro Castrillón, Edmundo Montautti.

Geodesia y F. de Geodesia: Alvaro Idoyaga, Federico A. Delgado.

Resistencia materiales 2.o curso: Enrique Ambrosoli Bonomi, Eduardo Kayel.

Geometría Descriptiva 1.er curso: Humberto Rampoldi, Héctor Acquarone, Baldomero Saratsola, Luis Durán Veiga.

Geometría Descriptiva: 2.o curso: Horacio A. Magnani, Francisco Viapiana, Raúl Bonino, Roberto A. Pellarolo, Martín J. Alvarez, Luis Giannattasio, Juan M. Mariano, Carlos E. Berta, Alberto Canabal.

Construcción 1er. curso: Buenaventura Addiego, Luis E. Segundo, Héctor L. Rodrigo, Gonzalo Vázquez Barrière, Armando Acosta y Lara.

Construcción 2.o curso: Carlos Rodríguez Larreta, Felipe Lacuera Castro.

Arquitectura 3er. curso: Carlos A. Herrera, José Mazzara, Carlos D. Terra Urioste, Julio C. Bauzá, Carlos Ricci Toribio.

Arquitectura 4.o curso: Fernando Capurro, Carlos Ricci Toribio.

ENSEÑANZA SECUNDARIA

Catedrán de alemán

El consejo de la Sección de Enseñanza Secundaria, en su sesión última ha resuelto limitar á una las cátedras de alemán sacadas á concurso por resolución del 13 Noviembre 1913.

La secretaría de la Sección de Enseñanza Secundaria ha citado á todos los estudiantes de segundo y tercer año que opten por cursar esa asignatura en lugar del inglés, para que se presenten en esa oficina el lunes próximo á las 4 p. m.

Estudiantes aprobados

Mineralogía y Geología—Edmundo Montautti, María Clotilde Abella, Angel de la Fuente, Enrique D. Frisch, Alberto Odizzio, Juan M. Figari, Luis Piquillen, Fernando Pou Cardoso, Delio Aycaguer, Luis A. Rivero Carcavallo, Jorge L. Morales, Carlos A. Lermitte, César Durante, Enrique Chapuis, Héctor Galbisso, Baudilio Ballart, Antonio A. Abad, Bolívar Sozo, Ubaldo Méndez Alzola, Oscar Devotto, Juan C. Rippoll, Osvaldo Boggiano, Enrique Arambarú, Jaime Bayley Muñoz, Atahualpa Alegre Parallado, Rodolfo Casinoja, Artigas Urioste.

Vida Social

EN LA DIPLOMACIA—

Durante todo el día de ayer el Ministro de Chile en el Uruguay, doctor Marcial Martínez de Ferrari, cumplimentó á los jefes de los destroyers chilenos "Lynch" y "Condell", que se encuentran anclados en nuestro puerto.

—Por motivos de salud, parte en breve para su país el ministro plenipotenciario y enviado extraordinario del Brasil en el Uruguay, señor Bruno de Gonçalvez Chaves, acompañado de su esposa señora Casimira García y de sus hijos. Probablemente se radicarán definitivamente en Río de Janeiro.

—Con motivo de la próxima partida del ministro de Francia en el Uruguay, quedará encargado de esa legación, el vizconde Castillón de Saint Víctor, actual primer secretario de la misma.

El vizconde Castillón de Saint Víctor y su distinguida familia pasarán muy en breve á ocupar el espléndido en palacio arzobispal, en las calles Uruguay y Andes, donde quedará definitivamente instalada la legación de Francia, el cual será el próximo invierno centro de grandes reuniones sociales.

Los esposos Saint Víctor, que tantas simpatías cuentan en nuestra sociedad, se verán rodeados el próximo invierno en este palacio, que es la residencia más suntuosa de Montevideo, por lo más chic de nuestra sociedad.

—A fines de este mes pasarán á ocupar la casa que perteneció al doctor Romeu, el ministro de Italia, marqués de Molinari y su familia.

—El Ministro de España y su esposa la marquesa de Medina, se han visto sumamente visitados por los miembros del cuerpo diplomático y gran número de sus relaciones, no bien se supo, la noticia que anticipamos respecto del fallecimiento de dos miembros cercanos de su familia.

—A fines del corriente mes regresa á Francia, donde se radicará definitivamente, el ministro plenipotenciario y enviado extraordinario de ese país en el Uruguay, señor Julio Letaivre, acompañado de su esposa y de su señorita hija Elisa.

—Permanecerá varios días entre nosotros el secretario de la Legación de España en la Argentina, señor Alfonso Danvila y su señora esposa Isabel Amy Sánchez de Danvila.

—Ayer hizo su primera salida á la calle, en automóvil, después de una larga temporada de enfermedad, el Ministro de la Argentina, doctor Enrique B. Moreno.

—Se encuentra entre nosotros, de paso para Chile, el Ministro de ese país en Bolivia y su esposa la señora Sara Guillot.

Anoche el Ministro de Chile en el Uruguay, doctor Martínez y su señora, le ofrecieron una comida íntima en dicha Legación.

Los referidos esposos parten esta noche para Buenos Aires con el objeto de seguir viaje por la Cordillera á Santiago.

VIAJEROS—

En la primera quincena del mes entrante se ausentan para el viejo mundo el señor Wenceslao Seré y su esposa Amanda Brito del Pino de Seré, quienes permanecerán en Europa una larga temporada.

—El 11 de Abril próximo partirá para Europa, en el paquete holandés "Gelria", el señor Alberto Viñoly.

—Regresó á Buenos Aires el señor Ernesto Lebreton.

—Partió para su estancia en Sarandí del Yí el señor Jaime Mayol.

—Regresó de Paysandú el señor Alfredo Skawronski.

—Se embarcó ayer para Europa, donde pasará larga temporada, la señora María Sivori de Canale.

—He aquí la nómina de los pasajeros de Montevideo que parten mañana á bordo del "Blücher":

Para Río: señor Rufino Martínez y señora, señorita Teresa Ollé.

Para Lisboa: señor Luis Ollé.

Para Boulogne: señor José Zorrilla de San Martín, señor Adolfo Sienra.

Para París: señor Guillermo Lawlor y señora, señorita María Luisa Lawlor, señor Pedro Etchemendy, señor Olinto Carlotta.

Para Hamburgo: señor Cornelius Osten, señor Marinebaumeister Ernst Spies, señor Atilio Chiazzaro, señor Enrique Beaulieu.

Para Nueva York, señor Charles E. Stetter.

—Procedente de Mercedes, llegó anoche el señor Carlos Albin.

—De Canelones el doctor Ramón Vázquez Varela.

—De Flores vino anoche el señor Agustín Prelliasco, Jefe Político de dicho departamento.

—Con destino á Rivera partió ayer el coronel Guillermo Ruprecht.

—Partió ayer para su estancia San Manuel, en el departamento de Minas, el señor Manuel Martínez. Pasará en el citado paraje una breve temporada.

—Restablecido de sus dolencias, parte mañana para Durazno el señor Armando B. Bidart.

—Regresan á Buenos Aires, donde se encuentran radicadas, la señora Sara Conde de Barros y sus señoritas hijas Sara, Carlota y María Angélica.

—Partieron para Europa en el vapor Asturi todos esposos Marshall-Lamond. Motiva este viaje el ingresar sus hijas Leonor y Margarita en uno de los mejores colegios de Londres.

Entre las familias que fueron á despedirlos recordamos las siguientes: De Leon Marexiano, Argel de Gastambide, Aliseris, Wilson, Lanza, Brito, Morasca Risso, Olivera, Chater, Marshall, Tuyford Marshall, Ellis y muchas otras.

—El Viernes regresan de Punta del Este donde han pasado una larga temporada las señoritas de García Lagos, Villegas Suarez y Benzano.

—Regresaron de Europa la señora Dominga A. de Andrade, acompañada de su

señorita hija María y de los jóvenes Haydée y Rodolfo Cazot.

—De Melo, ha llegado el señor Juan A. Martins.

—Se embarcaron para Europa, a bordo del vapor español "Cádiz", las siguientes personas:

Ernest Fault, Nicolás S. Rubia, María Moro y familia, F. Sánchez Peralta, José Forteza y familia, Clara Rodríguez Bartomeno, Francisco Mulet y Francisco Guffanti.

—Con procedencia de Buenos Aires, donde pasó varios días, regresó ayer el señor Jorge F. Sosa, acompañado de su esposa.

—Se embarcaron anoche para Buenos Aires, Concordia, Salto y escalas:

José Z. Pollero y familia, Enrique Ferreira, Jaime Maupas, Enrique Uriarte, Eugenio Portol, Antonio Carveau, Carlos Porsegana, Juan Porker, Esteban Crosta, Arturo Rodríguez, José Triani, Jesús Pazos, Martín Berrondo, Juan y Eugenio Maumuz, Williams Neuvann, Leopoldo Jacobs, Jacobo V. Varela, Raúl y Ruperto Sienra, Saturnino Cortessi, Juan Portela, Gilberto Nadal y familia, José Indart, Fausto Balleño, Julio Mailhos, Antonio Izquierdo, Ricardo Videla y señora, Luis Samperio, Fernando Iglesias, Carlos Roland, Fernando Monteagudo, Arturo Alvarez, Roberto Camps, doctor José M. Lagos, Francisco Casullo, doctor Alfredo Torres, Gerónimo Gómez doctor N. Iglesias Paz, Nicolás Gutiérrez, Pedro Montoya, Pedro Pascual, Manuel Guelpi y familia, Germán Bocage y señora, Héctor Pérez, Enrique Reyno y señora, Manuel Durán, Gustavo Tacacuba, Ricardo Risso, César Coronoto, Carlos Moneta, Luis Da Costa y señora, Francisco Varela, Carlos Grau, Manuel Brown, Juan y Rafael Fernández, Raúl Gallano y señora, Rafael Botrin, Andrés Quintana, Constantino Cassella, Manuel y Cristóbal Muñoz, Antonio Aguiar, Enrique y Celedonio Poli, Manuel Calveira, Diego Santes, Juan Lloret, Enrique Montefusco.

FIESTA DE BENEFICENCIA —

Montevideo elegante se dará cita hoy en el Cinematógrafo Palace, de la calle Agraciada, cedido galantemente por el señor Pablo Nin, para la fiesta que á beneficio del Taller de Niños Pobres ha organizado una comisión de señoritas, entre otras las de Castilla, Rivas Zucchelli, Alvarez Gonzalez, Alvarez Martínez, Wilson Stewart, Mac Lean, Lussich, Marquez, Herrero, Canfield, Raffo, Fravega, etc., etc.

El Taller de Niños Pobres es un taller donde nuestras mejores niñas concurren, haciendo paréntesis á la vida elegante, á confeccionar ropas para niños desvalidos. Allí se visten anualmente centenares de criaturas. Regentea el taller y á ella se debe su fundación, la Hermana Margarita.

Joven todavía, quiso desde hace años dedicarse á la caridad, bajo el hábito gris de las Hermanas del Perpétuo Socorro. Perteneciente á familia del más alto abolengo, dejó los halagos del mundo para darse entera á labrar la dicha agena, abrazando á la Cruz que tanto amó desde niña: abrazada á ella sobrelleva miserias por aliviar las del prójimo; trabaja para él y lleva en los labios la sonrisa de los bienaventurados.

La Hermana Margarita brilló en nuestros salones un momento, porque fué enseguida á encerrarse en la vida de convento, con el nombre de Carola Herrera Moratorio.

EL "WIND-BALL" —

A la lista de señoritas que el comité ha invitado gentilmente para tomar parte en el "Wind-ball" debemos hoy agregar las siguientes: Gussy Nordenflycht; Elisa Lefaivre, María Castillón de Saint Victor, María Luisa Morales, Margot Alvarez Martínez, Mary Torres Cabrera, Sara y Blanca Torres Cabrera, Allen Towers, Elena Beherens, Eloísa Legrand, Margarita Amy, Beba Bonavía, Margarita Benzano, Lola Benzano, María Clementina Novoa, Isabel Novoa, Mercedes Lamolle, Delia Lamolle, Camila Berta, Julieta García Acevedo, Margarita Cat, Sara Carve y otras cuyos nombres no recordamos. En virtud de que el jueves se realiza en el Parque Central la fiesta de la aviación, el comité ha resuelto que el ensayo del "Wind-ball" que debía verificarse en el Prado ese día, se lleve á cabo el viernes de esta semana.

Al acto asistirán infinidad de niños de nuestra sociedad y el Comité de Fiestas estará en la pista de la Asociación Rural con el fin de instruír á las concursantes de todos los detalles relativos á ese número.

DEMOSTRACIONES —

Anoche tuvo lugar en el Club Uruguay el banquete con que un nucleo de amigos del señor Adolfo Sienra lo despedía con motivo de su próxima partida para Europa.

El banquete fué servido en el Salón Japonés. La mesa había sido habilmente decorada con profusión de luces y flores que daban un efecto bellísimo.

Al descorcharse el champagne, después de servido el "menú", en medio del ambiente más afectuoso, el señor Julio Raúl Mendilaharsu, recitó un hermoso soneto, con el que ofrecía la fiesta.

El señor Sienra contestó en breves palabras, agradeciendo la demostración amistosa de que era objeto.

Rodeaban la mesa los siguientes señores: Carlos Garcao Márquez, Mario Ferreira, Carlos Algorta Real de Azúa, doctores Luis A. de Herrera, Juan Carlos Blanco, Carlos M. Prando, Justo José Mendoza, Julián Quintana, señores Gonzálo del Río, Franz Ruette, Lorenzo Belinzon, Alberto Viñoly, Juan José de Arteaga, Julio Raúl Mendilaharsu, Francisco Lasala Alvarez, Héctor Clouzeau Mortet, etc.

Un buen número de caballeros excusaron su inasitencia por medio de tarjetas.

CAMBIOS DE RESIDENCIA —

El doctor Wenceslao Regules y su familia y el señor Francisco Castellanos y su familia, ocupan desde ayer un chalet en Los Pocitos.

—Para Santa Clara de Olimar la señorita Haydée Callorda Acosta, que fijará su residencia en casa de los esposos Winterhalter Castellanos-Callorda.

—Se han trasladado a la calle Uruguay 1976, las señoritas de Méndez Usher.

ENFERMOS —

Continúa acentuándose en forma rápida la mejoría en el estado de salud de la respetable matrona Matilde Artagaveytia de Arocena.

—Hoy será sometido á una operación quirúrgica, en el sanatorio de los doctores Lamas y Mondino, el señor Alberto M. Calamet.

—Se encuentra gravemente enferma la señora Ana M. de Larraechea, quien asiste en el sanatorio de Lamas y Mondino.

—Muy mejorado de sus dolencias el señor Jaime Serratosa Cibils.

—Después de la intervención quirúrgica á que fué sometido se halla bastante mejorado el señor Antonio Vitelli.

Por su casa han desfilado estos últimos días numerosas personas que se interesan por su estado.

La memoria del Correo del año 1913

En la Escuela de Artes y Oficios se está imprimiendo la memoria de la Dirección G. de Correos y Telégrafos, correspondiente al año 1913, que oportunamente fué elevada al Ministerio de Industrias.

Junto con ella aparecerá el mapa Postal Telegráfico de la República, confeccionado por la misma Dirección.

DEPORTES Y DEPORTISTAS

TOURING CLUB URUGUAYO

Excursión marítima a Piriápolis

El Touring Club Uruguayo, organiza en estos instantes una interesante excursión marítima á Piriápolis, cuyas bellezas y atractivos mil son ya harto conocidos, habiendo fletado, al efecto, uno de los vapores de Mihanovich, — aún no se sabe con certeza si el "Viena", el "Venus" o el "Eolo", pero, quizá, el primero de los nombrados.

Se nos asegura que infinidad de familias—ya correspondan a socios o no socios del Touring, pues la inscripción es libre,—se hallan entusiastamente interesadas en la realización de este viaje, cuya fecha ha sido fijada, definitivamente, en el próximo 5 de Abril.

Los precios fijados los daremos a conocer en nuestro próximo número.

FOOTBALL

BALLOR A. C.

En la asamblea general celebrada por el Ballor A. C. el 14 del corriente para nombrar nueva comisión fueron elejidos los siguientes señores:

Comisión honorario: Juan Granara, Santiago Charello, Alfredo Semprone, Federico Díaz y Miguel Cebro.

Comisión Directiva — Presidente: Carlos Batliana; Vice, Amadeo Venturine; Secretario, Manuel Gonzalez; Pro secretario, Ramón Ferreira; Tesorero, Andrés Ragio; Vocales, Amadeo Semprone, Juan Carlos Díaz, José Capiole.

Delegados: Titular, Amadeo Semprone; Suplente, Silverio Barres.

Comisión Nacional de Educación Física

Concurso Nacional de Natación y Water-Polo

Ha quedado definitivamente resuelto llevar á la práctica el 29 del corriente un concurso de Natación y Water-Polo, para todos los aficionados que deseen intervenir, con el siguiente programa:

1.o Carrera de 100 metros de velocidad.

2.o Carrera de 400 metros.

3.o Carrera de 200 metros (indumental). Los participantes á esta carrera tendrán que hacer 100 metros con mamelucos, al llegar á estos subirán arriba de una balsa colocada al efecto y se vestirán con saco pantalón y botines, llegando vestidos á la raya, el que perdiese algunas de esas tres prendas será descalificado.

4.o Carreras de 800 metros medio fondo.

5.o Concurso de saltos, 4 obligatorios y dos libres. Los obligatorios son: tirarse de cabeza abajo de firme y otro de carrera. Los lobres son á elección. Las alturas son de 4 y 7 metros.

6.o Partida de Water-Polo para equipos de 7 personas. A los vencedores en las distintas pruebas de este torneo se le entregarán de inmediato medallas de oro, plata y metal blanco. Las inscripciones abiertas están hasta el 24 del actual en la Secretaría del Club de Natación "Neptuno" organizador de la fiesta, calle Figueroa 2236 y en la casilla que dicho club posee en Ramírez.

INTENDENCIA MUNICIPAL

Despacho de ayer

1. Con el informe requerido de la Dirección de Obras Municipales vuelve al Ministerio de Obras Públicas el expediente promovido por el Banco Italiano del Uruguay en solicitud de permiso para efectuar obras de terraplenamiento y de defensa en terrenos ubicados en Bella Vista, con frente a la bahía.

2. F. Chiappe, cuenta por provisión de adoquines para las obras de pavimentación de la calle General Miró.—A la Dirección de Obras Municipales para que agregue los antecedentes.

3. Juzgado L. de lo Civil de 2.o turno dispone la rectificación de una partida de estado civil en juicio seguido al efecto bajo carátula: Juan Calderara y Adela Bianchi de Calderara. Pase al jefe de la Sección Registro Civil a sus efectos.

4. A informe de la Dirección de Obras Municipales un oficio del Juzgado L. de lo Civil de 3er. turno librado en juicio de la sucesión Mendez de Andés contra José Valverde.

5. Se manda pagar $ 1.723.50 a don Raymundo Leaniz por el importe de 300 metros de macadam construido en el camino de las Tres Esquinas.

6. A resolución de la H. Junta la gestion de La Comercial para instalar doble vía en el camino Millan desde antes de llegar al puente de las Duranas hasta pasado el camino de Castro, en una extensión de 1.000 metros.

7. Tambien se eleva a la Junta para su resolucion la gestion de la misma empresa La Comercial sobre prolongacion de la doble vía de la calle Reducto por esta desde Guadalupe hasta Burgues, en una extensión de 200 metros.

8. Se dispone convocar postores por segunda vez para la provision de carbon de Cardiff y de fragua a la Division de Niveles y Calzadas por el año en curso.

9. A liquidar, planilla de gastos ocasionados durante el mes de Febrero por las obras de adoquinado de la calle Cololó.

10. Se manda pagar $ 2.100.00 a don Juan J. Villamonte por el importe de 300 metros de macadam construido en el camino Reducto desde el Cerrito de la Victoria al Camino de Artigas, segun contrato.

11. A liquidar, planilla de gastos ocasionados durante el mes de Febrero por el adoquinado de las calles Democracia y Orillas del Plata.

12. Orden de pago por $ 75.00 a favor de los deudos del ex-empleado don Alberto Vieira, en calidad de subsidio.

13. Vuelve a consideración de la H. Junta el expediente que tramita don Julio Tarino en solicitud de permiso para edificar con frente a la calle Rivera, en terreno emplazado en la prolongación de una avenida proyectada entre los Parques Urbano y Central.

14. y 15. Intendencia Municipal de Minas remite dos expedientes a efecto de que sean notificadas a personas residentes en esta capital, resoluciones suyas referentes a reconstrucción de aceras. Pase para su cumplimiento a la Dirección de Obras Municipales.

16. y 17. A la Dirección de Contaduría para su liquidación planillas de gastos ocasionados durante el mes de Febrero para la construccion del Bulevar Artigas y del adoquinado de la calle Bolivar entre Durazno y Avenida Brasil.

18. Vuelve con resolucion a la Direccion de Abasto y Tabladas, una actuación relacionada con algunas medidas de reglamentacion del servicio interno en el Mercado Agrícola.

19. Se acuerda a La Transatlántica el permiso solicitado para construir dos curvas de empalme en las calles Cerrito y Treinta y Tres y Andes y Mercedes.

20. Resolucion dejando sin efecto las autorizaciones acordadas a los señores P. Reabi y A. Fereyra para explotar un peñasco existente en la calle Trabajo del pueblo Victoria.

21. Inspeccion del Casino del Parque Urbano da cuenta de la clausura del período de juegos y remite los valores sobrantes de los emitidos para dicho período. Con las libretas acompañadas pase a la Dirección de Contaduría.

22. Juzgado de Paz de la 5.a sección comunica un acta de reconocimiento de hijo natural. Pase al jefe de la Seccion Registro Civil a sus efectos.

23. Juzgado de Paz de la 6.a seccion comunica dos actas de legitimacion por subsiguiente matrimonio. A la Seccion Registro del Estado Civil.

24. A informe de la Dirección de Obras Municipales, una nota de la Comisión Auxiliar del Paso de las Duranas relacionada con la construccion de cercos en los caminos Larrañaga, Millan, Castro y Artigas.

25. Vecinos de la calle Libertad entre Mauá y Buschental, solicitan ampliacion del alumbrado público. Informe la Dirección de Alumbrado.

26. En vista al Asesor Municipal antecedentes relacionados con el terraplenamiento de dos calles del pueblo Victoria que se ha intimado ejecutar a los señores Pedochi y Peraba].

27. Se dispone solicitar el concurso de la Jefatura Política para que por medio del Cuerpo de Bomberos sea desagotado el algibe existente en el callejon de la Policía Vieja.

28. Se manda liquidar la planilla de gastos ocasionados con motivo del adoquinado de las calles Massini, Chucarro, Berro y Cristóbal Colón durante el mes de Febrero.

29. Manuel Galup (hijo) por reposicion de empleo y pago de sueldos. Liquide la Direccion de Contaduría.

30. A consideracion de la H. Junta el pliego de condiciones proyectado por la Sección Parques y Jardines para contratar por licitacion el arrendamiento del lago del Parque Urbano.

31. Se acuerda a la Dirección de Obras Municipales la autorización que solicita para invertir hasta 200 pesos en obras de reparacion de los alambrados del campo de la Tablada.

32. Nota circular a las Direcciones y Secciones municipales disponiendo la remision de ejemplares de cada uno de los impresos que se utilizan para la percepción de impuestos.

33. y 34. Se manda pagar $ 231.28 a J. García Mallarini por suministro de forrajes a la Division de Limpieza Pública y $ 86.30 a la Direccion de Contaduría por obras de carpintería y trabajos de impresión.

35. Resolucion en nota de la Dirección de Obras Municipales referente al precio de arrendamiento de los carros al servicio de la División de Niveles y Calzadas.

36. En vista a la Dirección de Contaduría un escrito de los señores B. Abad y A. J. García reclamando el pago de comision de cobranza sobre el importe percibido de dos cuentas por pavimentación.

37. Varios vecinos de la Avenida Gonzalo Ramirez solicitan se obligue al propietario de un terreno con frente a dicha vía entre Médanos y Vasquez y que construya cerco y vereda. Informe la Dirección de Salubridad.

38. Con resolucion a la Direccion de Obras Municipales, nota de la Jefatura Política de la capital referente a la extraccion de arena con destino a las dependencias de dicha repartición.

39. Juan S. Lloveda por aplazamiento de una resolucion que le ha sido notificada sobre construccion de acera en el frente de un terreno de la calle Libertad. Informe la Direccion de Obras Municipales.

LAS FIESTAS DE NIZA



Carnaval de 1914.—El carro de Su Majestad el Rey Carnaval. Este hizo su aparición ginete á lo Cacasello, y vestido de guerrero romano, en un colosal Pegaso.—En ángulo: El automóvil adornado que obtuvo el primer premio en la batalla de flores realizada en el paseo de los ingleses.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

MUERTE POR IMPRUDENCIA

En la causa seguida á Paulino Sivino, por muerte de Daniel Fernández, el Jurado había declarado que el día 18 de Noviembre de mil novecientos doce, en la casa de comercio de Eustaquio Fernández, Casupá, departamento de Minas, jugaban á la pelota Daniel Fernández y dos compañeros, que al terminar el partido se dirigieron al almacén á tomar unas copas, y al pagar por el patio Sivino, tomó una escopeta que había en un rincón, diciendo á los demás: me encontré esto para respeto, que sonó un disparo y vieron los presentes al citado Fernández en el suelo, que el disparo había producido la herida causa de la muerte de éste, por último, que los disparadores de la escopeta no estaban en buen estado y que Sivino no observó las precauciones que deben tenerse con armas de fuego, pero que no tuvo intención de herir ni de matar.

El Juez en la sentencia consideró que no había enemistad anterior entre víctima y victimario, que el hecho se produjo de manera insuitada y casual, que Sivino empuñó una escopeta sin saber que estuviera cargada, sin darse cuenta de la dirección que tomaban los caños, que no hubo, pues, intención delictuosa y solo obró la casualidad ó impericia del autor.

Que del examen pericial resultaba que los gatillos estaban sin seguro y que el de la derecha no montaba.

Que el veredicto establecía que el procesado no tenía aptitudes para andar con armas, que la falta de intención de matar no excluía la responsabilidad por imprevisión imperícia ó imprudencia.

Que además de las atenuantes reconocidas por el Fiscal debía agregarse las del inciso 11, art. 18, del Código; siendo en el caso la inexperiencia del encausado con las armas y el mal estado de la que uso en el hecho de autos.

Condenó el Juez al procesado á la pena de siete y medio meses de prisión y al pago de las prestaciones legales.

JUICIO PUBLICO

Ante el Juez Ldo. del Crimen de 2.o turno, doctor Lacueva Stirling, se verá en juicio público el día 18 del corriente, á las dos de la tarde, la causa seguida á Roberto Benítez por lesiones á Roque Robaina.

El jurado está compuesto en la siguiente forma:

Titulares: Salvador Diacovino, doctor Jorge Sienra, Luis Barbagelata y Victor F. Vázquez Barriere.

Suplentes: Félix Leopoldo Vidal, Pedro Ximenez Pozzolo, doctor Guillermo Wilson y Vicente José Dodera.

Ejército y armada

El sumario del 12 de caballería—Regresó de Florida el coronel Gualberto G. Morera, jefe de división del Estado M. General que en compañía del capitán Mario Terra, habían ido a dicha capital a levantar un sumario en el regimiento número 12 de caballería. Ese sumario es voluminoso y en él han depuesto los jefes, oficiales y varios clases del regimiento. En esta semana será elevado al Ministerio de Guerra y Marina.

El comandante Varela—Llegó de San Ramón el teniente coronel Celedonio Varela, jefe del regimiento de caballería núm. 16.

Cuartel para el 3.o — Se ha dado principio a las obras de reparación y de construcción en el local que ocupará el Batallón 3.o de Infantería, en las calles de Sierra y Guatemala, arrendado por la Junta de Administración Militar a ese efecto. Las obras se hacen con la mayor economía, calculándose que dicha construcción apenas costará de siete a ocho mil pesos, pudiendo por esa suma tener el Estado un cómodo é higiénico cuartel.

El sucesor de Menelik

LIGG JASSU

El retrato que reproducimos es el más reciente de Ligg Jassú, que ha sucedido en el trono de Abisinia al anciano Menelik, muerto en las postrimerías del año último. Ligg Jassú, que cuenta 17 años, había sido proclamado heredero desde el año 1908.

LA PAGINA DE LA CAMPAÑA

AVICULTURA

Huevos que puede incubar una gallina

El número de huevos que puede incubar fácilmente una gallina, es de 12 á 14; pero hay, sin embargo, muchos casos en que puede variar mucho esta cifra debido á las condiciones de la gallina, al tamaño de los huevos, la estación, etc. En Inglaterra se han hecho algunas experiencias en este terreno con resultados curiosos: se ha dado el caso de una gallina que ha incubado 20 huevos y ha obtenido pollos perfectamente constituídos; las incubaciones de 16 á 18 huevos parece que son bastantes comunes.

Veamos que consideraciones debe tener en cuenta el avicultor al poner á incubar una gallina. Si los huevos se encuentran en el nido formando un sólo plano, es decir, reposando todos en el suelo, una gallina de tamaño ordinario no puede cubrir más de 10; pero cuando el ave se apercibe que queda alguno descubierto, se apresura á levantarlo con el pico y ponerlo encima de los otros y de este modo cubre sin dificultad cuatro ó cinco más. Si se agregaran nuevos huevos sucede que á partir de cierto número no pueden sostenerse todos en el segundo plano por impedirlo el esternón del ave y la forma redonda de los huevos; una parte rueda al suelo y la superficie del nido resulta mayor que el espacio que puede cubrir la gallina. Por otra parte, cuando la gallina está sobre los huevos, como las patas reposan sobre el suelo del nido y no sobre éstos, resulta que no pueden estar unos sobre los otros en la parte del nido que corresponde al lado de las patas. Construyendo un nido muy hondo de manera que el ave lo cubra como la tapadera cubre una cazuela, se pueden poner 25 y más huevos. Pero entonces se presentan otros inconvenientes: 1.o, al entrar y salir del nido el ave, rompe fácilmente los huevos con sus patas; 2.o, los huevos de la parte inferior del nido, sobre todo, si se presentaran hasta tres, uno sobre otro, corren peligro de no recibir calor bastante en las noches frías y que perezca el germen; 3.o, en un nido hondo sucede con frecuencia que algunos huevos se entierran en la paja, el ave no consigue removerlos y el germen perece ó salen pollos en malas condiciones de vida.

Sea el que fuere el número de los huevos y las condiciones en que esté construído el nido, si la gallina no puede "cubrirlos y removerlos" con facilidad, se corre peligro de tener mortalidad de gérmenes ó que el ave rompa una parte de los huevos. La regla general es que si una gallina no puede incubar normalmente más que 12 huevos, nada se gana en ponerle 14 ó 16, pues el número de pollos que obtenga no se aumentará en nada, al contrario, suele suceder que el número de pollos disminuye en vez de aumentar.

Como sabemos, algunas gallinas, por efecto de raza, edad ó condiciones individuales, producen huevos pequeños y estos huevos á igualdad de peso se incuban con más facilidad que los grandes; una gallina puede incubar con dificultad 10 huevos grandes y cubrir y remover sin esfuerzo 12 pequeños. Para los efectos de la incubación creemos que 12 huevos pequeños equivalen á 11 medianos ó 10 grandes. Entre una gallina de tipo común ú ordinario que pesa dos ó tres libras y posee un plumaje corto y apretado y una del tipo asiático de dos ó tres kilogramos de peso con una capa enorme de pluma, hay una gran diferencia en cuanto á los efectos de la incubación; la pluma, el volumen aparente del ave son ya consideraciones que saltan á la vista en cuanto al número de huevos que debe confiarse á una incubadora, pero no debe olvidarse tampoco el peso, principalmente en las épocas de frío, Setiembre y Octubre por ejemplo, pues es un factor de mucha importancia.

En efecto, por bien construído que esté el nido y por bien que cubra la gallina los huevos, éstos tienden constantemente á enfriarse y existe una pérdida contínua de calor que la gallina combate con el calor que emana de su cuerpo.

Una gallina grande y una pequeña tienen la misma temperatura, 40° próximamente, pero la cantidad de materia que pueden calentar ó impedir de enfriarse está hasta cierto punto en relación de su peso ó volumen; por lo tanto, á igualdad de superficie y cantidad de pluma, una gallina pesada puede incubar más huevos que una ligera ó flaca.

Exposiciones y ferias

Local Cardona

Para el domingo próximo, en el local de los señores Cardona Hnos. y Cía., situado en el pueblo del mismo nombre, tendrá lugar el 13 remate-feria ganadero e industrial. Este mercado, uno de los más importantes del departamento de San José, consagrará en el próximo remate sus bien saneados prestigios. Es numerosa la hacienda inscripta, habiendo lotes de superior calidad por los cuales existen muchos interesados. Ya se han repartido los catálogos respectivos, no obstante lo cual es crecida la cantidad de haciendas que se venderá el domingo en este importante local, sin estar inscripta.

Local Onega e Iribarne

Hoy tendrá lugar en el Cerro Colorado, departamento de Flores y en el local Onega e Iribarne, el tercer remate feria ganadero que se celebra en aquel local. Llevarán el martillo los señores Rafael D. Menéndez y Eustaquio T. Perera, que con gran éxito han organizado diversos remates de haciendas en la zona sur del país.

El número de animales inscriptos es crecido y superior en calidad y en engorde, circunstancia que pone un nuevo interés en este remate.

Arroyo de la Virgen

Los rematadores Juan C. Ciganda y Gabriel Deza (hijo), realizan hoy y mañana en el local del Arroyo de la Virgen, un importante remate de haciendas. Los prestigios de este mercado para las transacciones ganaderas son notorios, realizándose ventas con excelentes resultados. Para esta feria es grande el número de haciendas inscriptas, estando desde ya asegurada la concurrencia de compradores de los departamentos de San José, Flores y Florida.

En el Local Luis Bello

Llamarán la atención, sin duda, el hecho de que cuando todavía no ha llegado a mano de todos los ganaderos la circular invitando para el concurso-feria que para el 19 de Abril próximo organiza la Comisión de Ganaderos del "Local Luis Bello", ya ésta haya recibido tantas inscripciones que bastarían para asegurar el éxito de una fiesta de esta naturaleza.

Es verdad que en las ferias, por mucho ganado que concurra, en estos momentos será poco para llenar los pedidos, esto es, la demanda.

Por otra parte, la gran afluencia de ganados, significa la gran concurrencia de compradores. Y esto lo vemos todos los días en las ferias, y esto es lo que caracteriza los grandes mercados: allí donde hay más que vender es donde más concurren los interesados y por lo tanto donde más se paga.

Como lo hemos dicho cada vez que nos hemos ocupado del "Local Luis Bello", una de las razones de sus muchas ventas en las cuatro feria anuales que realiza en fechas ciertas, está en su unificación, el vértice de tres departamentos ganaderos, con un inmenso radio de acción de una zona ganadera, cuyo centro es el "Local Luis Bello".

Empezamos a publicar hoy la nómina de inscripciones en el orden que han llegado:

Joaquín A. Nogueira: 100 novillos Durham y Hereford.

Hilaria M. de Arregui: 10 vacas gordas y 10 para invernar.

José S. González: 40 novillos Hereford de 3 años.

Juan P. Mariscurena: 30 novillos y 20 vacas.

Luis Bello y Cía.: 2 bueyes.

Clemente Dalie: 2 bueyes y 2 vacas gordas.

Sixto D. González: 100 capones cruza, gordos.

Esteban Iguaran: 60 vacunos Durham especiales y 200 capones Merinos para invernar.

Martín Bildostegui: 62 novillos.

Melitón Terra: 200 novillos mestizos de 4 años y 600 capones cruza para invernar.

Isabelino Bengochea: 70 novillos mestizos.

Sebastián Urdampilleta: 60 novillos de 3 años Durham y Hereford.

Adolfo Gutiérrez: 125 capones cruza gordos; 30 vacas lecheras y bueyes; 10 vaquillonas, origen lechero y un toro Durham.

Benigno Vidal: 20 novillos de 2 a 3 años, para invernar.

Benito Ferreira: 30 vacunos de cría.

Isidoro A. Galáy: 15 novillos para invernar.

Ezequiel Arregui: 150 capones cruza.

Justina L. de Scheppar: 40 novillos mestizos de 2 a 3 añños y 30 vacas con cría.

En el local Arroyo de la Virgen

La feria ganadera que los martilleros Juan C. Ciganda y Gabriel Deza (hijo) darán hoy y mañana en el Local Arroyo de la Virgen (a 15 kilómetros de Isla Mala) se verá muy concurrida, pues se presenta prestigiada por 27 hacendados caracterizados de la zona que han enviado ganado para ser allí vendidos.

En el Rincón del Pino

El 19 de Abril próximo el señor Juan C. Ciganda, dará en el Rincón del Pino la 3.a de las ferias por el mismo señor organizadas en dicha localidad.

Agrónomos á Europa

Nuevos becados

Un nuevo grupo de alumnos de nuestro Instituto Superior de Agronomía será en breve enviado á Europa y Norte América á fin de perfeccionarse en las diversas ramas de la ganadería y la agricultura.

Dando una nueva y más racional organización á estos viajes de estudio los nuevos becados por el Ministerio de Industrias no harán una recorrida mundial en grupo, sino que por separado se dedicarán á especializaciones distintas permaneciendo cada uno en el país que se indique como más adelantado en la rama en que ha de especializarse.

TABLADA

LOS NEGOCIOS DE AYER

8.192 RESES EN PLAZA

La entrada de ganados para la venta á Tablada en el día de ayer fué la mayor en la presente zafra.

Los negocios se desarrollaron con mucha actividad aunque los precios fueron con cierta flojedad.

Por novillos especiales el precio mas alto fué de 99 milésimos habiéndose producido una baja de 1 a 2 milésimos.

En cuanto a los ganados generales la baja fué de mas importancia sobre todo para los lotes faltos de preparación y mala clase, que fueron los mas castigados, pues se vendieron lotes a 3 y 4 milésimos y algunos hasta 5 milésimos menos que la semana anterior.

El prinicpal factor del día fue el Saladero Tabarez que adquirió 2.805 reses, cifra bastante respetable para un establecimiento de esta índole.

La entrada de ayer se repartió como sigue:

Compradores	Reses
Abasto	1037
Saladero Tabarez	2805
" Denis	480
" Ferres	339
Retiradas	722
Frigorífico Montevideo	1035
" Uruguayo	1319
Interior	355
Servicio particular	1
Total	8192

Como lotes especiales anotamos los siguientes:

De Flores—De P. Harriague y Castells 70 novillos Durham con peso de 519 kilos a 95 milésimos $ 49.30 y 40 vacas con peso de 471 kilos a 87 milésimos $ 40.57.

De Soriano—De L. Albín: 105 novillos Hereford con peso de 550 kilos a milésimos $ 52.25 y 7 vacas con peso de 550 kilos a 95 milésimos $ 52.25.

De Soriano—De Armanino y C.a: 7 vacas Hereford con peso de 493 kilos a 9 centésimos $ 44.37, vaca con peso de 615 kilos a 9 centésimos $ 55.35 y 12 vacas con peso de 574 kilos a 95 milésimos $ 54.53.

De Soriano—De F. Lopez (hijo): 87 terneros cruzas con peso de 156 kilos a 10 centésimos $ 15.60.

De Artigas—De E. Zanoniani: 200 novillos cruzas con peso de 489 kilos sin precio y destinados al Frigorífico Montevideo.

De Flores—De M. Larrañaga: 4 bueyes cruzas con peso de 771 kilos a 95 milésimos $ 73.24.

De Florida—De G. Silva: 80 novillos Durham con peso de 575 kilos a 98 milésimos $ 56.35.

De Paysandú—De G. Osorio: 51 novillos Hereford con peso de 546 kilos a 97 milésimos $ 52.96 y 10 novillos con peso de 589 kilos a 96 milésimos $ 56.54.

De San José—De M. Larrain: 72 novillos Durham con peso de 605 kilos á 99 milésimos $ 59.89.

De Colonia—De Z. Cabrera Hnos.: 76 novillos cruzas con peso de 561 kilos a 95 milésimos, $ 53.29.

De Florida—De F. Galvez: 53 novillos Durham y Hereford con peso de 594 kilos á 97 milésimos, $ 57.61.

De Durazno—De R. Piriz: 57 novillos Durham con peso de 559 kilos á 945 diez milésimos, $ 52.82.

De Florida—De J. M. Rodriguez: 142 novillos Durham y Hereford con peso de 576 kilos á 985 diez milésimos, $ 56.14.

De Flores—De J. Donagaray: 57 novillos Hereford con peso de 636 kilos á 97 milésimos, $ 61.69; 6 bueyes con peso de 633 kilos á 9 centésimos, $ 56.97 y 18 vacas con peso de 495 kilos á 9 centésimos, $ 44.55.

De Soriano—De L. M. Mauriño: 29 novillos cruzas con peso de 543 kilos á 95 milésimos, $ 51.58.

De Minas—De J. García: 145 novillos cruzas con peso de 555 kilos á 95 milésimos, $ 52.72.

Para hoy la entrada es de 91 wagones

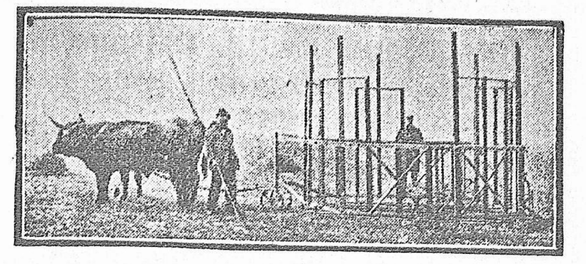
Victorica, Muiños y Piñeyrúa.

Importante operación

Los Sres. Carlos Storace y Cía., hacendados del Durazno, compraron á D. Francisco Tudurí estanciero de Las Cañas del mismo Departamento, 1000 reses alta clase Hereford, entrando un 50 olo de novillos de 2 112 á 3 años y dos mil ovejas merinas de $ 35.000.00.

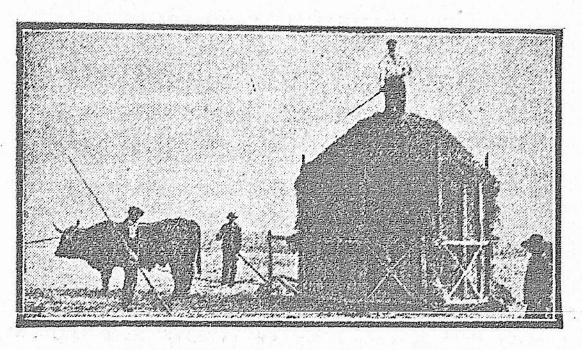
El emparve de forrajes

El emparve de forrajes constituye una práctica importante dentro de las tareas rurales porque ella significa el aprovechamiento de los alimentos para la hacienda que se trata de obtener en la me- [illegible]



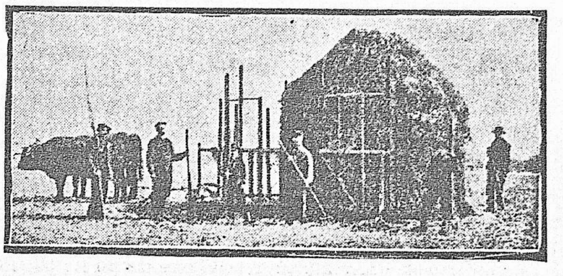
Armadura transportable para levantar parvas

[illegible]



La parva levantada

[illegible]



Dejando la parva en el suelo

[illegible]

ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY

Sesión de la Comisión Directiva

[illegible]

CAMPOS Y HACIENDAS

Operaciones realizadas

[illegible]

LECHERIA

NOTAS SOBRE HIGIENE

[illegible]

Debe tenerse muy presente que las vasijas que no sean estañadas, son atacadas por la leche á la que malogran con frecuencia. Las mejores vasijas son las que además [illegible] estañadas, tienen pocos ángulos.

El agua con que se lavan dichas vasijas debe ser completamente limpia.

Fomentando la avicultura

Concursos y premios

[illegible]

EXPOSICIONES Y FERIAS

MARZO

19 y 20—Feria en Treinta y Tres por Francisco Arizaga y Cía.

[illegible]

Venta de ganado en Tablada

DIA 17

7479 RESES VENDIDAS

[illegible]

DETALLE DE LAS VENTAS

[illegible]

á $ 48.11 b., 27.65 v., carne mestiza, para saladero.

De Colonia: 41 novillos remitidos por E. Suárez y vendidos á $ 41.58, carne mestiza, para saladero.

De Río Negro: 18 vacas remitidas por D. Lauror y vendidas á $ 34.86, carne mestiza, para abasto.

De Florida: 16 bueyes, 1 vaca remitidos por G. Gutierrez y vendidos á $ 41.70 b., 36 v., carne mestiza, para abasto.

De Colonia: 28 terneros remitidos por M. Díaz y vendidos á $ 23.80, 21.21 y 18.90, carne mestiza, para abasto.

J. Lizarazú y Cía.—

De Flores: 3 bueyes, 51 novillos, 3 vacas remitidos por J. Fernández y vendidos s|p., carne mestiza, para abasto é interior.

De Montevideo: 22 vacas remitidas por B. Capote y vendidas á $ 0.081 k., carne mestiza, para abasto.

De Soriano: 1 buey, 29 novillos, 9 vacas remitidos por L. Mauriño y vendidos á $ 0.095 k. n., carne mestiza, para saladero.

De Río Negro: 64 novillos, 34 vacas, 6 terneros remitidos por J. M. Berda y vendidos s|p., carne mestiza, para abasto y saladero.

Guichón y Aguirre—

De Tacuarembó: 117 novillos remitidos por I. Echevarría y vendidos á $ 48.30, carne mestiza, para saladero.

De Florida: 6 bueyes remitidos por P. Rodríguez y vendidos á $ 30.90, carne mestiza, para saladero.

De Rocha: 43 novillos remitidos por R. González y vendidos á $ 35.07, carne mestiza, para saladero.

De Rocha: 42 vacas remitidas por D. Biurrun y vendidas á $ 37.62 y 25.27, carne mestiza, para saladero.

De Rocha: 39 novillos remitidos por M. Díaz y vendidos á $ 39.17, carne mestiza, para saladero.

Manuel Haro—

De Artigas: 81 novillos remitidos por R. Acosta y vendidos á p|r., carne mestiza, para saladero.

De Colonia: 76 novillos remitidos por Z. Cabrera Hnos. y vendidos á $ 0.095 k., carne mestiza, para saladero.

De Soriano: 114 novillos remitidos por Juan Arrosa y vendidos á $ 0.092 k., carne mestiza, para saladero.

De Río Negro: 58 novillos remitidos por J. Rodríguez y vendidos á $ 0.093 k., carne mestiza, para saladero.

De San José: 134 novillos remitidos por Santoro Hnos. y vendidos á $ 0.08 k., carne mestiza, para saladero.

De Canelones: 226 novillos remitidos por J. L. Curcho y vendidos á p|r., carne mestiza, para saladero.

De Canelones: 198 novillos remitidos por J. Osorio y vendidos á p|r., carne mestiza, para abasto y saladero.

De Florida: 80 novillos remitidos por J. Silva y vendidos á $ 0.098 k., carne mestiza, para saladero.

De Minas: 59 novillos remitidos por A. Z. Zeballos y vendidos á p|r., carne mestiza, para saladero.

De Cerro Largo: 59 novillos remitidos por J. M. del Campo y vendidos á p|r., carne mestiza, para saladero.

Justo García—

De San José: 29 bueyes, 10 novillos remitidos por S. Fajardo y vendidos s|p., carne mestiza, para saladero.

De Tacuarembó: 47 novillos, 34 vacas remitidos por S. Vigne y vendidos s p., carne mestiza, para saladero.

De Montevideo: 39 bueyes remitidos por E. Lopardo y vendidos á p|r., carne mestiza, para saladero é interior.

De Montevideo: 31 bueyes remitidos por A. Colman y vendidos á p|r., carne mestiza, para saladero.

Amespil y Cuadra—

De Cerro Largo: 81 novillos, 19 vacas remitidos por Oribe y López y vendidos á p|r., carne mestiza, para saladero.

De Florida: 42 novillos remitidos por J. C. González y vendidos á $ 0.084 k., carne mestiza, para saladero.

De Durazno: 1 buey, 135 novillos, 12 vacas remitidos por R. S. Piriz y vendidos á p|r., carne mestiza, para saladero.

Ponce de León y Dutra—

De Soriano: 8 bueyes, 45 novillos, 18 vacas remitidos por S. Urgoroso y vendidos á p|r., carne mestiza, para saladero.

De Cerro Largo: 111 novillos remitidos por O. J. F. Viera y vendidos á p|r., carne mestiza, para abasto.

De Cerro Largo: 62 novillos, 32 vacas remitidos por J. A. Martínez y vendidos á p|r., carne mestiza, para saladero.

De Soriano: 40 vacas remitidas por A. Armanino y Cía. y vendidas á p|r., carne mestiza, para saladero.

S. Pereyra é hijos—

De Maldonado: 42 novillos remitidos por P. Irasusta y vendidos á $ 0.058 k., carne mestiza, para abasto.

De Soriano: 43 novillos remitidos por F. Fonseca y vendidos á $ 0.091 k., carne mestiza, para saladero.

De Florida: 39 novillos remitidos por J. Trías y vendidos á $ 0.088 k., carne mestiza, para abasto.

De Florida: 53 novillos remitidos por F. Galvez y vendidos á $ 0.097 k., carne mestiza, para saladero.

J. Bentancor é hijos—

De Minas: 17 bueyes remitidos por B. Medeiro y vendidos á $ 0.088 k., carne mestiza, para saladero.

De Minas: 145 novillos remitidos por J. García y vendidos á $ 0.095 k., carne mestiza, para saladero.

De Minas: 79 novillos remitidos por J. M. Rosas y vendidos á p|r., carne mestiza, para abasto.

De Minas: 48 novillos remitidos por E. Zeballos y vendidos á $ 0.086 k., carne mestiza, para abasto.

Arrosa, Booking y Doll—

De Soriano: 40 novillos, 3 vacas remitidos por M. Caballero y vendidos á p|r., carne mestiza, para saladero.

De Cerro Largo: 21 novillos, 17 vacas remitidos por T. Saravia y vendidos á p|r., carne mestiza, para abasto y saladero.

De Cerro Largo: 6 vacas remitidas por F. Aramburú y vendidas á p|r., carne mestiza, para abasto.

De Durazno: 99 novillos, 1 vaca, 8 terneros remitidos por A. Noblia y vendidos á p|r., carne mestiza, para abasto y saladero.

Adalberto Rodríguez—

De Flores: 70 novillos, 40 vacas remitidos por P. Arriaga y Cía. y vendidos á $ 0.095 k. n., 0.087 k. v., carne mestiza, para saladero.

De Soriano: 105 novillos, 7 vacas remitidos por Luis Albín y vendidos á $ 0.095 k. n. y v., carne mestiza, para saladero.

Sosa, Arrosa y Martínez Bresque—

De Soriano: 40 novillos, 15 vacas remitidos por H. Alvarez y vendidos á $ 41.28 n., 34.50 v., carne mestiza, para abasto y saladero.

De Treinta y Tres: 21 novillos, 1 vaca remitidos por S. S. Rodríguez y vendidos á p|r., carne mestiza, para saladero.

De Cerro Largo: 80 novillos remitidos por O. R. del Puerto y vendidos á $ 40.16, carne mestiza, para saladero.

Juan B. Bidart—

De Soriano: 48 novillos, 2 vacas remitidos por S. Mela Hnos. y vendidos á $ 0.0925 k. n., 0.091 k. v., carne mestiza, para abasto.

De Treinta y Tres: 13 bueyes, 21 novillos, 1 vaca remitidos por J. Martín Sánchez y vendidos á $ 0.084 k. b., p|r. n. y v., carne mestiza, para abasto.

De Flores: 4 bueyes, 19 novillos, 21 vacas remitidos por M. Larrañaga y vendidos á p|r., carne mestiza, para abasto y saladero.

Pedro Larroque—

De Tacuarembó: 19 vacas remitidas por P. Carrasco y vendidas á $ 0.082 k., carne mestiza, para abasto.

De Florida: 66 novillos, 1 ternero remitidos por D. Rospide y vendidos á $ 0.088 k. n. p|r. t., carne mestiza, para saladero.

De Tacuarembó: 152 novillos remitidos por B. Gelsi y Cía. y vendidos s|p., carne mestiza, para saladero.

Siemens, Irureta Goyena y Beramendi—

De Canelones: 81 novillos remitidos por I. Aguiar Ortiz y vendidos á $ 0.0925 k., carne mestiza, para saladero.

Viuda de Apestegui y Palan—

De Florida: 1 buey, 60 novillos, 46 vacas remitidos por J. A. Echevarría y vendidos á p|r., carne mestiza, para abasto, saladero é interior.

De San José: 45 novillos remitidos por D. Cenoz y vendidos á $ 0.09 k., carne mestiza, para saladero.

De Maldonado: 57 novillos remitidos por Pedranzzini Hnos. y vendidos á $ 0.087 k., carne mestiza, para saladero.

De Canelones: 19 novillos, 4 vacas remitidos por Andriguetti Hnos. y vendidos á p|r., carne mestiza, para abasto y saladero.

Juan J. Abaracón—

De San José: 72 novillos remitidos por M. Larrain y vendidos á $ 0.099 k., carne mestiza, para abasto.

De Salto: 37 vacas remitidas por O. Pereyra Hnos. y vendidas á $ 0.08 k., carne mestiza, para abasto.

Resúmen de los precios obtenidos

PARA ABASTO

Bueyes: á $ 41.70, 45, 46.50, 50.35, 50.50, 58.50 y 57.

Novillos: á $ 41.28, 41.61, 42, 43, 43.50, 50, 51.50, 52.75, 54, 47.25, 46, 49.50, 48, 48.50, 51.25 y 60.

Vacas: á $ 34.86, 34.03, 36, 37.50, 38, 41, 42.50, 49, 39.25 y 37.

Terneros: á $ 21.21, 23.80, 18.90, 22.26, 20.50, 21, 19.50, 15, 16, 16.50, 18, 15.75, 16.75 y 15.84.

PARA SALADERO

Bueyes: á $ 47.60, 47.06, 23.87, 37.83, 44.80, 61.65, 48.11, 56.11, 59.90, 47.63, 43.94 y 72.67.

Novillos: á $ 28.97, 28.47, 47.66, 48.30, 31.85, 41.66, 42.15, 42.63, 41.06, 41.58, 40.75, 41.30, 39.17, 25.28, 34.66, 40.16, 27.58, 50.50, 51.25, 52, 53.50, 54 y 55.

Vacas: á $ 34.50, 28.47, 23.87, 29.81, 29.67, 31.62, 27.65, 33, 37.62, 25.27, 56.11, 27.21 y 27.58.

PARA INTERIOR

Novillos: á $ 41.30, 36, 39.50, 31, 29, 33, 28.50, 34.58, 33.91 y 42.12.

Vacas: á $ 33.91, 41.28, 32.01, 29.50, 29, 31.50, 30 y 30.50.

INFORMACION MUNDIAL

SERVICIO TELEGRAFICO DE LA AGENCIA HAVAS Y ESPECIAL PARA "EL SIGLO"

(Noticias hasta las 4 a. m.)

DELINCUENCIAS, ACCIDENTES Y NOTAS ROJAS

Muerte misteriosa

LONDRES, 17—Telegrafían de Douvres que un pasajero de un buque que iba de travesía de Calais á aquel puerto, falleció á bordo, teniendo una herida en la cabeza. Hasta ahora se ignora la causa de su muerte.

En las ropas del extinto fué encontrada una tarjeta que dice: «Enrique Nob z, Armada Argentina».

Tragedia en Santa Fé

BUENOS AIRES, 17—Informan de Santa Fe, que la policía, al ir á embargar la [illegible] de propiedad del señor Angel Murini, fué recibida á tiros por éste, el cual hirió gravemente á dos agentes y á tres particulares.

Varios agentes escalaron el techo y después de un recio tiroteo, Murini resultó muerto de dos balazos.

Robo en un negocio

PARIS, 17—Anteanoche penetraron ladrones en la casa de negocio denominada "La Caravana de Venise", situada en el Boulevard Madeleine.

Los ladrones se llevaron importantes mercaderías, causando destrozos en el citado establecimiento.

Agresión de una sufragista á un abogado

LONDRES, 17—Telegrafían de Glasgow que una sufragista atacó á latigazos al abogado Mr. Devon, por haber éste recomendado el empleo de la fuerza para eliminar á las sufragistas.

En vista de esta agresión, Mr. Devon aplicó un puñetazo á la sufragista y la hizo rodar por el suelo.

Homicidio

BUENOS AIRES, 17—En un terreno colindante con la casa de la calle general Cárdenas 2430, fué herido Ambrosio Jiménez por otro sujeto que lo atacó, armado de un cuchillo. [illegible]

Riña en Lima

LIMA, 17—Se produjo un encuentro entre bloquistas y leguiístas, [illegible]

Dos personas heridas

BUENOS AIRES, 17—En la casa Méjico 2368 se desarrolló una escena sangrienta, [illegible]

ACTUALIDAD MEJICANA

Guerra sin cuartel!

Voladura de trenes

Capitán yanqui en libertad

Atrocidades cometidas por los rebeldes

Nuevas ejecuciones!

WASHINGTON, 17—Un telegrama de Nueva Orleans, anuncia que llegaron á Brownsville los padres José Medina y Ramón González, procedentes de Victoria, [illegible]

[illegible]

WASHINGTON, 17—Telegrafían de Chihuahua, [illegible]

LONDRES, 17—Comunican de Malta, que ha llegado allí un transporte turco, llevando á Southampton á la tripulación que debe tomar posesión de un nuevo buque de guerra turco.

Una región completamente inundada

SAN PETERSBURGO, 17—El furioso huracán desencadenado en la región de Marazoff, [illegible]

Ya habrá muerto!

El teniente Godoy

Protestas contra la sentencia de muerte

BUENOS AIRES, 17—Informan de Asunción del Paraguay que el Presidente de la República [illegible]

CHOQUE

[illegible] La máquina y [illegible] resultaron gravemente heridos.

BUQUE AVERIADO

[illegible] Port [illegible] «Dovercastle», en esas costas, [illegible] desembarcados.

PIRATERIA

[illegible] de Hong-Kong que [illegible] saquearon el buque [illegible]

ATENTADO

PARIS, 17—Telegrafían de Douai anunciando que [illegible] fueron cortados [illegible] ciudad y al [illegible]

Se hacen las investigaciones del caso [illegible] de este atentado.

Mil quinientos asesinatos!

Cuatro mil heridos!

LONDRES, 17—Dicen de Pekin que los bandidos asesinaron en Laohoku á mil quinientas personas, hiriendo á cuatro mil.

Ecos de un suceso sangriento

LISBOA, 17—La policía procede á realizar [illegible] los conflictos [illegible] durante una [illegible] amnistiados [illegible] desórdenes [illegible] la república, [illegible] hospital siete heridos.

Duro con ellos

BUENOS AIRES, 17—Esta mañana, por orden del juez doctor Newton, fueron detenidos [illegible] de las Cooperativas [illegible] A. Mochi y el [illegible] en el conocimiento [illegible] pisada y vuelta [illegible] salud pública.

LINEA ABIERTA AL PUBLICO

BUENOS AIRES, 17—Se ha entregado [illegible] del ferrocarril Nordeste Argentino, que [illegible] Concordia á [illegible]

[illegible] llegó el capitán [illegible] de Texas, señor [illegible] arrestado el [illegible] Laredo, y re[illegible] promesa de no [illegible]

[illegible] de Laredo [illegible] federales [illegible] en Bustamante [illegible] á quinientos [illegible]

Cuestiones de Oriente

Un drama sombrío...

En perspectiva?

En pro y contra de Wied

BUDAPEST, 17—Los diarios hacen extensos comentarios sobre las declaraciones del primer ministro [illegible] política internacional [illegible] guerras balcánicas [illegible] de un gran [illegible] un entreacto [illegible] pero tal vez [illegible] Austria Hungría y [illegible] amenaza permanente [illegible] internacional. Las [illegible] la «Triple [illegible] no están [illegible] igualmente [illegible] la paz.

LONDRES, 17—Comunicaciones recibidas [illegible] de que se [illegible] en Grecia, [illegible] del príncipe [illegible] soldados de la [illegible] para restablecer [illegible]

AERONAVEGACION

Mascias en Mendoza

Gimenez en Buenos Aires

Viaje del "E. Newbery"

El duelo chileno

BUENOS AIRES, 17—Ha rendido ayer un brillante examen de aviador el teniente Campos.

ROMA, 17—El aviador Manissero, realizó repetidas veces en el aeródromo de Capannelli, la prueba llamada «looping the loop», siendo muy aplaudido.

Presenciaron sus vuelos los soberanos, el ministro de la Guerra, general Spingardi y gran muchedumbre.

Los soberanos lo felicitaron.

BUENOS AIRES, 17—El presidente del Aero Club, ha enviado á los aviadores señores Cattaneo, Paillette, Castaibert y Garat, para que concurran á la reunión que se realizará el día 19 del corriente, á fin de dejar establecida su participación en la fiesta que se realizará el 29 en Palermo, en homenaje de Newbery.

BUENOS AIRES, 17—Informan de Mendoza, que se le prepara una entusiasta recepción al ingeniero señor Mascías.

BUENOS AIRES, 17—Hoy llega á ésta, procedente de Mendoza, el señor Jiménez Lastra.

BUENOS AIRES, 17—En la madrugada de hoy, partirá el globo «Eduardo Newbery», piloteado por el teniente Goubat y llevando á los señores Benavente, Pissano y Verona.

BUENOS AIRES, 17—Dicen de Mendoza que numeroso público concurrió esta mañana á la estación, á recibir al ingeniero Mascías, que lleva el propósito decidido de pasar los Andes. Fué acompañado en manifestación hasta el hotel. El joven aviador repitió ante los representantes de la prensa que lo visitaron, su ánimo excelente y la seguridad de la travesía con el aparato del malogrado Newbery. Esta tarde será desembarcado y armado el «Morane Saulnier», para efectuar mañana mismo los vuelos de ensayo. Aquí no existen dudas, entre los aviadores, sobre el buen resultado de la tentativa de Mascías.—Corresponsal.

BUENOS AIRES, 17—Comunican de Castelli que á las 8 y 40 ha pasado allí un esférico rumbo al sudeste. Se cree que sea el globo «Eduardo Newbery».

BUENOS AIRES, 17—A las 2 y 30 de la tarde ha llegado á la estación Retiro procedente de Mendoza, el teniente Gimenez Lastre, el cual se encuentra muy mejorado de sus heridas.

SANTIAGO, 17—Las exploraciones hechas por aeroplanos y tropa montada para encontrar el cadáver de Bello han sido infructuosas. Es indudable que está sepultado en el mar.



Teniente aviador A. Bello, que acaba de morir trágicamente en el curso de un vuelo.

BUENOS AIRES, 17—Comunican de Dolores que á las 10 y 30 descendió en un campo cercano el globo «Eduardo Newbery».

El Uruguay en el exterior

Reconocimiento de un consul

SANTIAGO DE CHILE, 17—Se reconoció al señor Fructuoso Portillo como cónsul del Uruguay en esta capital.

FRANCIA

PRO DEFENSA DE LA COSTA

PARIS, 17—Se asegura que el Consejo Superior de Defensa Nacional ha pedido recientemente el mantenimiento del estado de defensa en toda la costa occidental de Francia comprendidos los puertos de La Pallice y Quiberon.

PERJUICIOS

PARIS, 17—Han ocasionado perjuicios enormes las tempestades en Normandía y principalmente en Dieppe, Treport y en Mont Saint Michel.

PRESUPUESTO APROBADO

PARIS, 17—La Cámara adoptó el presupuesto del ejército.

El impuesto á la renta

PARIS, 17—El Senado adoptó los artículos del proyecto sobre el impuesto á la renta, aplicando el sistema sobre el [illegible] extranjeros, salvo los fondos del Estado y empréstitos coloniales.

ESPAÑA

La tonelada de remolacha á 40 pesetas

MADRID, 17—Comunican de Zaragoza que en una asamblea celebraron 1.500 [illegible], se acordó vender la remolacha al precio mínimo de cuarenta pesetas la tonelada, exigiéndose á las fábricas, garantías de pago.

El problema moro

MADRID, 17—Los embajadores de Francia é Inglaterra en esta capital, conferenciaron con el ministro de Estado, Marqués de Lema, sobre el estatuto de Tánger.

Estos volverán á reunirse así que reciban nuevas instrucciones.

MADRID, 17—Comunican de Granada que llegó allí el Residente General de Francia en Marruecos Benral Lyautey.

MADRID, 17—Informan de Ceuta que el servicio de aguada de la posición de Hufste fué agredido por los moros rebeldes resultando cuatro soldados muertos y uno gravemente herido.

AGITACION OBRERA

MADRID, 17—El Ministro de la Gobernación, señor Sanchez Guerra, ha declarado que la agitación obrera en Nerva fué motivada por haber sido suspendida una asamblea de obreros mineros y detenerse á un agitados.

ITALIA

La conquista de Libia

Nuevos éxitos itálicos

ROMA, 17—Comunican de Bengasi que la columna Latini dispersando á varios grupos de rebeldes ocupó ayer la región de Bedobia sin ninguna pérdida.

El Mayor di Benedetto ocupó la región de Marana á cuarenta kilómetros al oeste de Flonta, dispersando á los rebeldes los que abandonaron 31 regulares muertos y numerosas armas y municiones.

Las fuerzas italianas tuvieron un ascari muerto y nueve heridos.

ROMA, 17—Comunican de Bengasi que el general Cattore ocupó la región de El-karruba, dispersando y persiguiendo á mil rebeldes.

Estas fuerzas incendiaron los campamentos enemigos. Las pérdidas del enemigo son serias.

Las fuerzas italianas tuvieron cuatro ascaris muertos y diez heridos y un alpino herido.

ROMA, 17—El capitán médico Cosdu y el teniente Lamagna, resultaron heridos en el combate librado el 11 del corriente en Zuetina.

LA CRISIS

PROBABLE GABINETE

SEGUN «IL GIORNALE D'ITALIA»

ROMA, 17—Los diarios confirman que el Sr. Schanzer, ha declinado su participación en el nuevo gabinete por motivos personales.

Continuan las tratativas del Sr. Salandra.

«Il Giornale d'Italia», da la siguiente probable constitución del nuevo gabinete.

Presidencia del Consejo de Ministros y Ministro del Interior, Sr. Salandra.
Ministro de Relaciones Exteriores, Hon. di San Giuliano.
Ministro de Colonias, Hon. Martini.
Ministro de Justicia, Sr. Danec.
Ministro de Obras Públicas Sr. Biuffelli.
Ministro de Tesoro, Sr. Rubini.
Ministro de Agricultura, Sr. Dari.
Ministro de Instrucción Pública, Srs. Torre o Fusinato.
Ministro de Finanzas, Sr. Morelli.
Ministro de Correos y Telégrafos, Sr. Riccio.
Ministro de la Guerra, Generales Grandi o Tassoni.
Ministro de Marina, Almirante Millo.

Contra una alianza

ROMA, 17—En una asamblea celebrada por la Unión Socialista Romana fué aprobada después de un largo y animado debate una orden del día por la cual se hace constar que la Unión es contraria á la alianza de los socialistas con las demas fracciones de partidos populares para la constitución de los llamados bloques democráticos.

Se agrega que en el Congreso del partido que debe celebrarse proximamente, los representantes de la Unión hablarán á favor de esta tesis sosteniendo la oportunidad de que los socialistas continuen en su actitud intransigente tanto en lo que se refiere á los comicios administrativos que se realizarán en el corriente año como para las sucesivas luchas políticas.

RECEPCION

ROMA, 17—Informan de Venecia que el Cónsul de Alemania en esa ciudad ofreció una recepción en honor de los marinos alemanes.

Asistieron á esta fiesta las autoridades y notabilidades.

FALLECIMIENTO

ROMA, 17—Comunican de Pisa que ha fallecido el profesor de Filosofía, señor Jaja.

AUDIENCIA

ROMA, 17—El Rey Victor Manuel recibió al poeta Trilussa, interesándose por su producción literaria.

GRAN BRETANA

Revolución en Venezuela?

LONDRES, 17—Llegan rumores de Georgetown de que se ha producido una revolución en la frontera venezolana.

Los rebeldes se apoderaron del campo de El Terror y amenazan ocupar la zona de San José.

LONDRES, 17—Informan de Beorgetown (Guayana Inglesa) que estalló una revolucion en la frontera de Venezuela, cerca de Morawhanna.

Quinientos rebeldes que siembran el terror en esa región, están acampados cerca del lugar nombrado y se preparan á atacar la ciudad de San José, donde se encuentra el General Torres, Jefe de las guarniciones fronterizas, solo con setenta hombres.

Pro paz internacional

LONDRES, 17—Telegrafían de Baltimore que el Cardenal Gibbons y el Obispo Murry y otros distinguidos personajes, consintieron en organizar un movimiento á favor del Congreso de la paz internacional, que debe celebrarse en el mes de Noviembre próximo para examinar el proyecto del Primer Lord del Almirantazgo, sobre la suspensión de la construcción de acorazados.

FIEBRE AFTOSA

LONDRES, 17—Oficialmente se confirma que se ha producido un nuevo caso de fiebre aftosa en Cork.

Con tal motivo se probibe la circulación de animales por el interior de esa ciudad.

EMPRESTITO

LONDRES, 17—El Gobierno de la Colonia Nueva Zelandia negocia un empréstito de 400.000 libras esterlinas que se destinarán á construcciones ferroviarias.

MEDIDAS ADOPTADAS

LONDRES, 17—Telegrafían de El Cabo que el Senado adoptó los artículos del "bill" ratificando las medidas adoptadas por el general Botha á consecuencia de los recientes desórdenes.

El gobierno anuncia que hará algunas concesiones á favor de los deportados.

DESMENTIDO

LONDRES, 17—"The Daily Telegraph" pretende que es falso el anuncio de que la Argentina aceptó la emisión de un empréstito por valor de dos millones de libras esterlinas con la Casa Baring Brothers.

El problema naval

LONDRES, 17—En la Cámara de los Comunes, el primer lord del almirantazgo, Mr. Churchill, depositó el presupuesto de la Marina. Mr. Churchill declaró que el desarrollo de la flota alemana es menos rápido de lo que se preveía y permitió la disminución de las construcciones ingesas. Mr. Churchill añadió, nos guiaremos siempre por tales atrasos.

ALEMANIA

Incidente en un templo

BERLIN, 17—En la Iglesia católica de San Pablo produjose un serio tumulto provocado por los polacos. Se celebraba un servicio religioso y el cura empezaba el sermón cuando los polacos presentes le interrumpieron y exigieron que hablara en polaco en vez de alemán.

Desplegaron al mismo tiempo banderas polacas y se entonaron cantos en el mismo idioma. Los sacerdotes solicitaron la ayuda de la fuerza pública y acudieron ochenta agentes de policía, quienes expulsaron á los autores del tumulto. Las mujeres polacas se asieron á las sillas y los agentes tuvieron que proceder con energía para alejarlas. Fueron arrestados los más exaltados. Los que provocaron el tumulto, son en su totalidad, de religión católica.

DEBATE PROXIMO

BERLIN, ..—Llegaron á esta capital los representantes de las diversas compañías de navegación con objeto de discutir sobre la renovación del acuerdo existente entre ellas Mr. Ballin, Director de la Compañía Hamburgo-Americana, no cree que sea posible llegar á un acuerdo.

REUNION CHINO-ALEMAN

BERLIN, 17—Se ha reunido por primera vez la nueva Asociación Chino Alemana.

Asistían un centenar de representantes del comercio é industrias.

Fué nombrado presidente de la Asociacion el ex-Embajador de Alemania en China, von Schwarzenstein.

AUSTRIA HUNGRIA

SESIONES PRORROGADAS

VIENA, 17—Se ha dictado un decreto prorrogando las sesiones del Reichrat, con motivo del fracaso de las negociaciones para poner término á la obstrucción.

SUECIA

EL PREMIO NOBEL

ESTOCOLMO, 17—El Premio Nobel de 1904 se elevará á la suma de 146.900 coronas.

DINAMARCA

DISTINCION

COPENHAGUE, 17—Se ha conferido al milionario norteamericano Mr. Carnegie, la Gran Cruz de Dalnebrog.

SUIZA

INICIATIVA RECHAZADA

BERNA, 17—El Consejo Federal rechazó la iniciativa popular relativa á la aplicación de la representación proporcional de las minorías en las elecciones de miembros del Consejo Nacional.

PORTUGAL

POLITICA

LISBOA, 17—El Presidente del Consejo de Ministros, señor Bernardino Machado, asistirá en esta semana á un banquete que se ofrecerá en su honor, en la Legación de Inglaterra en esta capital.

LISBOA, 17—El Presidente del Consejo de Ministros, señor Bernardino Machado, ha ordenado por medio de una circular, que no se permita la realización de manifestaciones á favor ni en contra de los amnistiados.

LISBOA, 17—El Senado aprobó con enmiendas el proyecto sobre el establecimiento del régimen de Puerta Abierta en Angola.

ESTADOS UNIDOS

A FAVOR DE UN PRESUPUESTO

WASHINGTON, 17—La Comisión de Comercio de la Cámara de Representantes se ha pronunciado favorablemente respecto al "bill" del gobierno tendiente á la creación de una Comisión entre los Estados para vigilar á las corporaciones industriales.

PERU

Notas politicas

LIMA, 17—El señor Leguía ha sido durante todo el día muy visitado.

Este ha publicado sus declaraciones políticas.

Dice que hará un Gobierno de tolerancia y economía, impulsará la irrigación, los ferrocarriles y la colonización y respetará los convenios y la orientación de la Cancillería.

Agrega que protejerá la inversión de los capitales extranjeros.

—El Senado celebró sesión preparatoria con objeto de incorporar á los suplentes, predominando los elementos liberales y leguístas.

—Los pardistas organizan conferencias en los teatros y un mitin para el día 22 del corriente, á favor de las elecciones.

Se teme que se produzcan choques populares.

BRASIL

Cambio — Robo y asesinato — La esposa del presidente — Voraz incendio — Lo de Ceará — Enfermos que mejoran.

RIO JANEIRO, 17—Cambio á 16.

—El señor Lincoln Moreira, pagador del Ferrocarril Central del Brasil, fué narcotizado por tres ladrones, quienes le robaron todo el dinero que llevaba y varias joyas.

Después al dividirse el producto del robo dos de los ladrones asesinaron al tercero.

Los asesinos han sido detenidos.

—Se encuentra restablecida la esposa del presidente de la República, mariscal Hermes da Fonseca, habiendo ofrecido una recepción ayer tarde en Petrópolis.

—A consecuencia de un voraz incendio que se declaró en el Garage Rio, quedaron seis automóviles completamente destruidos.

Las pérdidas ocasionadas por este siniestro se calculan en la suma de cincuenta contos.

—Correio da Noite dice que circula el rumor de que el ex gobernador de Ceará, señor Franco Rabello, se embarcará en Fortaleza con destino á esta capital, en el primer vapor.

—El presidente de la República conferenció con los ministros, jefe de Policía y otros funcionarios.

Por la tarde el presidente se embarcó para Petrópolis.

—Se encuentran completamente mejorados los generales Marques Porto y Souza Aguiar, habiendo reanudado con tal motivo sus funciones.

—Una comisión de comerciantes é industriales, visitaron al presidente de la República, mariscal Hermes da Fonseca, con objeto de pedirle que el Gobierno adopte las providencias del caso para impedir que las cuentas antiguas se queden en los ejercicios vencidos lo que dificulta muchísimo su recibimiento.

El presidente de la República, mariscal Hermes da Fonseca, les prometió tomar las providencias del caso.

RIO JANEIRO, 17—El señor Fontoura Xavier, ministro del Brasil en Madrid, ha sido nombrado para ocupar el mismo cargo en Londres.

NOTICIAS ARGENTINAS

Las propuestas para comprar el "Rivadavia"

Actitud del Gobierno

Oposición de "El Diario"

BUENOS AIRES, 17—Respecto á las propuestas sobre la compra del nuevo acorazado «Rivadavia», el vicepresidente de la nación considera que la actitud del gobierno, ha de producir una excelente impresión, no sólo en el país, sino también en el extranjero, porque rechazar una suma doble de lo que ha costado esa nave, demuestra de una manera evidente que la situación económica no es grave, como erróneamente suponen los pesimistas.

"El Diario" ocupándose de la venta del "dreadnought" "Rivadavia", entre otras cosas dice que el rechazo por parte del gobierno de esa inmejorable oferta, demuestra claramente que el gobierno no se ha penetrado de la situación general económica y financiera del país ó que un grave peligro internacional nos amenaza. El efecto que producirá en el extranjero el rechazo de este excepcional oferta en el mismo momento que pedimos grandes sumas en un empréstito, es que algo grave sucede en el país. El gobierno si aceptara esa propuesta realizaría un acto de gran previsión aceptando la proposición como lo hizo el Brasil y nos lo propone Chile, ganaríamos enormemente en el concepto de los grandes centros europeos.

Casi gratis á Europa!

No pagan la comida!

BUENOS AIRES, 17—Recrudece nuevamente la competencia en los pasajes á Europa.

Dícese de una agencia que está vendiendo desde ayer á diez y seis pesos nacionales los boletos hasta Vigo.

Las sub agencias estan materialmente llenas de emigrantes que aprovechan la baja para trasladarse al viejo mundo.

Los vapores, varios días antes de la salida, completan el pasaje.

El presidente de la Mala R. Inglesa

BUENOS AIRES, 17—El día 21 del corriente llegará á bordo del vapor «Aragón», el presidente del Directorio de la Compañía de Navegación Mala Real Inglesa, Mr. Owen Philipp, con objeto de estudiar el desarrollo comercial del país, y si es necesario, aumentar el número de vapores entre Ingalerra y este puerto.

El ministro aleman en la Argentina

BUENOS AIRES, 17—El ministro de Alemania se dispone á partir el día 9 de Abril próximo, con destino á Europa, llamado por su gobierno.

Según se asegura, se le confiarán importantes funciones en la Cancillería del Imperio de Alemania.

La lucha electoral

Suceso de sangre

BUENOS AIRES, 17—El Comité Directivo del Partido Radical, se ocupó ayer de reunir los elementos de prueba para denunciar ante el gobierno nacional, la presión que las autoridades de la Provincia de Buenos Aires hacen á favor del Partido Conservador.

BUENOS AIRES, 17—Informan de Pergamino que en la estación Acevedo, en un comité político, se produjo un gran escándalo, resultando dos personas muertas y otras varias heridas.

Numerosas personas comprometidas, se encuentran detenidas.

BUENOS AIRES, 17 — Se nota gran animación con motivo de la proximidad de las elecciones.

Los componentes de todos los partidos recorren las calles precedidos de bandas de música y estandartes.

BUENOS AIRES, 17 — Los socialistas pedirán que se les deje custodiar las urnas después de que sean abiertas.

BUENOS AIRES, 17 — Acentúanse los preparativos para las elecciones del domingo. El entusiasmo en todos los partidos es mas extraordinario por la noche en que recorren, en caravanas, los automóviles para la distribución de boletas de candidatos y manifiestos, dando vivas á su respectivo partido. En los comités y sub comités la actividad es extraordinaria.

MANIOBRAS

Informan de Salta que ha partido el quinto regimiento de artillería de montaña el cual participará en las maniobras de Paraná.

PROTESTA

BUENOS AIRES, 17—El Centro Marítimo ha resuelto adherirse á la protesta que el comercio de Rosario formulará contra la empresa del puerto rosarino.

LAS ECONOMIAS

A las 4 y 30 se han reunido los Ministros bajo la presidencia del Ministro de Hacienda para tratar sobre las economías. El Ministro de Hacienda ha pedido á los demás Ministros de aumentar las reducciones hasta alcanzar la suma de 55 millones de economías. La conferencia continúa.

COMERAN CABALLO

Comunican de Rosario que en breve se establecerán puestos de venta de carne de caballo para el consumo.

DIMISION

Ha presentado renuncia de su alto cargo el Jefe de Policía de la Provincia de Buenos Aires, señor Videla Dorna.

LA EMBAJADA A E. UNIDOS

BUENOS AIRES, 17 — Los rumores indican que Indalecio Gomez ó Bosch desempeñarían la embajada extraordinaria en los Estados Unidos. Otra versión dá como candidato al actual ministro de relaciones doctor Murature.

En algunos círculos se dá como seguro el nombramiento de Ezequiel Ramos Mejía.

EL «AYOLAS»

Mañana parte para Corrientes y escalas el «Ayolas», el segundo buque argentino que se construyó en ésta para Barthe y la navegación en los ríos.

MANIOBRAS

Comunican de Salta que salieron hoy tropas para efectuar maniobras en la provincia de Corrientes y Entre Ríos.

ENFERMA MEJORADA

Mejorada la señora Malvina Ezcurra de Ortiz de Rosas.

ULTIMA HORA

La catástrofe rusa

150 barcos perdidos!

Unas tres mil víctimas

LONDRES, 18 — (3.25 a. m.)—De San Petersburgo telegrafían que las noticias que llegan de los efectos del terrible huracán desencadenado estos días son en extremo desconsoladoras.

Además de los ingentes perjuicios y víctimas causadas en tierra hay que deplorar infinidad de siniestros en el mar.

Se calcula en ciento cincuenta el número de embarcaciones hundidas, en su mayor parte de pescadores.

Es imposible fijar el número exacto de desgracias personales habidas, pero se calculan entre mil quinientas á tres mil.

En diversos puntos de la costa han aparecido restos de las embarcaciones, así como muchos cadáveres, lo cual no deja lugar á dudas acerca de su triste suerte.

Donde mayores siniestros se han registrado es la zona de Astrakan.

PARA EL «RIO JANEIRO»

LONDRES, 18 — Telegrafían de la isla de Malta que ha llegado el transporte turco «Rechad Bajá», procedente de Constantinopla, conduciendo 467 marineros rumbo á Inglaterra. Esa gente vá á completar la tripulación del dreadnought «Río Janeiro» recientemente adquirido por Turquía al Brasil.

EL ASFALTADO

En el Parlamento francés

La histórica sesión del 7 de Febrero

El sábado, 7 de Febrero de 1914, es un día histórico para la Cámara de Diputados francesa.

Debía discutirse en la sesión de esa fecha una cuestión de la mayor importancia para el porvenir de los dominios franceses norte-africanos, sobre todo para Argelia, con proyecciones también para Túnez y Marruecos: la cuestión del "indigenato", es decir, del régimen á que viven sometidos los árabes.

...bois Mareuil,—pero el personal está completo.

Y así era, en realidad. Lo mismo en las galerías como en el anfiteatro cada cual ocupaba su puesto, distribuídos de este modo: presidencia, 17; secretarios redactores, 14; etnógrafos, 25; empleados del proceso verbal, 12; porteros y dependientes, 182 hombres; 4 bibliotecarios; 3 archivistas; 10 oficinistas, 1 médico, 3 mensajeros.

Nótese que activas y apasionadas campañas periodísticas en Francia y Africa, no menos que múltiples síntomas en extremo inquietantes, evidenciaron claramente que los reglamentos actuales deben modificarse por razones de simple justicia en beneficio de los súbditos musulmanes.

Dicha sesión matinal había sido votada por 450 votos para proseguir el debate sobre el particular y en ella el gobernador general de Argelia debía exponer la tesis administrativa.

Ahora bien: cuando el presidente de la Cámara,—M. Eugenio Etienne,—abrió el acto á las 9 a. m. para anunciar la excusa de siete diputados inasistentes y abrió la discusión, vió con estupor que no pasaba de 7 el número de los asistentes.

—Somos pocos los diputados,—exclamó con cierto dejo irónico el vizconde Ville-

—Somos realmente demasiado pocos para entablar una discusión de la importancia que entraña la reforma de nuestro gobierno en Argelia,—dice M. Emmanuel Brousse.

—Los colegas no pueden tardar en venir,—observa con sincero optimismo el presidente.

Llegaron las 9 y media. Ningún "colega" apareció. La indiferencia ó el cansancio de los diputados, impidió que se cumpliera la primera etapa hacia el régimen sabio, tutelador, que debe conquistarle á Francia para siempre el corazón de doce millones de súbditos indígenas del Africa del Norte.

Omitimos todo comentario, y más aún todo comentario de aplicabilidad á nuestro medio, entendiendo que solo hemos de copiar y asimilarnos virtudes cuando de los pueblos europeos se trata.

ECOS DEL TURF

LA REUNION DEL DOMINGO

El handicap

2.a carrera—Distancia: 1000 metros

Ecurie Los Hielos, Primogénito 54 kilos.
" Lowland Boy, Wilful 54.
" Montiel, Jour de Fete 54.
" Oeseve, Lugones 54.
" Temerario, Orejano II 54
" Rayon d'Or, Cometa 54.

" Lagrange, Brevita 44.
" Montiel, Rotterdam 44.
" Aventura, Infante 44.
" San Silvestre, Saltarín 43.
" Pandero, Elf 42.
" La Providencia, Mentolina 41.
" Los Hielos, Mortífero 40.

7.a carrera—Distancia: 2500 metros

Ecurie Little Stud, Volta 58 kilos.
" Don Gonzalo, Paul Fons 57.
" " " Prólogo 54.
" Epupel 53.
" Los Cardales, Hurry Up 53.
" Aventura, Calambour 52.
" León, Legendary 51.
" Gral. Soler, Burucuyá 48
" Suipacha, Set 47.
" Patricio, Calamar 47.
" Touchstone, Allister 43.
" Los Misterios, Más ó Menos 41.
" Reyna, Polish 41.

8.a carrera (de vallas)—Distancia: 3200 m.

Ecurie Santa Kilda, Waxy 76 kilos
" Petite Ecurie, Pipiolo 76.
" Atucha J., Muda 71.
" Girondino, Quintín 70.
" Nimrod, Chulo 70.
" María Elena, Aladino 65.

Jockey Club

SEGUNDA CONVOCATORIA

Se cita á los señores socios de la Institución para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social el jueves 19 de Marzo corriente á las 8 y 1/2 de la noche, á objeto de considerar la siguiente orden del día:

Lectura y aprobación de la Memoria y balance anual;

Dar cuenta de una reforma de los Estatutos propuesta por los socios señores J. Roberto Goldie, Julio César Barbet, José Pedro Elixen, Dionisio Trillo y Enrique F. Areco, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de los Estatutos vigentes;

Elección de cinco titulares y diez suplentes—Montevideo, 14 de Marzo de 1914. —La Secretaría.

P. S.—De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 34 de los Estatutos, esta Asamblea se considerará legalmente constituída con cualquiera que sea el número de socios que concurra.

Mz-19.

EL TEMPORAL DE ANOCHE

INUNDACIONES Y DESBORDES

ACCIDENTES EN EL PUERTO

INTERRUPCIONES TELEFONICAS

Completa fué la jarana celeste de anoche, y decimos jarana, porque, pese á la violencia con que se desencadenaron sobre nosotros ¡pobres mortales! los elementos combinados de la naturaleza, no hubo—al menos que sepamos—víctimas, ni daños apreciables que lamentar.

Satisfechos estarán los ediles; satisfechos los vecinos de los barrios apartados de la ciudad, satisfechos también los "cambroneros" municipales, que ven su obra realizada por manos extrañas, evitándoles su pesado y sucio trabajo; y satisfechos por último los que, en las diarias peregrinaciones "de infantería", atascamos la tráquea de residuos callejeros, y atocigamos el respiradero con cuanto polvo y materia volátil hay en "la tacita de plata" en tiempo de sequía.

Completa fué la jarana celeste—repetimos—y tanto, que hubo ratos en que hasta los más escépticos, se dieron á pensar en arreglar pasaje para un mundo mejor, sin "apuntes", "colegiados", etc.

Hubo de todo, en aquel formidable coro de las alturas: "relámpagos casi intermitentes, truenos aterradores, rayos portadores del pánico vulgar y agua, sobre todo: mucha agua...

El cielo, que después de un día caluroso se había encapotado, como preludiando el final de aquella canícula fuera de estación, que hizo bochornosas las horas...

Fué reparado poco después.

En Cuñapirú y Arenal Grande debido á la altura que tuviera las aguas, el tráfico del tranvía 12 de La Transatlántica quedó interrumpido durante una hora.

En Avenida General Flores y San Fructuoso ocurrió la misma cosa, interrumpiéndose las líneas 13, 17, 18 y 19 de la misma empresa.

En la esquina de las calles Sierra y Lima el cable del tranvía La Comercial sufrió una rotura, desprendiéndose, sin ocasionar desgracia personal alguna.

Este desperfecto fué reparado de inmediato.

En la calle Capurro casi esquina Uruguayana se derrumbó cayendo sobre la vereda un trozo de pared como de 8 metros de longitud de un galpón en construcción.

Tampoco ocurrieron aquí desgracias personales.

No se conocía anoche quién es el propietario de esa construcción.

La violenta turbonada de viento y agua se produjo precisamente en el momento en que se aglomeraban los pasajeros para embarcarse en los vapores de la carrera á Buenos Aires.

El vapor "Cabo Corrientes", que se encontraba atracado al costado Este del murallón del muelle Maciel, con la fuerte ventarrada cortó los dos cabos con que estaba amarrado y se separó algunos metros.

Dos pasajeros, cuyos nombres no se pudo tomar, que subían por la planchada en el momento de cortarse las amarras cayeron al agua junto con una de las planchadas y el otro quedó colgando de la otra planchada. Al que cayó al agua en el acto se le tiró un cabo y salvavidas consiguiendo salvarlo aunque después de haber tomado un baño á la fuerza. El otro pasajero también fué recogido junto con la planchada sin más consecuencia que el susto consiguiente.

Después el "Cabo Corrientes" pudo amarrarse nuevamente y embarcar los pasajeros.

El vapor "Río Uruguay" también cortó las amarras cayendo las planchadas al agua y siendo rescatadas momentos después.

Uno de los pasajeros perdió al caer al agua un balijín que llevaba en la mano.

Son los únicos accidentes ocurridos en el Puerto á causa de la violenta turbonada.

El perro más chico del mundo



EL URUTAÚ

Nuevo huesped del Zoo argentino

puesto el valioso donativo, se apresuró á darle correspondiente ubicación, entre algunas palmeras éticas que tramitan su agonía en el jardín, y pasó gran parte de la noche...

La industria del mármol en el país

Un gran establecimiento en perspectiva

Oficinas municipales

Inspección de libros y valores

Valor de la propiedad

La Biblioteca del Ateneo

Una solicitud al Jockey Club

REMATE DE MOBILIARIO

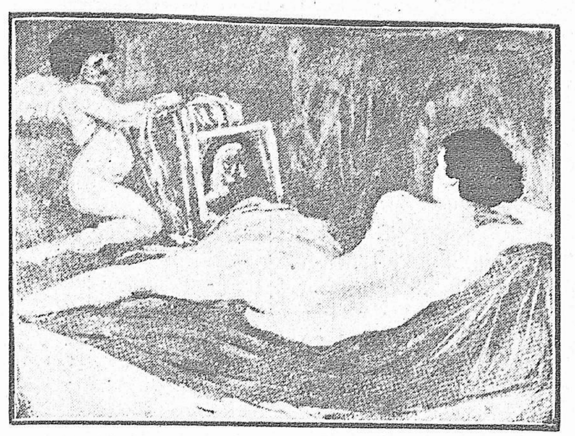
Obras de vialidad

VARIAS NOTICIAS

Las hazañas de las sufragistas

Destrucción de un cuadro famoso - Sus consecuencias

No es aventurado afirmar que la campaña sufragista en el Reino Unido, entra á un nuevo período de agitación más violento que los anteriores, menos caricaturesco acaso, pero sin duda de tintes más trágicos y temibles. Numerosas razones nacidas de la diaria observación de este movimiento sin ejemplo, nos conducen lógicamente á alimentar tal creencia. Una de ellas es el sisma que divide en estos bando comete un disparate ó una tropelía, el otro no ceja hasta superarlo. Caso al canto. Mientras Mrs. Pankhurst era conducida bajo segura custodia de Glasgow á Londres, una partidaria de Silvia, para no ser menos que sus hermanas en credo que ponían el grito en el cielo al ver encarcelada á su capitana, destruía en la National Gallery la célebre Venus de Velázquez.



La Venus de Velázquez destruída el martes en la National Gallery, por una sufragista



Un policiano duramente atacado por un grupo de sufragistas por haber aquí arrestado á una compañera

Arte y Artistas

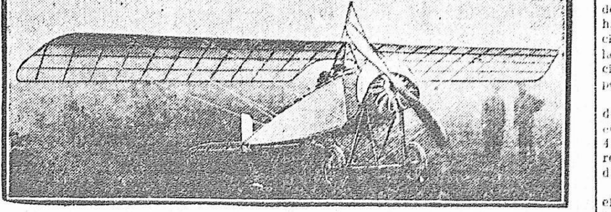
EN EL BUCEO

Panteón para el Círculo de la Prensa

Impuestos municipales

La revisión de los mismos

La travesía de los Andes en aeroplano



El Morane-Saulnier con que el Ing. Mascías intentará la travesía de la Cordillera

debe recordar el soberbio Gunemanz del "Parsifal" que hizo en Solís, y el cual le ha valido ardientes y loables juicios de la crítica de su país, como podrá verse por los párrafos que en su idioma original, transcribimos de dos diarios italianos:

"Giulio Cirino, l'eccellente artista che già per tre stagioni ha cantato con grande e meritata successo nel maggior nostro teatro...

CURIOSIDADES

La utilidad de las algas marinas

Pocos son los que saben que las algas marinas, que, en apariencia, son los vegetales más inútiles, pueden servir, por el contrario, para muchos usos representando su comercio para mucha gente, una fuente de ganancias nada despreciable. Es en Inglaterra, sobre todo, donde las algas son recogidas y vendidas sistemáticamente. En las costas de Cornwall, en Escocia...

ULTIMO MOMENTO

FALSA ALARMA

OTRAS NOTICIAS

POLICIA

LA LIBRETA DE IDENTIDAD

Su adopción en nuestra capital

...mino que se le ha señalado, si desea redimir con detención la falta en que ha incurrido, pero podrá hacerlo por interpósita persona si opta por abonar la multa que corresponde.

Si el infractor no se presentare dentro del término establecido, se librará orden de prisión, mediante comunicación que hará á la Jefatura el Comisario de la Sección respectiva, y el prófugo incurrirá en la multa que corresponda por desobediencia, sin perjuicio de hacérsele efectiva la pena por la infracción primitiva.

La persona que presentare una libreta de identidad que no le corresponda, incurrirá en la pena que establece el art. 401 inc. 9.o del C. P., y como tal será remitido á esta Jefatura para ser sometido á Juez.

El agente de Policía, por su parte en el acto de serle entregada la libreta constatará por el retrato y demás datos de filiación si ésta corresponde al que la lleva".

La "advertencias" que hará publicar la Jefatura P. y de Policía, á que antes nos referimos, dicen así:

Con la "Cédula de Identidad" puede conseguirse siempre y en todo sitio, un certificado de los antecedentes personales del poseedor; por ésta circunstancia conviene á toda persona "honrada y trabajadora".

"La Cédula de Identidad" en el Correo, en los Bancos y en las oficinas públicas y particulares, con su sola presentación justificará la identidad, evitando el...

EN EL PUERTO

Visitas de cortesía

Ayer á las tres de la tarde desembarcaron los jefes de los destroyers Lynch y Condell capitán de navío Amengual y capitán de fragata Y. H..., dirigiéndose á la Comandancia de Marina para retribuir la visita que les hizo el coronel Lyons.

Después de permanecer breves momentos con el comandante de marina que los recibió como corresponde, los distinguidos visitantes se retiraron complacidos, dirigiéndose á la Legación de Chile.

Viaje impedido

Registro Civil

EN EL MUNDO DE LOS NEGOCIOS

En la Bolsa de Paris

Resúmen hebdomadario

También en la semana que acaba de transcurrir reinó completa inactividad en la Bolsa de Paris. La especulación permanece a la espectativa y los capitalistas no sienten aliciente para la colocación de su dinero.

Las únicas oscilaciones notables que se produjeron fueron las de algunas acciones industriales rusas y de la Rente Foncière, que estuvieron en baja por efecto de las realizaciones efectuadas.

La Renta Francesa al 3 o|o se mantuvo casi constantemente al mismo nivel y cerró a 88.21, a pesar del rechazo en el Senado de las enmiendas a la ley del impuesto sobre los réditos, destinados a extender ese impuesto a los títulos de renta.

La confianza del público estuvo combatida por los rumores de tirantez ruso-lemana y por la proximidad de las elecciones generales para la renovación de la Cámara de Diputados. Los capitalistas se muestran tímidos y no han contribuído a alentarlos las dificultades en el mercado de valores brasileños, en donde los ferrocarriles estuvieron muy bajos, ni la baja de las cotizaciones bancarias mexicanas que fué desastrosa para el mercado francés.

El tono general fué de desconfianza, a pesar de que siguen siendo abundantes las exigencias en el mercado financiero.

La Banque Industrielle de Chine, aprovechará esta última circunstancia para emitir, el 27 de marzo próximo un empréstito de ciento cincuenta millones de francos destinado a las obras públicas y principalmente a la construcción del puerto de Pukow.

Mercado financiero berlines

Restropecto semanal

Durante los primeros días de la semana terminada, los precios acusaron una nueva depresión en esa Bolsa, lo que se debió principalmente a los rumores alarmantes referentes a los armamentos rusos.

Se publicó el informe anual del Lloyd Norte Alemán, que no tuvo suficiente influencia como para despertar interés, por la sección de acciones navieras.

Las acciones industriales estuvieron flojas a causa de las informaciones desfavorables publicadas acerca del estado del mercado del hierro.

A partir del jueves y gracias a las noticias tranquilizadoras procedentes de Rusia, el tono general fué algo más firme; pero las acciones del ferrocarril canadiense del Pacífico siguieron bajando, por influencia de la baja paralela producida en el Wall Street neoyorkino.

Remates de lanas en Londres

En los remates de lanas realizados en Londres, la competencia fué activa y los precios estuvieron firmes.

Se vendieron 210 fardos procedentes del Río de la Plata.

Nuevo mercado algodonero a plazo en Bremen

Carnes congeladas

Las exportaciones de «chilled»

Mercado de cueros argentino

Exportación en dos meses

Supremacía del comercio inglés

La yerba mate

Hace pocos días, una información telegráfica de Rio Janeiro, hacía conocer las reuniones de industriales brasileños realizadas en Curityba a fin de tomar medidas en vista de las noticias relativas a la situación del mercado de yerba-mate en el Río de la Plata.

Según aquellos informes, la situación fué largamente estudiada, resolviéndose el nombramiento de una comisión para tratar con el gobernador del Estado de Paraná, las disposiciones a adoptar en defensa de la producción yerbatera.

Ahora llegan de origen fidedigno nuevos detalles que confirman y amplían los anteriores.

De lo que se trató en la aludida asamblea y en otras realizadas posteriormente, fué de solicitar al gobierno del Estado brasileño el aumento de los derechos de exportación a la yerba cauchada. El proyecto tenía por objeto, no la defensa de la producción, sino de favorecer con protecciones fiscales a los molineros del Brasil, que por ese medio trataban de obligar a los productores a entregarles la yerba para ser molida en sus establecimientos.

Comentando estas noticias, dice "La Nación" de Buenos Aires:

"Bien se comprende que de adoptarse esa medida, acarrearía grandes perjuicios a los molineros argentinos, puesto que la yerba canchada es uno de los productos de importación más abundantes.

Las informaciones a que aludimos agregan que los molineros brasileños no han obtenido ningún éxito en sus gestiones, pues el gobierno paranaense ha desestimado de plano la petición, no dejando esperanza de modificación al régimen en vigor.

Esto asegura, por lo menos, que no cambiará la situación de los industriales argentinos, a quienes esta noticia interesa.

Las compañías navieras

Nuevas disidencias

Al noticiar el convenio a que habían llegado las compañías de navegación en lo que respecta al expendio de pasajes de 3.a clase para el sur de España (desde Cádiz hasta Barcelona) dudábamos de la duración de aquel.

Los hechos han venido a darnos la razón, antes de lo que creíamos nosotros mismos, pues nos llega ya la versión de que una de las compañías piensa apartarse del convenio referido.

La compañía no puede mantener la tarifa fijada para el Mediterráneo hasta tanto no se resuelva el desacuerdo que existe con respecto a los pasajes para el Norte de España. Da como razón el hecho de que a causa de la actual competencia el pasaje de proa se desvía hacia el Norte de esa península.

Como se ve, este asunto se enreda cada vez más, sin que se visiumbre una solución.

En cuanto al pasaje para Italia, si bien las compañías italianas no guerrean entre sí tienen que soportar la competencia que les han establecido algunas compañías del Norte, casi todas, las cuales venden boletos de tercera para Génova, vía Cherburgo o Boulogne.

El oro en el Paraguay

Cereales argentinos

Lo que conduce el «Leon XIII»

Brito Foresti, Rolando y Cía.

Bonomi, Rabellino y Cía.

Compra-venta de negocios

Cueros salados

Exportación

Vencimiento de licitaciones

La faena 1913-1914

ENTRADA DE GANADO VACUNO Á LOS SALADEROS Y FRIGORÍFICOS DE MONTEVIDEO

Cerro

P. Denis y C.ª

P. Ferrés y C.ª

Tabárez y Ca.

Méndez Rodríguez

Juan E. Sarda y C.ª

Paso de los Toros

Jaume Hnos. y C.ª

La Frigorífica Uruguaya

Id Montevideo

Cabezas

En igual fecha 1913

Operaciones de Bolsa

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Empréstito de conversión

Empréstito uruguayo

Cotizaciones comparadas

Bolsa de Buenos Aires

Cambios y descuentos en el exterior

Registro de arrendamientos

Dinero sobre Hipoteca

Valor de la propiedad

Mercado de lanas

Frutos de barraca

Cueros lanares

En el mercado de estas pieles se opera corrientemente de acuerdo con la escala de precios señalada a continuación:

según conjunto, kilo	$ 0.390 á	0.395
Id 1|2 lana arriba id	" 0.380 "	0.385
Id mal desechos y chicos, id		" 0.080

Mercado de cereales

AMBERES, 17—El trigo del Río de la Plata para Marzo y Abril, se cotiza a francos 20 1\|4.

El trigo del Danubio para Marzo y Abril, se paga a francos 20 1\|4.

El trigo a término para Marzo se cotiza a francos 19.67 1\|2.

HAMBURGO, 17—El trigo del Río de la Plata para Marzo y Abril, sin cotización.

Algodón

Carnes congeladas

Mercado de cueros

Despacho de Aduana

Entradas de ultramar

Entradas de los ríos y cabotaje

Buques salidos para ultramar

Día 16

Dunkerque, vapor inglés «Saint Oswald», por Williams y C.a, con frutos del país.

Salidos para los ríos y cabotaje

Embarque de exportación

NAVEGACIÓN

VAPORES ESPERADOS EN MARZO

20 * H. Loch, inglés, para Londres.
20 El Argentino, inglés, para Liverpool.
20 Ch. Prince, inglés, para Nueva York.
20 Bellorado, inglés, para Amberes.
21 * Regina Elena, italiano, para Génova.
21 * Gallia, francés, para Burdeos.
21 H. Brigade, inglés, para Liverpool.
22 * Oronsa, inglés, para Liverpool.
23 * Desna, inglés, para Liverpool.
23 Dunstan, inglés, para Manaos.
24 * El Paraguayo, inglés, para Liv'pool.
25 * Espagne, francés, para Marsella.
25 H. Laird, inglés, para Nueva York.
25 Lynton Grange, inglés, para Amberes.

UNA DIFERENCIA VITAL.

Cuando se ven cogidos por un fuerte temporal en el mar, los pescadores de Noruega usan á menudo aceite de hígado de bacalao para disminuir la fuerza de las olas. El aceite en su estado natural, se adapta perfectamente á tal propósito. Pero cuando se viene á pensar en él como un remedio para la tisis y otras dolencias debilitantes, el caso es completamente diferente. Cualquier alimento feculoso, tal como el arroz, engorda más que ningún aceite, pero todos los alimentos feculosos son en extremo indigestos, y eso mismo ocurre al aceite natural de hígado de bacalao; y una *buena digestión* es lo que más necesitan los inválidos. Por otra parte el aceite de hígado de bacalao *contiene* principios medicinales de alta categoría, pero para que sean útiles al enfermo, deben extraerse previamente de las abominables grasas y mezclarse científicamente con otras sustancias de igual valor curativo y nutritivo. Esto es lo que ha realizado con éxito la **PREPARACION DE WAMPOLE** la cual es tan sabrosa como la miel y contiene una solución de un extracto que se obtiene de Hígados Puros de Bacalao, combinados con Jarabe de Hipofosfitos Compuesto, y Extractos de Malta y Cerezo Silvestre. En esta unión científica de ingredientes, tenemos la sustancia mejor para dar carnes, para dar vida; y cuenta con una serie de éxitos en los casos de Afecciones de los Pulmones y Garganta, Anemia, Pérdida de Carnes y Fuerzas y las Enfermedades de la Sangre. El Sr. Dr. C. A. Blaye, de Buenos Aires, dice: "Certifico que la Preparación de Wampole me ha dado muy buen resultado, especialmente en el tratamiento de los niños débiles y escrofulosos." Una botella basta para convencer. No hay engaño posible. De venta en las Droguerías y Farmacias de todas partes.

Despachos Judiciales

Día 17

ALTA CORTE DE JUSTICIA

Doctores Garzón, Cuñarro, Romeu Burgues, De María y Bastos

Trámite—L. da Costa Gutiérrez con ...

BANCO DE COBRANZAS L. Y ANTICIPOS

CASAS PARA ALQUILAR

CENTRO DE VENTAS

VENDE

UNIVERSIDAD

SECCION DE E. SECUNDARIA Y PREPARATORIA

Concurso de alemán

La Sección de Enseñanza Secundaria y Preparatoria hace saber: Que por resolución del Consejo dictada el doce de Marzo en curso, se limita á una la cátedra de alemán sacada á concurso por resolución del 13 de Noviembre de 1913.—Enrique A. Cornú, secretario.—Montevideo, Marzo 18 de 1914. 1332-mz-28.

Ferrocarril C. del Uruguay

Trenes de excursión—A Canelones, Santa Lucía y Florida—El martes 24 de Marzo de 1914.

Salida de Central 2.55, Yatay 3.4, Independencia 3.22, Piedras 3.29, Canelones 3.57, Santa Lucía 4.17, Cardal 4.52, Isla Mala 5.9, Berrondo 5.23, Florida 5.32.

Los boletos de la série "A" serán válidos para regresar con un expreso que saldrá de Florida el jueves 26 á las 8.5 a. m. y los de la série "B" por trenes ordinarios hasta el jueves 27 de Marzo.

Boletos de ida y vuelta: A Canelones y Santa Lucía $ 1.00, 0.70; á Florida, $ 1.50, 1.00 y 2.50.

A Colonia Suiza, Rosario y Colonia—El martes 24 de Marzo 1914—Con coche-restaurant.

Salida de Central 7.55, Piedras 8.25, Canelones 8.53, Santa Lucía 9.20, San José 10.30, Cufré 11.50, C. Suiza 12.20, Rosario 12.50, Colonia 2.15.

Los boletos de la série "A" serán válidos para regresar en un expreso que saldrá de Colonia el jueves 26 de Marzo á las 8.30 a. m. y los de la série "B" por trenes ordinarios hasta el viernes 3 de Abril.

Boletos de ida y vuelta: A Colonia Suiza, $ 2.50, 2.00, 4.00; A Rosario $ 2.80, 2.30, 4.50; A Colonia, $ 3.60, 2.50, 5.00.—C. W. Bayne, administrador general. 1273-Mz15-18-20-24.

CAMPOS EN TREINTA Y TRES

REMATE JUDICIAL

Por M. Torres España

AL MEJOR POSTOR

Por ejecución de hipoteca

Francisco N. Oliveres con Honorato Telis

El día 24 del corriente

A LAS 4 P. M.

en las puertas de aquel Juzgado Letrado. Tres fracciones linderas formando entre sí una extensión algo mayor de 618 hectáreas cuadradas. En la 2.a sección, sobre el Arroyo del Oro, á 3.. kilómetros de la Villa. Campo flor, sin piedra, sin bañados; ideal para una colonia agrícola, por su ubicación y calidad; campos que duplicarán su valor en cuanto mejore un poco la situación monetaria del país. Una de las fracciones tiene una gran casa-altillo de material que reune todas las comodidades.

Por detalles ocurráse al Rematador en Treinta y Tres.

M. Torres España.

1270-Mz.22

Bebed Agua Salus

...ton, 4 ruedas, llantas de goma y gran carroserie.

En mi Gran Hotel de ventas, Sarandí 432-450.

El viernes 20 del actual a las 9 y 30 de la noche y al mejor postor, venderé los autos y carruajes expresados y que pueden ser examinados por los interesados en mis salones de ventas, garantiéndose desde ya la buena marcha de los mismos.

1322-Mzo.18.

Justo R. Pelayo

Para PELUQUEROS TENDEROS, FARMACEUTICOS LIBREROS y otros varios

El Viernes 20 del corriente

A la 1 y 1|2 p. m.

por orden de la Dirección General de Aduanas, venderé las siguientes mercaderías, por concepto de abandonos: Lociones, jabones y polvos, cintas, corpiños, medias caladas, peinetas, franelas, sombreros, Emulsión, Ioduro de hierro de Blanchard, idem de potasio, Bromurine y Iodurine, Chapotot, cuadernos para dibujo, papel, etc., etc.

Venta en el Depósito Capurro número 1, Treinta y Tres y Dársena, despachado, á oro y al contado, exigiéndose seña.

Detalles en programas.

1327-Mzo.20.

Manuel B. Comesaña

Una casa y un solar PLAYA CAPURRO

AL MEJOR POSTOR

A LARGOS PLAZOS

2 solares en Capurro

Calle Mac-Eachen al lado de la calle Capurro

EL DOMINGO 22 a las 4 p. m. daré principio a la venta en remate al mejor postor y a largos plazos de los expresados lotes.

El salón con mejoras consta de 5 piezas de madera y zinc y producen $ 12 mensuales. Este lote se vende a pagar en cuotas de $ 25 y el solar en cuotas de $ 15.

El comprador o compradores abonará al contado la cuota pagada al Banco Popular del Uruguay.

Consignación: $ 100 cada lote.

Mi oficina: Treinta y Tres núm. 1418.

1329-Mzo.22.

Antonio S. Zorrilla

EN PUNTA GORDA

Próximos al futuro gran balneario y á la histórica playa de los ingleses

24 solares hermosos

A $ 4 POR MES

SOBRE LA AVENIDA NUM. 1

A 200 metros del macadam a Punta Gorda y a Carrasco.

Lotes de gran porvenir, dada su proximidad a la gran obra del eminente arquitecto señor Guidini, llamada a transformar en uno de nuestros primeros balnearios, la panorámica zona de Punta Gorda, la que ha sido adquirida por un sindicato argentino.

En la Bolsa de Comercio

Por orden del Banco Popular del Uruguay

EL LUNES 30 DE MARZO

A LAS 2 1|2 P. M.

Liquidaré estos 24 lotes por cualquier precio.

Garantía: una mensualidad.

Planos e informes: Misiones número 1364. 1330-Mzo.29.

Avisos nuevos

Alberto Salvagno

IMPORTANTE REMATE

Pastas finas Alimenticias

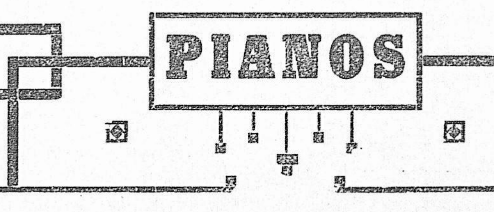
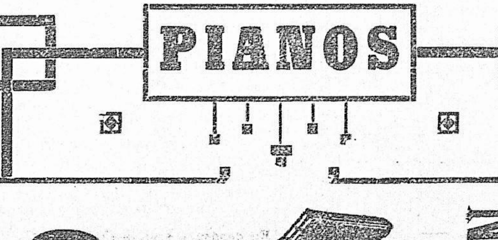
Elaboradas con Agua Mineral SALUS

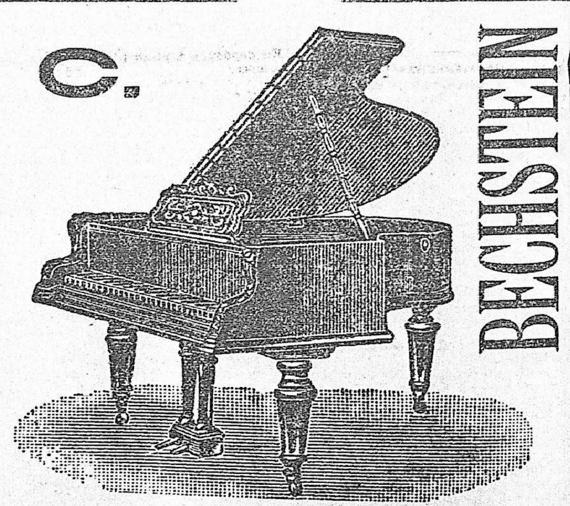
EN EL ESTABLECIMIENTO DE LA FUENTE

Altamente nutritivas y digestibles constituyendo un alimento especial para niños débiles.

Se recomienda para enfermos convalecientes y toda persona de estómago delicado.

Venta en los principales Almacenes



Son los preferidos por los más GRANDES PIANISTAS del mundo, por la Pulsación perfecta, por duración y hermosa sonoridad

Unico Agente: JULIO MOUSQUÉS, 1377 Ituzaingó, 1391

BALASTRO PARA JARDINES

DE GRANITO ROJO

Se vende en el Depósito de Arena de la Compañía de Materiales de Construcción

Calle Magallanes esquina Orillas del Plata

Pedidos por teléfono al Escritorio de la Compañía

466 Calle Sarandí 466

TALLERES DE 'El Siglo' 'La Razon' y 'El Telegrafo'

PIEDRAS, 266

La Casa se encarga de todo trabajo tipográfico — TAMBIEN SE RECIBEN ORDENES EN ESTA IMPRENTA

BANCOS



Las ventajas positivas del ahorros y las facilidades para practicarlo y estimularlo, quedan ampliamente evidenciadas con las ALCANCIAS que entrega el

Banco de la República

á toda persona que deposite DOS PESOS en la

CAJA DE AHORROS

Esos dos pesos ganan interés y el depositante puede retirarlos en cualquier momento.

Los saldos del dinero ganarán intereses de acuerdo con la siguiente escala:

De $ á 300 6 o|o anual,
» » 301 » 1.000 5 » »
Por mayor suma . Convencional

Artículo 12, párrafo 2.o de la Ley Orgánica del Banco de la República.

El Estado responde directamente de la emisión, depósitos y operaciones que realice el Banco.

1579-pte.

BANCO FRANCES, SUPERVIELLE & Cía.

Establecido en el año 1887 — 423 - 25 de Mayo 427 — Montevideo

En comunicación directa (por un servicio telegráfico especial) con su casa de Buenos Aires: SUPERVIELLE & Cía. - 150 San Martín 150

OPERACIONES

Descuentos, cobros, compra y venta de títulos y monedas extranjeras, cartas de crédito, órdenes de bolsa, cauciones de títulos cotizables en la Bolsa, giros sobre el interior y Exterior, cobro de cupones, custodia de títulos de renta. Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo y efectúa toda clase de operaciones bancarias.

Se ocupa de todo lo que se relaciona con la administración de propiedades, tanto urbanas como rurales, venta (por cuenta de terceros) en remate ó particularmente: colocación de dinero en hipoteca, representaciones (ver aviso Vapores).

Posée una completa instalación de Cajas de Seguridad y ofrece al público pequeñas ALCANCIAS destinadas á acumular fondos en Caja de Ahorros: por los que abona: 6 o/o de interés anual hasta la suma de $ 1.000, disponibles para el depositante en cualquier momento.

Atiende por teléfono: órdenes relacionadas con las diversas Secciones del Banco y facilita detalles sobre cualquier asunto referente á las mismas

JUAN M. GORLERO
Gerente

396pte.

Banco de Préstamos Inmobiliarios

Banco de la República O. del Uruguay

BANCO DE COBRANZAS L. Y ANTICIPOS

Banco Español del Río de la Plata

ESTABLECIDO EN 1886

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO

Banco de Londres y Río de la Plata

Banco Italiano del Uruguay

Banco Anglo Sud-Americano Ltd.

Capital autorizado . £ 4.000.000 ó sean $ 18.800.000
Id suscrito . " 3.000.000 " " " 14.100.000
Id integrado " 1.800.000 " " " 8.460.000
Fondo de reserva .... " 2.000.000 " " " 9.400.000

El Banco da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades de los países siguientes: Inglaterra, Escocia, Irlanda, Estados Unidos de América, Francia, Alemania, España, Italia, Austria, Bélgica, Holanda, Portugal, Rusia, Suiza, Dinamarca, Argentina, Brasil, Chile, Perú, Paraguay, Islas Canarias, Africa, Australia, etc.—También expide Giros Postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina Postal y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

Se abona (según cantidad)

Por depósitos á 30 días de aviso 1 o|o anual
" " " 3 meses fijos . 3 " "
" " " 6 meses fijos . 4 " "
" " " 12 meses fijos . 4 " "

EN CAJA DE AHORROS CON LIBRETA (de $ 10 para arriba)

A vencer cada 3 meses ...... 3 o|o anual
" " " 6 meses ...... 4 " "
" " " 12 meses ...... 4 " "

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, 9 o|o anual.

Por descuentos de vales ó conformes, Convencional.

Montevideo, Marzo 30 de 1912.

Eduardo Richards, Gerente.

Corresponsales directos en Europa, Asia, Africa, América del Norte y del Sur, etc.

Expide Cartas de Crédito, letras de cambio y transferencias por cable, compra y vende títulos y valores cotizables en las plazas comerciales. Cobranzas y Cupones y dividendos. Se reciben valores y títulos en Custodia. Descuento y cobranzas de pagarés y letras. Se reciben depósitos, hasta nuevo aviso, en las condiciones siguientes:

ABONA

En cuenta corriente ...... 1 o|o anual
Depósitos a 30 días ...... 1 1|2 " "
" " 60 idem ...... 2 1|2 " "
" " 90 idem ...... 3 1|2 " "
" " 180 días ...... 4 " "
" " un año ...... 4 1|2 " "
" " dos años ...... 5 1|2 " "
" " tres años ...... 5 1|2 " "
" " cuatro años .. 6 " "
" " premio con libreta, desde pesos 10 a pesos 10.000, después de 60 días ...... 4 " "

COBRA

En cuenta corriente, convencional.
En descuentos generales:

Los señores accionistas tienen derecho de acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, á depositar sin comisión alguna sus acciones en las cajas del Banco.

Montevideo, Diciembre 31 de 1913.

Rogelio de Chambost, Gerente.

Banco Hipotecario del Uruguay

Misiones números 1429, 1435 y 1439, entre Rincón y 25 de Mayo

Préstamos hipotecarios

Plazo máximo: 30 años — interés: seis por ciento al año

Se ofrecen préstamos hipotecarios hasta 30 años de plazo, abonando el tomador del préstamo, tan sólo 6 pesos 55 centésimos mensuales por interés y amortización de cada 1.000 pesos.

La cuota referida de $ 6.55 centésimos al mes, podrá ser abonada mensual, trimestral ó semestralmente, á elección del tomador del préstamo.

Los deudores podrán cancelar cuando quieran, sin pagar más intereses que hasta el día de la cancelación, y deducidas á su favor las amortizaciones hechas.

Adviértese que se admiten amortizaciones extraordinarias en cualquier época del contrato hipotecario.

No se impone á los interesados ningún compromiso u obligación previa ni ulterior, fuera del liso y llano cumplimiento en el pago de su cuota.

También se hace saber á los Tenedores de Títulos Hipotecarios, que la

"BANQUE DE PARIS ET DES PAYS BAS"

de París, atenderá el servicio de cupones por intermedio de sus Sucursales de Amsterdam, Bruxelas y Ginebra, y que el servicio en Amberes será atendido por

La "Banque d'Anvers" y la "Banque Centrale Anversoise"

de dicha plaza.

Por informes, folletos, etc., al Banco Hipotecario del Uruguay y á las Sucursales del Banco de la República en todos los departamentos del país.

Gustavo Deffés, Gerente.

4133pte.

REMATES

José B. Gomensoro

HOY

5 BUENAS CHACRAS

Al lado de la Estación Canelones

Especiales para cabañas, granjas, lecherías, viñedos, acopio de cereales ó recreo, á una hora de Ferrocarril de la capital. Areas 7, 8 y 10 hectáreas.

EL MIERCOLES 18 de Marzo á las 2 p. m. en la Bolsa de Comercio, remataré por orden de su propietario una de las fracciones, contiene grandes galpones de material, y valiosas mejoras, quinta, monte, alfalfar, manantial, etc., y todas las tierras son excelentes para viñedos ó labranza. Con frente á caminos importantes y son de formas regular y proporcionadas.

La forma de venta es muy ventajosa: los compradores pueden optar entre el pago al contado, ó pagando las pequeñas amortizaciones hechas y hacerse cargo de un gravámen en títulos H del Banco Hipotecario hasta el 50 o|o del precio de venta con las limitaciones establecidas en los carteles detallados.

TITULOS BUENOS

Escrituración por cuenta de los compradores. Garantía 10 o|o. Ruego á los interesados las visiten. Planos é informes: Piedras 318 ó C. L. Migone.—Canelones. 1042 Mzo. 18.

José B. Gomensoro

Gran terreno con edificios y galpones

Calle Yaguaron 1818 al 1828

Entre Pozos del Rey y Nueva York, á 150 metros de Agraciada, valiosa posición central, eléctrico al frente, lote aparente para fábricas, industrias, talleres, garage ó para fraccionar en 3 solares, dado su ...

... tiene, situado en la manzana número 29, del Pueblo Ituzaingó, undécima sección judicial de este departamento y compuesto, según plano levantado por el agrimensor don Demetrio Isola en 19 de Octubre de 1874, de un área superficial de 274 metros 88 decímetros, con 8 metros de frente al Norte sobre la calle Brandzen, por 34 metros 36 centímetros de fondo al Sud por donde linda, así como por el Este con Olivera y por el Oeste con la calle Uruguay á la que forma esquina. Esta propiedad con todas sus mejoras ha sido tasada en la suma de 2909 pesos con 48 centésimos.

Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá oblar el 10 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada. 2.o Que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones. Y 3.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí número 432, á disposición de los interesados.—Montevideo, Marzo 7 de 1914.—Eloy G. Pereira, actuario.

Nota—Por más informes ver al rematador Sierra 1621. 1247-Mz.31.

José Pazos

AL MEJOR POSTOR

Por completa liquidación de negocio—Todas las existencias de la fábrica de baldosas y mosaicos denominada "La Franco Uruguaya", establecida en la calle Rivera núms. 2117 al 2121.

EL LUNES 23 del corriente á la 1 de la tarde, procederé á la venta en detalle de todas las existencias de dicha fábrica, consistentes en gran cantidad de baldosas de todas clases y gustos, prensa, moldes, armazones, estanterías, útiles de fabricación, herramientas, un carro, una mula, arreos, escritorio, biblioteca, é infinidad de artículos que estarán á la vista. Todo comprador entregará seña en dinero. Los artículos vendidos se entregarán el martes de 8 á 11 de la mañana.

Por más informes ocurrir al escritorio del rematador, Ituzaingó 1282 ó al domicilio Rocha 4.a

Manuel García de Zúñiga

Juan A. Villalengua

JUDICIAL

En el paraje más pintoresco del pueblo Ituzaingó, (Maroñas). Posesión espléndida y de gran porvenir.

De dos propiedades esquinas y un terreno contiguo, próximo á la iglesia y frente á la plaza, formando esquina á las calles Uruguay y Brandzen, por donde pasa el eléctrico que va á las carreras. Están alquiladas para familia y para negocio. Gran galpón para cereales, sótano, etc.

Base de venta, dos terceras partes de su tasación. El terreno solo vale más. Gastos de escrituración y certificados por cuenta del comprador.

EL DIA 31 del corriente á las tres y media en punto de la tarde empezaré á la venta de dichos inmuebles, en el lugar de su ubicación, de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por disposición del señor juez letrado de lo civil é intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado "Juana G. Corbo de Herrera, sucesión", se hace saber al público que el día treinta y uno del corriente mes de Marzo á las horas que se indicarán y en el lugar de sus ubicaciones, se procederá por el martillero don Juan Angel Villalengua, asistido del Alguacil y Actuario de este juzgado, á la venta en remate almoneda de los siguientes inmuebles:

1.o A las tres y media de la tarde del día indicado: Un solar de terreno con lo en él edificado y demás mejoras que contiene, situado en el Pueblo de Ituzaingó, en el paraje denominado "Maroñas", undécima sección judicial de este departamento, señalado en el plano respectivo con el número uno de la manzana treinta y seis, compuesto de un área superficial de 154 metros 51 centímetros, con 10 metros 74 centímetros de frente al Norte, sobre la calle Brandzen; por 17 metros 18 centímetros de fondo al Sud, por donde linda con el solar número ocho; por el Este con la calle Uruguay y por el Oeste con el solar número dos. Esta propiedad ha sido tasada con todas sus mejoras en la suma de 2132 pesos con cincuenta centésimos. 2.o A las 4 de la tarde del día indicado: un solar de terreno situado en el mismo Pueblo Ituzaingó, paraje denominado Maroñas, 11.a sección judicial de este departamento, señalado con el número 8 de la manzana 36, compuesto de una extensión superficial de 276 metros 8 decímetros; con 8 metros 59 centímetros de frente al Este á la calle Uruguay, por 32 metros 21 centímetros de fondo al Oeste por donde linda con terreno destinado á templo; por el Norte con los solares uno, dos y tres, y por el Sud con el número diez. Este terreno ha sido tasado con todas sus pequeñas mejoras en la suma de 469 pesos 336 milésimos. 3.o A las 4 1|2 de la tarde del día indicado: Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que con...

Lindolfo H. Giménez

Judicial

El 2 de Abril de 1914

A las 2 de la tarde

En la Bolsa de Comercio

Por ejecución de hipoteca

"PUBLICIDAD"

AGENCIA DE AVISOS

AVISOS EN LOS DIARIOS

José L. Laugarou

HOY

El Miércoles 18 de Marzo

A LAS 2 DE LA TARDE

Importante remate de los ricos Muebles y demás objetos que adornan la casa del doctor Isabelino Bosch por ausentarse para Europa, con su familia. Calle 18 de Julio, 917 entre Convención y Arapey

DETALLE

Sala—1 rico piano perpendicular cuerdas cruzadas marca "Rosenbranz", importado por la casa Mousqués, 1 juego 9 piezas tapizado en reps de seda, 4 galerías reps de seda del mismo color y barrotes de bronce, gran espejo luna viselada (antiguo), gran consola jardinera Vernl Martín, 1 juegito 9 piezas estilo Luis XV, 1 vitrina francesa, 1 araña bronce para luz eléctrica (6 luces), sillas fantasía, jarrones, columnas, estatuas mármol, alfombra, etc.

Dormitorio—Juego de nogal estilo Luis XV, compuesto de cama, ropero 3 cuerpos, cómoda psiché, lavatorio y 2 mesas de luz, lunas viseladas, dosel y corona, colchón de lana, rollo, etc., 2 cortinados blancos de tul, sillones, repisas, banquetas, chaisse longue, aparato calentador, brazo luz eléctrica, alfombrado, etc.

Dormitorio de niño—1 juegüito de 3 piezas luna viselada, cama de níquel, colchón, 3 sillas tapizadas, 2 pares cortinados tul, linda mesa de escritorio y silla veneciana para señora, jarrones fantasía, cuadros, alfombra, etc.

Otro dormitorio de niño—De las mismas condiciones del anterior.

Comedor—1 juego de nogal macizo compuesto de aparador, trinchante, mesa corrediza, gran cristalero, todo con lunas viseladas, 9 sillas de fantasía, gran reloj de pie, toca la música y canta la hora, carpeta de fantasía, 2 pares cortinas de seda, juego cristal y porcelana, metales, cuadros, adornos, jarrones, etc.

Cuarto de vestir—2 grandes guardarropas con espejos de cristal, chaisse longue, sillas, sillones, mesas, estantes y otros varios objetos.

Hall—1 juego roble italiano 5 piezas, 1 ídem de 7 piezas, percha de pie, 2 grandes jarrones mayólica, jarrones de pie, macetas con plantas, jardineras de colgar, 1 barómetro Aneroide, cuadros, camineros, alfombra, etc.

Segundo hall—Gran consola con espejo á la rústica, 1 juego mimbre 3 piezas, macetas de pie, jardineras fantasía, etc.

Consultorio—Mesa de operaciones, vitrina para los aparatos, lavatorio, estantes para remedios, aparatos de calefacción, una báscula de pie con asiento, 12 cajas con útiles de cirujía y herramientas de todas clases, 1 balanza de níkel con cartera para pesar niños, etc.

Biblioteca—Gran biblioteca nogal tres cuerpos, gran biblioteca giratoria, biblioteca roble americana 5 cajas, 1 sillón y 4 sillas tapizadas, 1 caja aparato microscópico, cuadros, mesas, bronces fantasía, etc.

Libros—Cantidad de diccionarios de ciencias médicas, obras científicas, tratado de medicina y gran variedad de otras obras.

ENSEGUIDA

1 hermoso automóvil Limousin, marca "Fiat" 5 asientos, fuerza 20|30 HP. 4 cilindros, 2 faros de bronce á carburo, iluminación á luz eléctrica, rueda de auxilio, marcha 60|70 kilómetros, todo forrado de paño.

Nota—La casa estará en exposición el día martes 17, víspera del remate, de 3 á 6 p. m. Ventas al contado en oro sellado. La entrega una vez concluído el remate.

1195-Mzo.18.

José L. Laugarou

El Domingo 22 de Marzo

A las 4 1|2 de la tarde

EN EL PARAJE DE SU UBICACION

De una hermosa propiedad

Avenida Canelones 2066 entre Defensa y Municipio

AL MEJOR POSTOR

Orden terminante de vender

10 metros de frente por 26 metros 36 decímetros cuadrados. Area total: 260 metros 36 decímetros. La casa consta de una hermosa sala, escritorio, 3 dormitorios corridos, comedor con frente al hall. Hall con claraboya corrediza, cocina material y de hierro, w. c., 3 piezas de madera al fondo, en el segundo patio claraboya firme, lindo jardín, los patios y zaguanes con baldosas y frisos de color, la tirantería de hierro, instalaciones de luz eléctrica, etc.

La casa está construída con materiales de primer orden.

Empedrado, vereda, arrimos y caños maestros pagos. Títulos buenos y garantidos. Escrituras y certificados por cuenta del comprador. Garantía: $ 500. Por más datos, escribanía de José Romay, Uruguay 937. El comprador tiene opción á pagar la mitad al contado y la otra mitad á 2 años de plazo con hipoteca al 8 por ciento de interés.

La casa puede ser visitada todos los días de 3 á 5 p. m. 1239-Mz.22.

José L. Laugarou

El Lunes 23 de Marzo

A las 2 de la tarde

FRENTE Á LA BOLSA DE COMERCIO

De dos buenos automóviles de las renombradas marcas

Itala y Panhart Levassor

Al mejor postor

El día indicado á las 2 de la tarde y frente á la Bolsa de Comercio venderé por cuenta de quien corresponda y al mejor postor, sin retirar lote, estos dos buenos automóviles en las siguientes condiciones:

Un automóvil "Itala", 30 caballos de fuerza, de 4 velocidades, Magneto Bosh de alta tensión, 4 cilindros, encendido por inflamador, puesto en marcha automática á base de aire, las 4 ruedas son gemelas, llevando neumáticos Michelin, medida 880 x 120. Carrosserie: doble Phaeton para 7 pasajeros y atrás comodidad para llevar equipajes, 2 linternas á base de carburo grandes dos faroles chicos á bencina y un chico atrás para el número. Tiene de accesorios toda clase de herramientas y rueda de auxilio autovoz, escape libre, bocina, etc.

Un automóvil Panhart y Levassor 16 caballos efectivos de fuerza, 4 velocidades, magneto Bosh, 4 cilindros á base de bujías, las 4 ruedas son gemelas llevando Neumáticos Continental, tres rayas, de la medida 875 x 105. Carroserie: Landaulette para 5 pasajeros en el interior y dos afuera, tipo Limousine. Tiene dos faros grandes á carburo y dos chicos á base de bencina, toda clase de herramientas y rueda de auxilio autovoz, corneta y escape libre.

Nota—Están dichos automóviles en exhibición en el garaje calle Ibicuy 1080 y se pueden ver todos los días de 8 á 11 y 12 a. m.

Venta al contado en oro sellado. La entrega concluído el remate.

1262-Mz.22.

Alfredo Echevarría

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

De una linda casita

ROCHA, 144

Entre San Fructuoso y San Eugenio

Base de venta

$ 3.000

El DOMINGO 22 de Marzo

A las 4 p. m.

Tres piezas, cuarto servicio, cocina, w. c., despensas, claraboya, sótanos, caño maestro y aguas corrientes.

Informes: Sección Ventas del Banco de Cobranzas. 1196-My.22.

Alfredo Echevarría

Banco de Cobranzas, L. y Anticipos

El DOMINGO 22 de Marzo

A las 3 1|2 p. m.

Una casa y 5 solares

Algunos con espaciosos galpones

¡Por lo que paguen!

Calle José L. Terra y San Eugenio

Ubicación especial

Á 100 metros de la

Avenida General Flores y Mercado Agrícola

Buena oportunidad

Planos é informes. Sección Ventas del Banco de Cobranzas. 1197-Mz.22.

Alfredo Echevarría

Banco de Cobranzas, L. y Anticipos

¡A Grandes Plazos!

¡EN SAYAGO!

El remate de 36 Solares y 4 Casas que debía haberse efectuado el Domingo 15 y que no se realizó á causa de la lluvia se realizará el

El Domingo 22 de Marzo

A las 4 p. m.

Planos é informes: Sección Ventas del Banco de Cobranzas. 1303-Mz.22.

Andrés Mayo Zarza

JUDICIAL

AL MEJOR POSTOR

De una magnífica casa con garage, calle Agraciada 3089 y 3091, entre Segunda Rivera y Olivos

Con tren á la puerta para todas direcciones: á 10 minutos de la Dársena, Parque Urbano y Pocitos; á 5 minutos del Prado y de Capurro.

El Domingo 29 de Marzo

A las 4 de la tarde

y en el lugar de su ubicación remataré á la más alta postura esta estupenda propiedad, recientemente construída que consta de sala, escritorio, cinco dormitorios, comedor, ante-comedor, cocina, despensa, cuarto de baño, dos patios con claraboyas una corrediza y otra firme, garage con todos sus accesorios, habitación para el chauffeur y cuartos para sirvientes, jardín al costado, portón de hierro para entrada de vehículos, instalación de luz eléctrica, aguas corrientes, gas para la cocina y cuarto de baño. Techos de tirantes de hierro con bovedillas de cemento armado. Vereda, empedrado y arrimos pagos. Pavimento y zócalo de mosaicos de primera calidad.

De 616 metros 81 decímetros cuadrados con 15 metros de frente á la calle Agraciada.

Rentistas: Aprovechad puede producir 150 pesos mensuales.

De acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez de lo Civil é Intestados de tercer turno doctor don Wenceslao Regules por licencia del de primer turno, dictado en los autos caratulados Cipriano Sánchez Giménez contra Manuel B. Comesaña, ejecución de hipoteca, se hace saber al público que el día veinte y nueve del corriente mes y año á las cuatro de la tarde y en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero don Andrés Mayo Zarza asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado á la venta en remate público y al mejor postor de una fracción de terreno con edificios situada en "Bella Vista" entre el Arroyo Seco y el Paso del Molino, en este departamento, señalada con el núm. 2 en el plano que el treinta y uno de Mayo de mil ochocientos noventa y siete levantó el Agrimensor don Javier Alvarez, y de una área de seiscientos diez y seis metros y ochenta y un decímetros cuadrados; con quince metros de frente al Nordeste, sobre la calle Agraciada donde la puerta de entrada lleva el número setecientos veinte y cuatro, hoy 3089 y 3091, treinta y nueve metros treinta y tres centímetros en la línea del costado Sud, por donde linda con don Enrique F. Gil; quince metros cuarenta centímetros en el contrafrente al Sud Oeste, confinante con don Bartolomé Jacobo Cantes la sucesión Santiñaque; y cuarenta y dos metros setenta y ocho centímetros en el lado Norte, lindando con el solar núm. tres. Se previene: Primero: Que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada á los efectos de lo dispuesto en el artículo novecientos diez y nueve del Código de Procedimiento Civil. Segundo: Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la oficina Actuaria de este Juzgado calle Rincón núm. cuatrocientos setenta y dos, á disposición de los interesados.—Montevideo, Marzo 12 de 1914.—Patricio A. Pereira, Actuario.

1238-Mz.29.

Antonio S. Zorrilla

EN LA GRAN AVENIDA 8 DE OCTUBRE

CON FACILIDADES DE PAGO

ESPLENDIDO TERRENO

Lindero al Parque Central

¡Gran altura! ¡Soberbia ubicación!

entre las

Avenidas Gral. Garibaldi y Larrañaga

En un centro de valiosas quintas y chalets, tales como las del doctor Feliciano Viera, José B. Gomensoro, señora de Escarza, suc. Rolando, Julio M. Sosa, Dr. Antonio M. Rodríguez y otras.

Un lote excepcional para edificarlo con jardines al frente y residir todo el año.

14 metros, 46 centímetros de frente por 87 metros de fondo.

SUPERFICIE 1.243 METROS 56 DECIMETROS

Con esta ventaja, de que muy pronto, la línea del fondo, paralela á 8 de Octubre, se convertirá en frente á una nueva calle indicada en el amanzanamiento oficial y cuya apertura es gestionada por los vecinos.

Por orden del Banco Popular del Uruguay

EL DOMINGO 29 de Marzo á las 5 de la tarde. Venderé este soberbio terreno, en la forma siguiente de pago:

1|3 parte al contado y el saldo en 2 cuotas iguales, pagaderas á los 6 y 12 meses sin interés.

Escrituras y certificados por cuenta del comprador. Oblación 10 o|o.

Informes: Misiones N.o 1364.

1305-Mz.29.

Julio R. Alvarez

Por orden del Banco Hipotecario del Uruguay y cuenta de Félix Paredes Arteaga, deudor de la hipoteca rural N.o 33 H. De una magnífica granja en el centro de la Colonia Suiza, inmediata á los hoteles del Prado, Central y Suizo, Dpto. de la Colonia, 10.a sección judicial: :

EL VIERNES 27 de Marzo de 1914 á las 3 de la tarde en la Bolsa de Comercio venderé, al mejor postor, la propiedad que á continuación se detalla: Al Sud de la Colonia Suiza, á 8 kilómetros de la Estación del Ferrocarril y á 2 y 1|2 kilómetros de los hoteles del Prado, Central y Suizo, compuesta de 14 hectáreas 7576 centiáreas y 20 decímetros, teniendo un sólido edificio compuesto de cinco habitaciones, vestíbulo y sótano, un galpón, otra pieza independiente, molino á viento con un tanque de 2000 litros, pozo, piléta, bebedero y cañería de distribución y demás servicio. Un plantío de eucaliptus de 2.000 piezas de segundo corte de ocho á diez años de crecimiento y además un monte nuevo de árboles frutales, cuyo inmueble linda por el Norte con el señor Rohrer; por el Sud, calle por medio con el señor Suhr; por el Este, calle por medio con el señor Kleist, y por el Oeste con don Osvaldo Rohrer.

Dicho inmueble reconoce un gravamen á favor del Banco Hipotecario del Uruguay por valor de 7.500 $ en títulos hipotecarios serie H que al último semestre en 30 de Setiembre ppdo. estaba reducido á $ 7.202.49 cuyo gravamen podrá tomar á su cargo el comprador pagando los servicios vencidos que en el día de la fecha del remate ascenderán á $ 912.08 de acuerdo con la base 26 art. 18 de la ley orgánica del Banco que dice así: "En los casos de ejecución el Banco acordará al mejor postor la facultad de continuar con el todo ó parte de la hipoteca, abonando los servicios vencidos".

El servicio semestral por amortización intereses y comisión es de $ 308.49.

Títulos de propiedad garantidos y que se hallan á disposición de los interesados en el Banco Hipotecario del Uruguay, calle Misiones núm. 1435.

Gastos de remate y escrituración por cuenta del propietario deudor.

El comprador oblará el 10 o|o de su oferta al serle aceptada.

Este remate se efectúa de conformidad con la ley orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay de fecha 24 de Mayo de 1892 (Art. 18 bases 21 y 22).

Más informes en mi oficina: Misiones núm. 1480. 897-Mz.27.

Julio R. Alvarez

Por orden del Banco Hipotecario del Uruguay y cuenta de Félix Paredes Arteaga, deudor de la hipoteca rural 12 H. De una fracción de campo, departamento de la Colonia, 10.a sección judicial, sobre la margen izquierda del arroyo Rosario (puntas), á 13 kilómetros de la estación Colonia Suiza y 6 de la estación Cufré, compuesta de 71 hectáreas, 85 áreas, 86 centiáreas, 2 decímetros : :

EL VIERNES 27 de Marzo de 1914 á las 3 de la tarde en la Bolsa de Comercio venderé al mejor postor, la propiedad que á continuación se detalla: Que linda con el Oeste con el Arroyo del Rosario; por el Este con don Esteban Mendaña; por el Sud con don Simón Maciel, don Liborio Aguirre y don Francisco Aguirre y por el Norte con don Pedro Perdomo.

Dicho inmueble reconoce un gravamen á favor del Banco Hipotecario del Uruguay por valor de $ 12.000 en Títulos Hipotecarios serie H que al último semestre en 30 de Setiembre pasado estaba reducido á $ 11.523.96 cuyo gravamen podrá tomar á su cargo el comprador pagando los servicios vencidos que en el día de la fecha del remate ascenderán á pesos 2.026.57 de acuerdo con la base 26 art. 18 de la Ley Orgánica del Banco que dice así: "En los casos de ejecución el Banco acordará al mejor postor la facultad de continuar con el todo ó parte de la hipoteca, abonando los servicios vencidos".

El servicio semestral por amortización, interés y comisión es de $ 493.53.

Títulos de propiedad garantidos y que se hayan á disposición de los interesados en el local del Banco Hipotecario del Uruguay calle Misiones núm. 1435.

Gastos de remate y escrituración por cuenta del propietario deudor.

El comprador oblará el 10 o|o de su oferta al serle aceptada.

Este remate se efectúa de conformidad de la Ley Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay de fecha 24 de Marzo de 1892 (Art. 18, bases 21 y 22).

Más informes en mi escritorio: Misiones núm. 1480. 898-Mz.27.

Mendoza Garibay

JUDICIAL Y AL MEJOR POSTOR

Por ejecución de hipoteca

El domingo 22 de Marzo á las 4 p. m.

La preciosa casa-quinta y jardín

Villa María Eugenia

En frente á la calle Bernardo Berro entre las de Tomás Villalba y General Flores, dando fondos á la calle Atanasio Aguirre contiguo á

LA FUENTE MATUTINA

Y á 40 metros de la

Avenida 19 de Abril

Es una magnífica propiedad

Con siete hermosas habitaciones y todos los servicios.

Los minuciosos detalles irán por carteles. Area 1918mc.50, 2600.

Puede visitarse á cualquier hora del día. Por la llave ocúrrase á la Gerencia de la "Fuente Matutina". Léase el siguiente

Edicto—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de Segundo Turno, doctor don Jaime Cibils Larravide, dictada en los autos caratulados: "Ramón Rama contra Manuel Pérez", ejecución de hipoteca, se hace saber al público que el día 22 de Marzo á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicación por el martillero don Manuel Mendoza Garibay asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado se vá á proceder á vender en remate público, al mejor postor, el siguiente bien:

Una fracción de terreno con los edificios y mejoras que contiene ubicada en esta ciudad, que la forman los solares números 9, 10, 11, 12, 20, 21, 22 y 23, de la manzana F. de la Avenida al Prado, que encierra un área total de 1918 metros con 50 decímetros, deslindados así: 34 metros 36 centímetros de frente al Norte á la calle Bernardo Berro igual extensión en su frente al Sur, á la calle Atanasio Aguirre; 55 metros 835 milímetros al Este lindando con los solares 13 y 24 é igual extensión al Oeste, lindando con los solares 3, 4 y 8. Se previene que el mejor postor deberá consignar en poder del Actuario el 10 o|o en garantía. 2.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Zabala número 1327 á disposición de los interesados.—Montevideo, Marzo 7 de 1914.—**Eduardo Díaz Falp**, actuario.

Para ver el plano y demás datos, á mi Oficina calle Treinta y Tres 1335.

1170-Mz.22.

Remate mensual

Por la Caja N. de Ahorros y Descuentos

Sección Monte de Piedad

Esquina de las calles Colonia y Ciudadela

Llevando el martillo

JUAN A. TORRES

De alhajas con brillantes, relojes, cadenas, etc.

Un piano, máquina de coser y de aparar, armas, instrumentos de música, máquinas de escribir, gramófonos, discos para íd., bicicletas, microscopios, máquinas fotográficas, libros, platinas y variedad de artículos. Todo estará en exposición el miércoles 18 desde las 12.30 hasta las 4 p. m. en el salón de remates.

El JUEVES 19, a la 1 p. m., se empezará la venta de todos los objetos cuyas pólizas vencidas con más de treinta días de espera, no han sido renovadas. **Estas pólizas pueden ser renovadas o rescatadas hasta las 4 p. m. del día anterior al que se señala para ser exhibidas al público, de acuerdo con lo que establece el Art. 8.o**

La numeración de las referidas pólizas es la siguiente:

De alhajas, números 149025, 149678, 150514, 152743, 153030, 153067, 153068, 153117, 153118, 153144, 153157, 153174, 153176, 153194, 153203, 153218, 153222, 153227, 153234, 153252, 153273, 153293, 153304, 153320, 153321, 153322, 153324, 153346, 153354, 153360, 153362, 153368, 153373, 153375, 153386, 153396, 153401, 153405, 153406, 153430, 153431, 153434, 153471, 153487, 153508, 153512, 153518, 153521, 153524, 153525, 153529, 153531, 153532, 153538, 153580, 153606, 153607, 153612, 153613, 153628, 153650, 153661, 153669, 153672, 153675, 153688, 153694, 153722, 153723, 153724, 153765, 153775, 153779, 153788, 153796, 153800, 153803, 153819, 153822, 153826, 153847, 153848, 153860, 153862, 153863, 153869, 153871, 153872, 153879, 153884, 153885, 153889, 153902, 153912, 153913, 153916, 153942, 153950, 153952, 153955, 153957, 153958, 153966, 154007, 154037, 154047, 154069, 154094, 154103, 154132, 154135, 154141, 154149, 154158, 154159, 154162, 154215, 154219, 154229, 154230, 154231, 154237, 154245, 154254, 154256, 154278, 154312, 154332, 154333, 154334, 154341, 154345, 154347, 154348, 154361, 154372, 154381, 154384, 154385, 154387, 154400, 154425, 154432, 154443, 154444, 154446, 154452, 154453, 154459, 154468, 154474, 154477, 154478, 154485, 154487, 154488, 154495, 154501, 154502, 154513, 154528, 154533, 154534, 154538, 154539, 154544, 154545, 154551, 154552, 154562, 154568, 154571, 154577, 154583, 154587, 154590, 154592, 154609, 154612, 154613, 154614, 154615, 154650, 154653, 154658, 154659, 154663, 154664, 154672, 154678, 154679, 154689, 154693, 154694, 154696, 154698, 154699, 154701, 154704, 154705, 154706, 154707, 154719, 154720, 154722, 154723, 154724, 154726, 154739, 154742, 154745, 154747, 154749, 154750, 154751, 154752, 154753, 154759, 154763, 154765, 154766, 154767, 154771, 154772, 154773, 154774, 154775, 154776, 154792, 154793, 154796, 154797, 154800, 154803, 154809, 154810, 154832, 154838, 154846, 154857, 154860, 154863, 154868, 154878, 154897, 154898, 154907, 154916, 154924, 154932, 154966, 154977, 154978, 154982, 154984, 154990, 154997, 155001, 155008, 155017, 155028, 155044, 155047, 155048, 155049, 155050, 155052, 155058, 155061, 155062, 155063, 155067, 155068, 155069, 155072, 155091, 155108, 155111, 155112, 155132, 155126, 155158, 155162, 155165, 155169, 155170, 155171, 155174, 155179, 155181, 155187, 155191, 155209, 155220, 155228, 155237, 155244, 155252, 155255, 155266, 155274, 155279, 155280, 155281, 155285, 155298, 155304, 155327, 155333, 155337, 155343, 155349, 155350, 155358, 155360, 155374, 155375, 155389, 155398, 155402, 155405, 155406, 155418, 155420, 155427, 155432, 155449, 155450, 155467, 155469, 155470, 155473, 155474, 155475, 155476, 155503, 155514, 155515, 155520, 155522, 155523.

De muebles: 20360, 20737, 20846, 20949, 21036, 21037, 21038, 21048, 21055, 21056, 21057, 21058, 21062, 21064, 21066, 21072, 21073, 21078, 21084, 21087, 21090, 21096, 21100, 21102, 21104, 21106, 21108, 21120, 21124, 21130, 21134, 21135, 21150, 21159, 21162, 21165, 21166, 21167, 21168, 21169, 21171, 21172, 21178, 21182, 21183, 21185, 21189, 21191, 21195, 21203, 21207, 21210, 21211, 21216, 21222, 21225, 21226, 21229, 21231, 21232, 21234, 21235, 21236, 21241, 21246, 21249, 21250, 21251, 21254, 21255, 21258, 21259, 21262, 21264, 21268, 21272, 21273, 21278, 21280, 21283, 21286, 21298, 21299, 21300, 21301, 21302, 21309, 21313, 21315, 21318 21327, 21332, 21333, 21336, 21337, 21339, 21341, 21342, 21347, 21348, 21354.

Todo comprador deberá entregar seña en dinero, en garantía de su compra.

1139-Mzo.19.

Santiago Garavagno

Judicial

Al mejor postor. De dos hermosos lotes de terreno, calle Comercio é Inglaterra (Unión). A 400 metros de 18 de Julio. Ubicación espléndida.

EL JUEVES 19 del corriente á las 4 p. m. en el lugar de su ubicación, de acuerdo con lo dispuesto en el siguiente edicto:

REMATE ALMONEDA — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Segundo Turno, doctor don Manuel F. Silva, encargado del despacho del de igual clase de primer turno, por licencia concedida al titular, dictada en el expediente seguido por don Juan Vazquez contra don Manuel B. Comesaña por ejecución de hipoteca, se hace saber: que el día 19 del corriente á las 4 p. m. y en lugar de su ubicación, se procederá por el Martillero don Santiago Garavagno, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, á la venta en remate almoneda y al mejor postor de una fracción de terreno sita en la Villa de la Unión, Barrio Eduardo Séptimo en este Departamento, á saber: los solares números uno, cuatro, cinco y parte del solar número seis del plano levantado en Diciembre último por el Agrimensor don Benjamín F. Conde, que por estar unidos forman un solo lote y tienen entre los tres primeros y la parte del seis un área total de quinientos treinta y ocho metros, cuarenta y cuatro decímetros deslindados así: doce metros ochenta y dos centímetros de ancho y frente al Nor Este á la calle Comercio por cuarenta y dos metros de largo que por ser esquina son de frente al Sud Este á la calle Inglaterra,—por el Sud Oeste con el solar siete que se describe enseguida y al Nor Oeste con el solar número dos y el resto del solar seis. El solar número siete del expresado plano, con un área de doscientos cuarenta metros deslindados así: ocho metros de ancho y frente al Sud Este á la calle Inglaterra por treinta metros de largo y fondo al Nor Oeste por donde linda con don Eduardo Rolando, por el Nor Este con el solar seis del mismo plano y al Sud Oeste con el solar número cuatro de otro plano levantado por don Alfredo Lerena. Se previene que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento en garantía de su oferta y que los antecedentes respectivos se encuentran en la Oficina Actuaria, calle 33 N.o 1375 á disposición del interesado. — Montevideo, Marzo 3 de 1914.—**José Pedro Barbot**, Actuario.

Nota—Más informes en mi escritorio Juncal 1423, Teléfono La Uruguaya 1986 Central. 1059-Mz.19.

JULIO DE CASTRO

Remate Judicial

Al mejor postor

EL 24 DE MARZO á las 4 y 1|2 de la tarde, en el lugar de su ubicación, de un espléndido terreno con sus mejoras, que consisten en un edificio de material en su frente, y en su demás extensión un colosal galpón con paredes de material, construído á todo costo. Dichas construcciones son recientes y es donde estaba instalado el aserradero del señor Pedro E. Loaces.

Ubicación excepcional.

Calle Uruguay núm. 1994 y 98, a poca distancia de las calles 18 de Julio y Sierra. Espléndido para un garage o alguna fábrica industrial, según el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez letrado de lo civil de segundo turno, doctor don Jaime Cibils Larravide, dictada en los autos caratulados Juan Pedro Aguerre contra Pedro E. Loaces, ejecución de hipoteca, se hace saber al público que el día 24 del corriente á las 4 1|2 de la tarde, en el lugar de su ubicación, por el martillero don Julio de Castro, asistido del Alguacil y Actuario del juzgado, se va á proceder á vender, en remate público al mejor postor, el siguiente bien: Dos solares de terreno y construcciones, y demás mejoras que contienen, situados en esta ciudad, señalados con los números 3 y 4 en el plano levantado en Diciembre de 1872 por el agrimensor don José María Bonino, manzana número 479, compuesto en conjunto, por estar unidos (según título), de un área de 1493 metros 26 decímetros, deslindados así: 21 metros 60 centímetros de frente al Nordoeste á la calle Uruguay, donde la puerta del edificio lleva el núm. 743 n|a; 21 metros 35 centímetros en el Sureste, ó sea el fondo lindando con la fracción número 1 y la propiedad de la sucesión de Luis Fossa; 74 metros 62 centímetros en la línea del Nordeste, confinando á los herederos de doña Paulina Olazz, y 72 metros 50 centímetros en la línea del Suroeste, lindando á terreno de don Santiago Buenseñor, y se compone el relacionado terreno, según plano levantado en Marzo de 1911 por el agrimensor don Mario Percovich, de un área de 1651 metros 1450 centímetros. Se previene: que el mejor postor en el acto de ser aceptada su oferta deberá consignar en poder del actuario el 10 por ciento en garantía. 2.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este juzgado, calle Zabala 1327, á disposición de los interesados.—Montevideo, Marzo 6|914.—Eduardo Díaz Falp, actuario.

1119-Mzo.24.

Ponce de León y Dutra

JUDICIAL

El domingo 22 de Marzo á las 4 1|2 de la tarde. — Casa y terreno. — ¡En la Unión!—Casa esquina, con frente á las calles del Plata y General Artigas. ¡Soberbio lote para dividir en solares!

La casa tiene cuatro piezas de material, grandes, cocina de material, cerco, parte de ladrillo y parte de cinacina. Tiene muy buen aljibe. Se rematará de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor juez letrado de lo civil é intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos sucesorios de Pedro Manuel Bengochea, Alejandro y Josefa Micaela Bengochea, se hace saber al público que el día veintidós del corriente mes de Marzo á las 4 1|2 de la tarde y en el lugar de su ubicación, los rematadores señores Ponce de León y Dutra, asistidos del Alguacil y Actuario de este juzgado, procederán á la venta, en remate almoneda, de una fracción de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en la Villa de la Unión, 19.a sección judicial de este departamento, compuesta de 2619 metros 22 centímetros cuadrados, teniendo 51 metros de frente al Oeste sobre la calle Plata; 51 metros 80 centímetros al Norte, lindando con don Domingo Montero; 61 metros 60 centímetros al Sur con otra calle pública, por formar esquina, y 49 metros al Este, lindando con don Pedro y don Nicolás Almeida.

Se previene: 1.o Que se ha establecido como base de venta la suma de tres mil pesos. 2.o Que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada. 3.o Que los gastos de escrituración y certificados serán de cuenta del comprador y 4.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí núm. 423 á disposición de los interesados.—Montevideo, Marzo 3 de 1914.—Eloy G. Pereira, actuario.

Por más informes ocurrir á nuestro escritorio, Avenida General Rondeau 1968.

1121-Mz.22.

Por Lindolfo H. Gimenez

JUDICIAL

De una moderna, cómoda y bien situada casa calle Aldea 217 entre las Avenidas Garibaldi y Larrañaga; compuesta de 6 piezas y las de servicios, todas con tiranterías de fierro, zaguán piso mosaico, puerta cancel, aljibe, etc., un gran fondo con gallineros, parrales de riquísima uva y gran variedad de frutales y de plantas. Con tren á la puerta de la empresa Alemana número 24.

EL DIA SABADO 21 a las 2 de la tarde en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, venderé con arreglo al siguiente

EDICTO: Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado: "Benito Delfino contra Hortensia, Sofía y Emma Echagüe. Ejecución de hipoteca". Se hace saber al público que el día 21 del corriente mes de Marzo a las dos de la tarde y en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, se procederá por el martillero don Lindolfo H. Giménez, asistido del alguacil y actuario de este Juzgado, a la venta en remate almoneda y al mejor postor del siguiente inmueble: Un terreno, con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en el Barrio Italiano, décima octava sección judicial de este departamento, cuyo terreno es el solar señalado con el número cinco, de la fracción letra C, según plano levantado por el ingeniero don Aquiles Monzani, en Junio de 1891 y se compone de 442 metros 73 decímetros cuadrados, con 5 metros 59 centímetros de frente al nor-este al camino de la Aldea, por cincuenta y un metros 51 centímetros de fondo, lindando por el sud-oeste, con el solar número 12, por el nor-oeste, con el cuatro, y por el sud-este con el seis.

Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o Que los gastos de escrituras y certificados de todos los registros de la propiedad inmueble, serán de cuenta del comprador, y 3.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí número 433, a disposición de los interesados.—Montevideo, Marzo 4 de 1914.—Eloy G. Pereira, actuario.

Por programas y demás datos al rematador, Misiones 1385, de 1 a 3 p. m.

1105-Mzo.21.

Pascual Quartino

GRANDES REMATES

DE MERCADERIAS PARA INVIERNO

Por cuenta y orden de la casa importadora

DEL SEÑOR LUIS FIDANZA

En mi casa calle Treinta y Tres 1385/7

EL MARTES 17, JUEVES 19 y SABADO 21 del corriente á la 1 1|2 en punto de la tarde, por cuenta y orden de esta conocida casa, pondré en venta todo el surtido de mercaderías de invierno recientemente recibido.

Franelas, bombasíes, molletones, tartanes, casimires gruesos para vestido, moles brines, colchas, frasadas, etc., etc.

Recomiendo puntual asistencia. 1240-Mzo.21.

RAMON SIENRA

(SUCESOR DE RICARDO SIENRA)

Grandes remates de mercaderías

Por exclusiva orden de una casa Importadora

EN MI CASA CALLE RINCON, 449

EL LUNES 16, MIERCOLES 18 y VIERNES 20 de Marzo á la 1 1|2 en punto, procederé á vender un selecto surtido de mercaderías recién recibidas para la estación de invierno.

1250-Mzo.20.